

**INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y JUVENTUD 2020-2023**



JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

Vigencia 2023

GABINETE DEPARTAMENTAL

JOSE RICARDO OROZCO VALERO	Gobernador del Tolima
Juan Pablo García Poveda	Secretaria de Planeación y TIC
Eyber Javier Triana Parra	Secretario del Interior
María del Carmen Muñoz	Secretaria de Hacienda
Omar Julián Valdés Navarro	Secretario de Desarrollo Agropecuario
Sandra Liliana García Cobas	Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Claudia Milena Correa Sánchez	Secretaria de Salud
Julián Fernando Gómez Rojas	Secretario de Educación y Cultura
Erica María Ramos Dávila	Secretaria de Desarrollo Económico
Andrés Felipe Barragán Garzón	Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo
José Alfredo Camacho	Secretaria de Inclusión Social Poblacional
Martha Johana Palacios Uribe	Secretaria General (E)
María Janeth Sabogal Robles	Secretaria de la Mujer
Sandra Patricia Acevedo	Secretaria Administrativo
Carlos Alberto Barrero Prada	Director Dpto. De Tránsito y Transporte
Rodrigo Herrera	Gerente EDAT S.A. E.S.P.
Paola Arbeláez Arenas	Gerente INDEPORTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA

Secretario

JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN

Directora de Planeación para el Desarrollo

EDNA CONSTANZA BUSTOS

Directora de Gestión Pública Territorial

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO

Director de TIC

EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL

JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO	Gobernador Del Tolima
LILIANA SOLER CARVAJAL	Primera Gestora Departamental
JUAN PABLO GARCÍA POVEDA	Secretario de Planeación Y TIC
MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ	Secretaria de Hacienda
MARTHA JOHANA PALACIOS URIBE	Secretario General y Apoyo a la Gestión
MARÍA JANETH SABOGAL ROBLES	Secretaria de la Mujer
OMAR JULIÁN VALDÉS NAVARRO	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
EYBER JAVIER TRIANA PARRA	Secretario de Interior
JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS	Secretario de Educación Y Cultura
ERIKA MARÍA RAMOS DÁVILA	Secretaria de Desarrollo Económico
ANDRÉS FELIPE BARRAGÁN GARZÓN.	Secretario de Ambiente Y Gestión del Riesgo
SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS	Secretaria de Infraestructura Y Hábitat
JOSÉ ALFREDO CAMACHO PÉREZ	Secretario De Inclusión Social Poblacional
MARTHA JOHANA PALACIOS URIBE	Secretaria Administrativa (E)
CLAUDIA MILENA CORREA SÁNCHEZ	Secretaria de Salud
JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA	Gerente EDAT S.A. E.S.P.
JONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA	Gerente EGETSA S.A. E.S. P
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZÁLEZ	Gerente Lotería Del Tolima
PAOLA ARBELÁEZ ARENAS	Gerente INDEPORTES
FRANZ LEONARDO BEDOYA RUBIO	Gerente Fábrica De Licores Del Tolima
NIDIA YURANY PRIETO ARANGO	Directora Del Depto. Adtivo de Asuntos Jurídicos
CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA	Director Del Departamento Administrativo De Tránsito y Transporte
KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA	Directora De Contratación

TABLA DE CONTENIDO

1.	Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas.....	11
1.1.	Fase de Sensibilización y Alistamiento.....	11
1.1.1.	Conformación Equipo territorial	11
1.1.1	Estrategia de comunicaciones	11
1.1.2	Invitación a la sociedad civil.....	11
1.1.3	Asistencia técnica a municipios.....	12
1.2	Fase De Generación Y Análisis De Información	13
1.2.1	Análisis sobre la garantía de los derechos y las realizaciones	14
1.2.2	Adolescencia	58
1.2.3	Juventud.....	73
1.2.4	Análisis situacional	82
1.2.5	Análisis de Gasto Público	103
1.2.6	Análisis de Gobernanza.....	108
1.2.7	Marco normativo	111
1.2.8	Análisis de Desarrollos Transversales	116
1.3	BUENAS PRÁCTICAS	131
2	Relatoría Tolima, Encuentros de diálogo y audiencias públicas participativas.	132
2.1	Encuentros de diálogo	133
2.2	Encuentros por grupos de interés.....	138
2.2.1	Gestantes y acompañantes significativos, primera infancia.....	138
2.3	Encuentros con niños y niñas.....	141
2.4	Encuentro con Comunidad	145
2.5	Recomendaciones de los niños y niñas.....	146
2.6	Infancia.....	147
2.7	Análisis de la validación de logros por ciclo de vida	159
2.7.1	Audiencia de Rendición de Cuentas Públicas para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Tolima.....	173

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución porcentual por ciclo de vida.	15
Figura 2 . Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.	17
Figura 3. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	18
Figura 4. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	18
Figura 5. Tasa de mortalidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.	20
Figura 6. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarréica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.	21
Figura 7. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.	21
Figura 8. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.	23
Figura 9. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año.	23
Figura 10. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	24
Figura 11. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.	26
Figura 12. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	27
Figura 13. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	28
Figura 14. Cobertura Escolar Bruta en transición.	29
Figura 15. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).	31
Figura 16. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).	32
Figura 17. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.	33
Figura 18. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.	35
Figura 19. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.	36
Figura 20. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.	37
Figura 21. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años.	38
Figura 22. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia.	39
Figura 23. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años.	40
Figura 24. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.	42
Figura 25. Tasa de deserción en educación básica primaria.	43
Figura 26. Tasa de repitencia en educación básica primaria.	44
Figura 27. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria.	45
Figura 28. Tasa de deserción en educación básica secundaria.	46
Figura 29. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.	47

Figura 30. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS.	48
Figura 31. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.	49
Figura 32. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años.	50
Figura 33. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.	51
Figura 34. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.	53
Figura 35. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años.	54
Figura 36. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años.	55
Figura 37. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado.	55
Figura 38. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.	56
Figura 39. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.	57
Figura 40. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes.	58
Figura 41. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años).	58
Figura 42. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años).	59
Figura 43. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años).	60
Figura 44. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado.	61
Figura 45. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS.	62
Figura 46. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).	63
Figura 47. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años).	64
Figura 48. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media..	65
Figura 49. Tasa de deserción en educación media.	66
Figura 50. Tasa de repitencia en educación media.	67
Figura 51. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	68
Figura 52. Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes conformadas y operando.	69
Figura 53. Calidad de agua.	70
Figura 54. Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI.	71
Figura 55. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.	72
Figura 56. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	72
Figura 57. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.	74
Figura 58. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	75
Figura 59. Cobertura educación superior.	75
Figura 60. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.	76
Figura 61. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.	77
Figura 62. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.	78
Figura 63. Tasa de suicidios (18 - 28 años).	78
Figura 64. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).	79
Figura 65. Estructura del Plan de Desarrollo El Tolima nos Une 2020-2023.	106

Figura 66. Acumulado ejecución plan de desarrollo 2020 – 2023.	107
Figura 67. Acumulado avance por pilar del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une 2020-2023”.	107
Figura 68. Número de metas asociadas a primera infancia, infancia y adolescencia en el PDD.	108
Figura 69. Arquitectura Institucional.	110
Figura 70. Plataforma web de seguimiento al PDD- Tolima Ejecutor.	112
Figura 71. Índice de Pobreza Multidimensional Departamento del Tolima.	114
Figura 72. Índice de pobreza monetaria departamento del Tolima.	114
Figura 73. Metas asociadas a las iniciativas PDET.	126
Figura 74. Encuentros de Diálogo, Concern Universal, espacios para escuchar.	129
Figura 75. Diálogo de maestra y niños en Escuela Lepanto, Murillo Tolima.	130
Figura 76. Secretaría de Planeación y TIC, Encuentros de Diálogo, Cajamarca, septiembre 2023.	131
Figura 77. Encuentros de diálogo en las Subregiones del Tolima.	133
Figura 78. Encuentros de gestantes en Cajamarca.	135
Figura 79. Encuentro con niños y niñas CDI Armero Guayabal, espacios de escucha activa.	138
Figura 80. Niños y niñas del CDI Armero Guayabal, pintando las recomendaciones en sus mundos soñados.	139
Figura 81. Sus huellas asemejando firmas de sus dibujos, fue uno de los momentos más significativos del proceso de encuentros de diálogos.	140
Figura 82. Niños y niñas del CDI Armero Guayabal.	141
Figura 83. Valoración primera infancia. Dibujos de niños y niñas de primera infancia, sus necesidades y anhelos.	141
Figura 84. Lugar: Centro Zonal Centro, carrera 5 con calle 43, Ibagué. 11 de octubre de 2023.	143
Figura 85. Recomendaciones, mensajes de los niños y niñas.	145
Figura 86. Metodologías ajustadas en cada encuentro con niños y niñas.	147
Figura 87. Participación en el espacio virtual de Mesa Étnica.	147
Figura 88. Valoración de niños y niñas de Valle de San Juan, IE. “Noti Tolima”.	148
Figura 89. Participación En Espacios de Diálogo, niños y niñas Coyaima, a través del juego.	149
Figura 90. “NotiTolima” ejercicio lúdico pedagógico que logró la participación de jóvenes y adolescentes en la presentación de logros de la administración departamental.	151
Figura 91. Asamblea Oriente, Melgar participación de jóvenes del Tolima.	152
Figura 92. Encuentro virtual con grupo de Danza, municipio de Coello, Tolima.	153
Figura 93. Encuentro articulado virtual Consejo Departamental de Juventudes y Plataforma Juvenil.	154
Figura 94. Participación Casa de la Integración, Cajamarca, Tolima. Jóvenes con discapacidad y sus cuidadores.	154
Figura 95. Encuentros Diálogo RPCE, Fundación Ángeles de Amor Ibagué.	155
Figura 96. Análisis y valoración para el ciclo de infancia/encuentros de diálogo.	164

Figura 97. Análisis y valoración para el ciclo de adolescencia/encuentros de diálogo.	165
Figura 98. Análisis valoración para el ciclo de juventud/encuentros de diálogo	165
Figura 99. Pieza divulgación rendición de cuentas.	170
Figura 100. Estadísticas conexión en vivo- Rendición de Cuentas sobre los derechos de la niñez y juventud 2020-2023.	172
Figura 101. Árboles de recomendaciones, mensajes y participación ciudadana.	173
Figura 102. Foto oficial rendición de cuentas sobre los derechos de la niñez y juventud 2020-2023.	174

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Departamental “El Tolima nos Une 2020-2023”, presenta ante la ciudadanía y especialmente, a los niños, niñas, adolescentes y juventud tolimeses el informe de las acciones e inversiones que se realizaron en los cuatro años del gobierno “El Tolima nos Une” y que impactaron en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de 0 a 28 años y su núcleo familiar.

Este informe se presenta en el marco del cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, y la Ley 1622 de 2013 Estatutaria de Juventud, que ordena a los mandatarios territoriales de Colombia el desarrollo de procesos de rendición de cuentas específicos para la niñez y la juventud, para lo cual se implementa la Estrategia Hechos y Derechos liderada por la Procuraduría General de la Nación., en su Directiva 004 de 2023.

En este cuatrienio ha sido importante las voces de los más jóvenes de la sociedad desde la formulación participativa del plan de desarrollo “El Tolima nos Une”, así como en el actual proceso de rendición de cuentas.

El presente informe tiene tres grandes momentos; en el primero se analiza el comportamiento de los indicadores sociales que dan cuenta de la situación de garantía de los derechos de la niñez y la juventud del Tolima, visibiliza la posición del departamento respecto a los promedios nacionales, los grandes logros de la gestión obtenidos de la implementación del Plan de Desarrollo departamental en estos 4 años, así como los retos que continúan como consecuencia del impacto de la Pandemia COVID -19.

En el segundo momento se presentan buenas prácticas del gobierno departamental en los sectores salud, educación, ciencia y tecnología y la inversión por sectores en lo corrido del gobierno “El Tolima nos Une”. Es necesario que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciban toda la atención y protección que merecen, por lo que es deber de los gobiernos ejecutar acciones de desarrollo integral atendiendo a las particularidades y necesidades de sus territorios.

Para finalizar se da cuenta de los resultados de los Encuentros de Diálogo y Audiencia Pública Participativa, donde se valoró los logros del gobierno y se recibió las recomendaciones para el fortalecimiento y oportunidades de mejora desde el territorio y directamente de las voces, el sentir y necesidades de esta población.

1. CAPÍTULO 1: FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

1.1. FASE DE SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO

Desde la Estrategia Hechos y Derechos, se concibió esta etapa como la que **informa, sensibiliza y motiva** a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de RPC, momento clave para **garantizar la participación** de la ciudadanía en general y de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en particular, durante todo el proceso.

1.1.1. Conformación Equipo territorial

En la sesión del Consejo de Política Social celebrada el 29 de marzo de 2023, se llevó a cabo la presentación del Informe de Rendición Pública de Cuentas sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el período 2020-2023. Este informe también fue compartido con el gobernador del departamento del Tolima, Dr. José Ricardo Orozco Valero, así como con los miembros del consejo, contando con el respaldo del ICBF.

Durante la reunión y mediante el Acta No.1, se procedió a la aprobación del equipo técnico territorial designado para abordar esta responsabilidad, liderado por la Secretaría de Planeación y TIC. Este equipo estuvo conformado por 11 integrantes designados por diversas secretarías o dependencias, cuyos proyectos tienen un impacto directo o indirecto en la mencionada población, toda vez que se llevó a cabo la construcción de un plan de trabajo en colaboración con estos integrantes, y se realizaron periódicamente jornadas para la entrega de los productos correspondientes.

1.1.1 Estrategia de comunicaciones

Dentro del equipo territorial, se incluyó a la Oficina de Prensa de la Gobernación del Tolima, quien apoyó en el diseño de piezas gráficas y en su divulgación en redes sociales para conocimiento de la ciudadanía.

1.1.2 Invitación a la sociedad civil

Con el propósito de cumplir con las directrices establecidas, se ha enviado un oficio a todas las organizaciones de la sociedad civil que desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así se le informó sobre el proceso que se inició este año, con la finalidad de rendir cuentas acerca de las acciones que la administración gubernamental está llevando a cabo en favor de sus derechos constitucionales.

Para facilitar el acceso a esta información, se ha implementado un micrositio específico. En dicho espacio, las partes interesadas pueden consultar tanto los lineamientos pertinentes como la caja de herramientas asociada a la estrategia “Hechos y Derechos” de la Procuraduría General de la

Nación, por tanto, para acceder a estos recursos, se encuentra disponible el siguiente enlace: <https://tolima.gov.co/familiayninez>.

1.1.3 Asistencia técnica a municipios

Se realizó asistencia técnica a 41 municipios del departamento del Tolima para la rendición de cuentas sobre los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la vigencia 2020 – 2023. La tabla 1 presenta el resumen de las fechas de las jornadas y los municipios asistentes, se aclaró que las invitaciones a los espacios se realizaron a través de oficios institucionales a todos los 47 municipios a través de las alcaldías y sus respectivas oficinas de planeación en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-.

Tabla 1. Asistencia técnica a los municipios del Departamento del Tolima.

MUNICIPIOS ASISTENTES	FECHA	LUGAR
Rovira, Mariquita, Suárez, San Luis, Espinal, Guamo, Ambalema, Planadas, Roncesvalles, San Antonio, Flandes, Valle de San Juan, Piedras, Armero, Ibagué, Anzoátegui, Saldaña, Purificación, Prado, Piedras, Lérída, Coello, Fresno, San Luis, Rovira, Anzoátegui, Guayabal, Coyaima, Rioblanco.	Miércoles 29 de marzo 2023	Salón de prensa Gobernación del Tolima.
Rioblanco, Chaparral, Ataco, San Antonio.	Jueves 27 de Abril 2023	Chaparral
Planadas.	Viernes 28 abril 2023	Oficina de infancia y adolescencia.
Lérída.	Martes 2 de mayo 2023 Hora 1 pm	Secretaria de Planeación y tics
Rovira, Ibagué, Piedras, Cajamarca, Alvarado, Valle de San Juan.	Miércoles 3 de Mayo 2023	Secretaria de Planeación y tics
Guayabal, Ambalema, Líbano, Villahermosa, Murillo.	Jueves 4 de mayo 2023	Municipio de Lérída
Lérída.	Miércoles 10 de Mayo 2023	Oficina de infancia y adolescencia.
Coello, Ortega, Villarrica, Espinal, Guamo, Carmen de Apicala, Melgar, Prado, Flandes, Purificación, Alpujarra, Cunday, Icononzo.	Jueves 11 de mayo 2023	Auditoria ITFIP Espinal
Falan, Fresno, Herveo, Honda, Mariquita, Palocabildo.	Viernes 12 de mayo 2023	Casa de la Cultura Mariquita.
Ataco.	23 de Mayo 2023	Secretaria Planeación y Tics

1.2 FASE DE GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El análisis sobre la gestión para la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud deberá responder a un enfoque de protección integral, y podrá ordenarse de la siguiente manera:

Conviene mencionar que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual se busca garantizar que las instituciones públicas cumplan con sus responsabilidades y obligaciones, en el caso de los niños, niñas, adolescencia y juventud, esto implica asegurar que se estén protegiendo y promoviendo sus derechos y bienestar. Es importante destacar que la rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino también una herramienta para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la democracia; al involucrar a la sociedad en la evaluación del desempeño de las instituciones, se promueve la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.

En la fase inicial de generación y análisis de información, se desarrolla una de las tareas más importantes en el proceso de rendición, lo que demanda un proceso que requiere de una gran atención y dedicación para poder obtener resultados precisos y confiables. La generación de información es crucial para conocer la realidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Tolima, dado que, a través de la recolección de datos, se pueden identificar problemáticas y necesidades específicas que requieren ser atendidas y posibilita el diseño de estrategias efectivas para abordarlas.

Siguiendo esta línea, el primer paso en el proceso de análisis de información es la recolección de datos, lo cual implica recopilar información de diversas fuentes oficiales tal como la plataforma de Sistema Único de Información de la Niñez- SUIN- validado por la Procuraduría General de la Nación. Una vez que se obtiene esta información, continúa la organización y clasificación de los datos.

Tras la organización de los datos cargados en la plataforma institucional SUIN se avanza en la etapa de análisis propiamente dicho. En esta etapa, se utilizan herramientas y técnicas estadísticas para examinar los datos y extraer conclusiones, aquí el objetivo del análisis es identificar patrones, tendencias y relaciones entre los datos, lo que permitirá entender mejor la situación que estamos analizando, toda vez que se contrasta con el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”.

Una vez culminada la primera parte de análisis, se presentan los resultados. Es importante que, en este paso, la narrativa sea clara, concisa y accesible para todo tipo de público, utilizando gráficos o tablas si es necesario para hacer más comprensible la información.

Cabe señalar, que la información anexa en el SUIN de Indicadores de Producto y Financieros que facilitan el proceso para el desarrollo de información, algunos no son coherentes a las necesidades reales del territorio y difieren en gran medida; por lo que sería conveniente que los organismos responsables y líderes del Proceso de Rendición de Cuentas generarán alternativas

de reporte de la Información para que ésta pueda publicarse de manera veraz y oportuna como insumo del informe y no de manera complementaria; máxime cuando ciertos indicadores publicados no son coherentes con las estadísticas y bases de datos regionales.

1.2.1 **Análisis sobre la garantía de los derechos y las realizaciones**

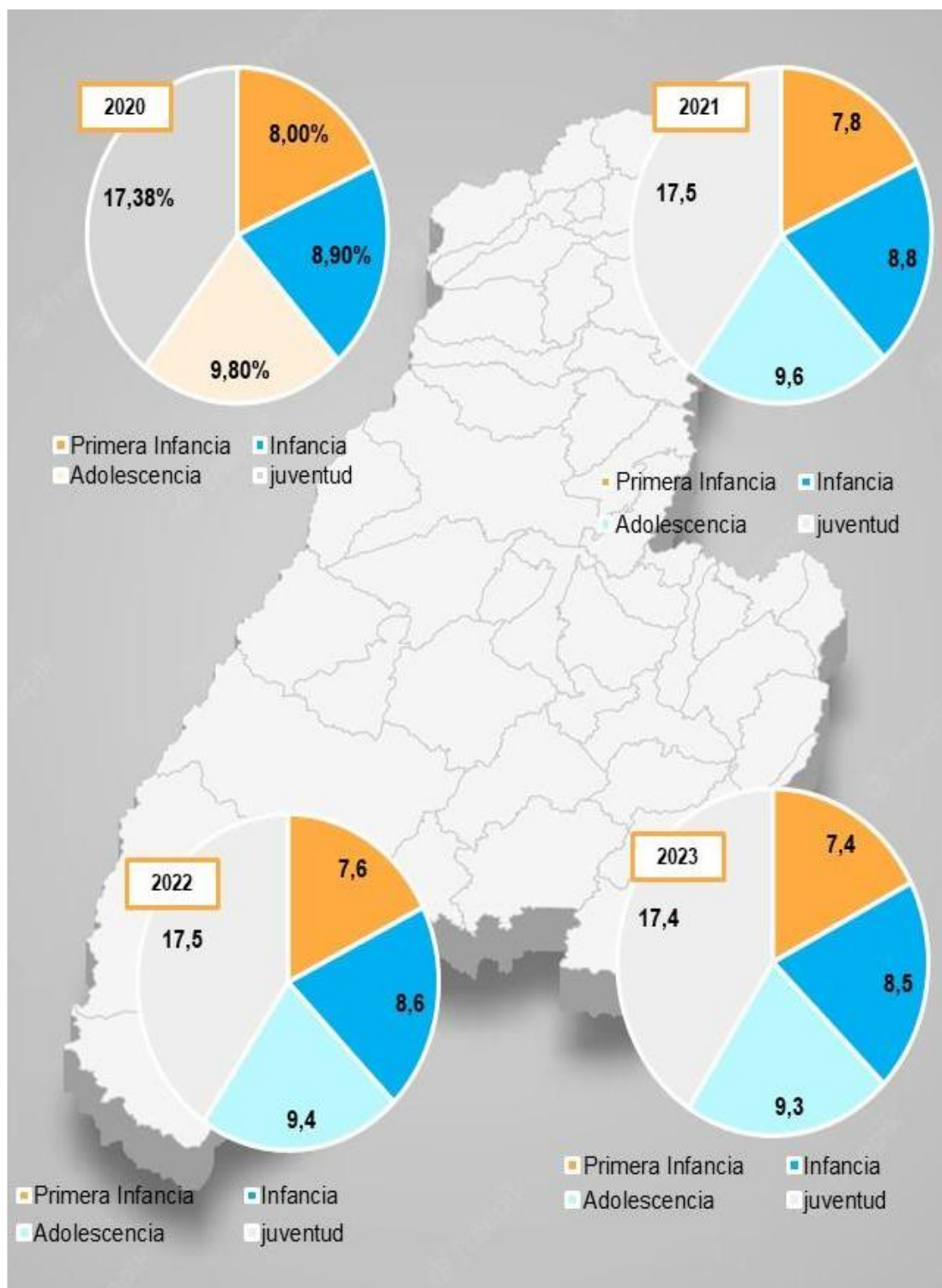
En el departamento del Tolima para el año 2023, se proyecta una población menor de 28 años correspondiente al 42.5% del total de la población tolimense. Según la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE- y como resultado de un análisis se evidencia que a lo largo de los años se presenta una desaceleración en el crecimiento de la tasa de natalidad y un aumento paulatino de la vejez, lo que suscita nuevos retos para la sociedad, al tener que proporcionar mejores condiciones de bienestar a los futuros adultos y de esa manera aprovechar al máximo sus capacidades.

Tabla 2. *Porcentaje de población por curso de vida.*

CICLO VIDA	2020	2021	2022	2023
PRIMERA INFANCIA	108.939	106.721	104.129	108.939
INFANCIA	120.663	119.206	117.793	120.663
ADOLESCENCIA	132.651	130.667	128.834	132.651
JUVENTUD	235.360	238.028	238.981	235.360

Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH-

Figura 1. Distribución porcentual por ciclo de vida.



Fuente: Elaboración propia- con datos recolectados GEIH

1.2.1.1 Análisis de los derechos de la primera infancia (0- 5 años)

Según lo establecido por el Código de Infancia y Adolescencia, la primera infancia corresponde a la población de niños y niñas que tienen entre 0 y 5 años (11 meses y 29 días de edad). Se contemplan los niños y niñas desde que están en el vientre de la madre, por lo que se incluye también a las mujeres gestantes. En este informe se presentará un análisis importante que todos y todas deben conocer sobre cómo vamos en el departamento del Tolima, en el ámbito de la salud, el acceso a la educación, la identidad y la protección de los derechos de los 101.864 niños y niñas de primera infancia que habitan en el departamento del Tolima, según proyecciones del DANE (2023), así como las madres gestantes.

Desde el gobierno departamental se tiene presente las realizaciones que son aquellos estados deseables para la primera infancia y sus derechos inherentes, que se deben proteger y hacer cumplir teniendo en cuenta sus entornos para garantizar un tránsito armonioso a la infancia.

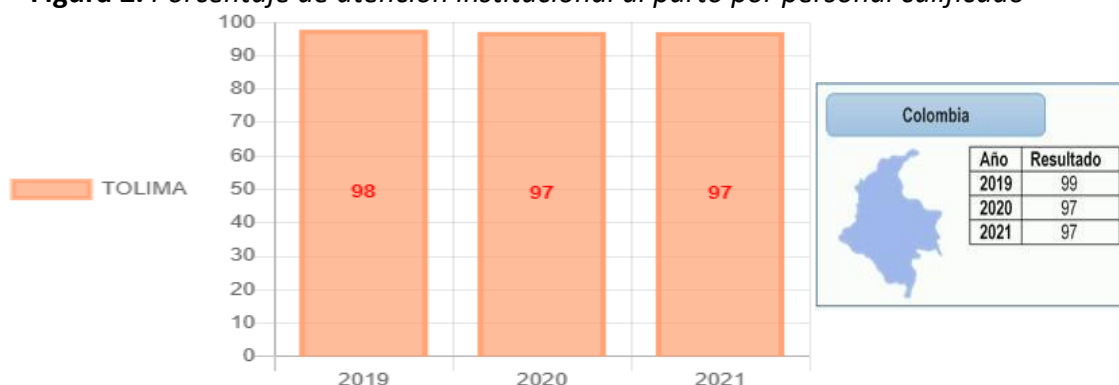
ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA NUESTROS MÁS PEQUEÑOS

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

En Derechos a la Salud, según el código de infancia refiere que:

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún hospital, clínica, centro de salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera de atención en salud (Ley 1098 de 2006, 2006, artículo 27)

Figura 2. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

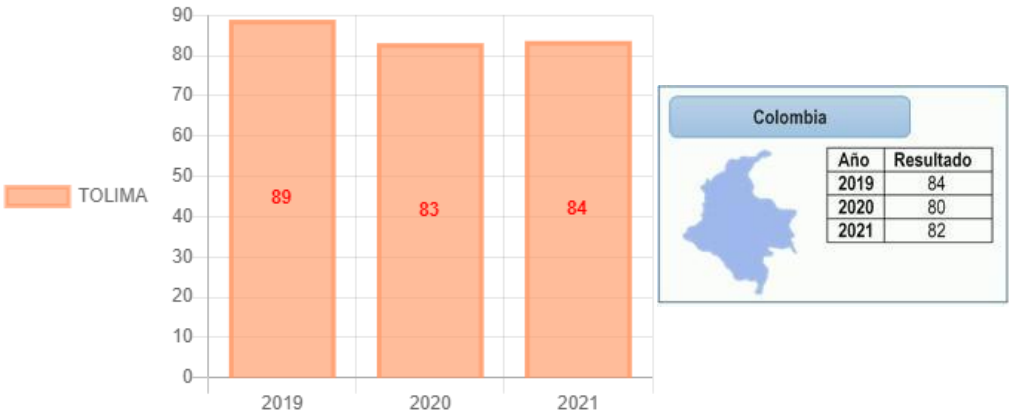


Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS

La proporción de asistencia institucional al parto por parte de personal cualificado representa el porcentaje de nacimientos atendidos por médicos y enfermeras respecto al total de partos atendidos, En este contexto para el período comprendido entre 2019 y 2021, se observa una reducción de un (1) punto porcentual en este indicador para el departamento del Tolima (97), siendo equivalente al comportamiento reportado por el consolidado nacional para el mismo periodo. Dicha disminución puede ser explicado a partir de los efectos de la pandemia por COVID-19, en el que se presentó una tendencia según la cual los partos eran atendidos desde los hogares por personal no especializado, con el objetivo de evitar contagios, incrementando el riesgo de mortalidad materna y del recién nacido.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023” y a través de la Secretaría de Salud se implementaron acciones de promoción, gestión de la salud pública y vigilancia en el desarrollo de la ruta materno perinatal y prevención de la mortalidad materna en los 47 municipios del departamento.

Figura 3. *Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales*



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

Los controles prenatales constituyen la atención médica destinada a las mujeres gestantes y se cuantifican mediante el porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más controles prenatales, en otras palabras, se evalúa la proporción de nacidos vivos cuyas madres asistieron como mínimo a cuatro o más controles durante su proceso de gestión en relación con el total de partos atendidos con éxito. Es así que para el departamento del Tolima, se obtuvo una disminución en 6 puntos porcentuales en este indicador para la vigencia 2020 (83%) respecto a las cifras reportadas para 2019 (89%); no obstante, el periodo 2021 marcó una recuperación en un (1) punto porcentual (84). Es de recalcar, que el desempeño del departamento para el periodo 2020-2023 fue superior a las cifras reportadas por el promedio nacional, y que pueden ser

consecuencia de la Pandemia por Covid-19, que tuvo un impacto significativo en la asistencia de las madres gestantes a los controles prenatales como medida de prevención a contagios.

Desde el sector salud, de forma integral se realizaron acciones para el fortalecimiento del sistema de salud y reducción de las barreras de acceso, a través de la implementación de estrategias como “El Especialista llega a Tu Territorio”, que se lleva a cabo en las zonas rurales del departamento del Tolima.

Figura 4. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

Por su parte, la Razón de Mortalidad Materna (RMM) que se define como el número de defunciones maternas ocurridas durante el embarazo, parto o durante los 42 días después del mismo, por cada cien mil nacidos vivos, presentó para el periodo 2021 (89) un incremento significativo de 70 puntos respecto al año 2020 (19), posicionándose por encima del promedio nacional en 3 puntos porcentuales; situación que refleja una inflexión respecto a la tendencia presentada para la vigencia anterior en donde se había logrado una reducción de 31 puntos respecto al año 2019 (50), mostrando mejor desempeño que el total nacional (66), de ahí que dicha tendencia fuese resultado de las condiciones sanitarias y poca asistencia médica que se presentó por la crisis sanitaria por COVID-19

No obstante, se debe resaltar cómo desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se contó con la observación constante y análisis del Sistema de Salud Pública (SIVIGILA) que tiene como responsabilidad la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de salud pública, por lo tanto, se considera fundamental para el presente informe la presentación de la información suministrada por esta entidad, entendiéndose como orientadora de las acciones que desde el departamento se ejecutan en materia de salud.

Tabla 3. Razón mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos reportada por SIVIGILA

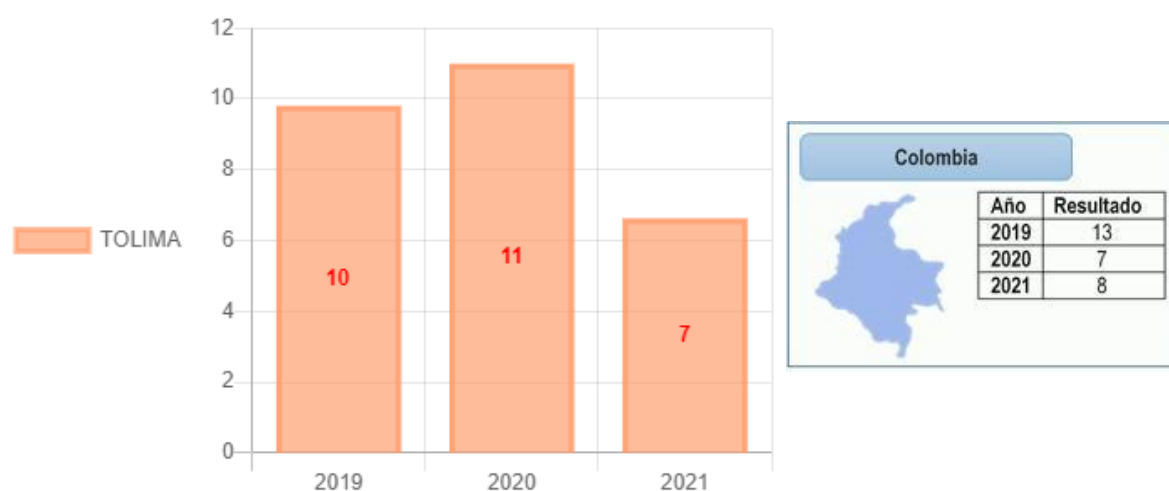
Razón Mortalidad Materna (x 100.000 nacido vivos)				
2019	2020	2021	2022	2023 (Pre-sem 36)
50,2	25	77	25,5	59,3

Fuente: SIVIGILA Tolima

A partir de los informes suministrados por SIVIGILA en el indicador de RMM, es posible identificar un comportamiento fluctuante para el periodo comprendido de 2019-2023P donde si bien se cuenta con una tendencia similar a la suministrada por el Ministerio de Salud y Protección social, se evidencian diferencias en cuanto a su composición, lo que indica un crecimiento menos abrupto (52) que el reportado por las fuentes nacionales (70) para la vigencia 2021; así mismo debe señalarse que para el periodo 2022, se observa una recuperación en 51,5 puntos porcentuales, ubicándose a niveles similares a los reportados durante 2020; hay que mencionar, además que en lo corrido de 2023, se ha presentado un nuevo comportamiento alcista en este indicador, alcanzando un incremento en 33,8 puntos porcentuales que los registrados para 2022; finalmente se debe agregar que los municipios donde se reportaron casos de mortalidad materna para la presente vigencia fueron: Purificación (1), Ibagué (2), Cajamarca (1), Chaparral (1) y Ortega (1).

Desde la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y en el marco de las competencias enmarcadas en la Ley 715 del 2001 y la Resolución 3280 del 2018 se han venido realizando acciones de desarrollo de capacidades, asistencia técnica, inspección y vigilancia en los 47 municipios del departamento con respecto a los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo capacidades del talento humano en salud de las ESES, Direcciones Locales de Salud y EAPB que operan en el territorio, con el fin de dar cumplimiento en lo que respecta a la atención individual de detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud de las madres gestantes, sus familias y comunidades. Además, y siendo consciente de la persistencia en las barreras administrativas, geográficas, sociales y culturales, así como el escaso seguimiento a las gestantes y gestión del riesgo en los municipios por parte de las autoridades competentes (APB, ESES), se implementó el plan de aceleración para disminuir la mortalidad materna, con el objetivo de generar un impacto positivo en la reducción de este indicador.

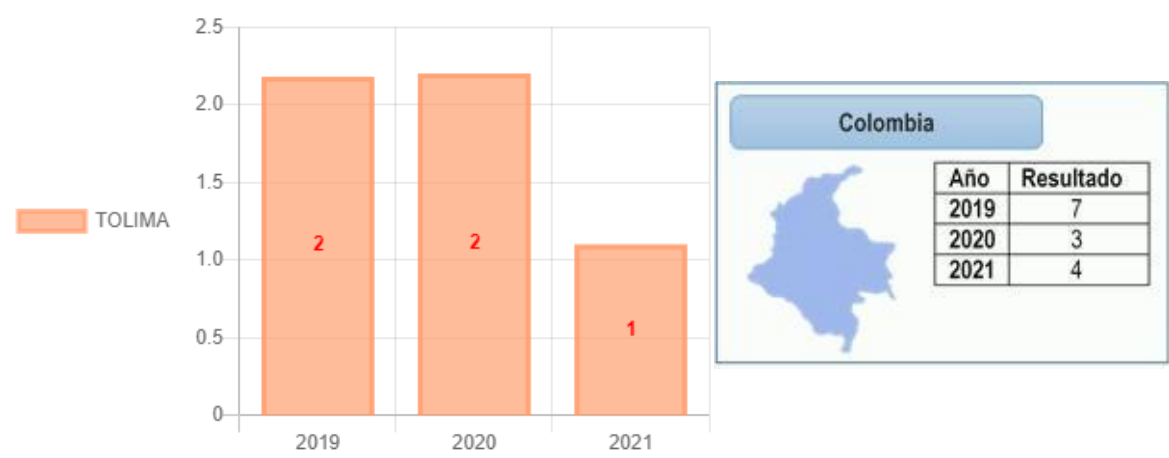
Figura 5. Tasa de mortalidad por ira (infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

Paralelamente, la tasa de mortalidad por Insuficiencia Respiratoria Aguda (IRA) en niños y niñas menores de 5 años en el departamento del Tolima presentó una reducción de 4 puntos porcentuales para la vigencia 2021 (7), respecto al año 2020 (11), en el cual se había evidenciado un incremento en un punto respecto al año prepandémico (10); a su vez, la vigencia 2021, también presentó una mejoría respecto al promedio nacional, ubicándose un punto más abajo que este. Dicho desempeño se generó en el marco de la meta EP1MP12 que busca implementar acciones de promoción, desarrollo de capacidades institucionales, estrategias comunitarias, vigilancia a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento y prevención de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los municipios del Departamento, propuesta por el plan de desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, y el cual logró su pleno cumplimiento al brindar asistencia técnica a los 47 municipios, IPS públicas y EAPB, en los componentes y aplicación de los lineamientos en IRA, y la realización de acciones de educación y comunicación en IPS con salas ERA y UAIC en prevención de IRA -ERA, tomando medidas de distanciamiento social y medidas de higiene priorizadas. Así mismo, se realizaron estas acciones en el entorno comunitario a población indígena, víctimas, líderes comunitarios y organizaciones sociales en municipios priorizados en prevención de IRA-COVID-19-ERA, permitiendo la mejoría en este indicador.

Figura 6. Tasa de mortalidad por edad (enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

Todavía cabe señalar que la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA), en menores de 5 años, presentó durante el año 2019 una disminución en una unidad respecto al periodo 2019-2020, en el cual se reportaron 2 casos de muertes anuales por EDA en esta población por cada cien mil habitante de primera infancia. Este reporte se atribuye a la gestión realizada a través del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, que sirvió para realizar el seguimiento y vigilancia de forma periódica por parte de la entidad SIVIGILA Tolima a este indicador, organismo que se encargó del reporte y seguimiento de informes con el objetivo de enfocar acciones en caso de ser necesario, de tal suerte que la tendencia presentada por el departamento, mostró un mejor desempeño que el promedio nacional, que cerró el periodo 2021 con un total de 4 muertes en menores de 5 años a causa de EDA por cada 100.000 habitantes de primera infancia.

Figura 7. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-

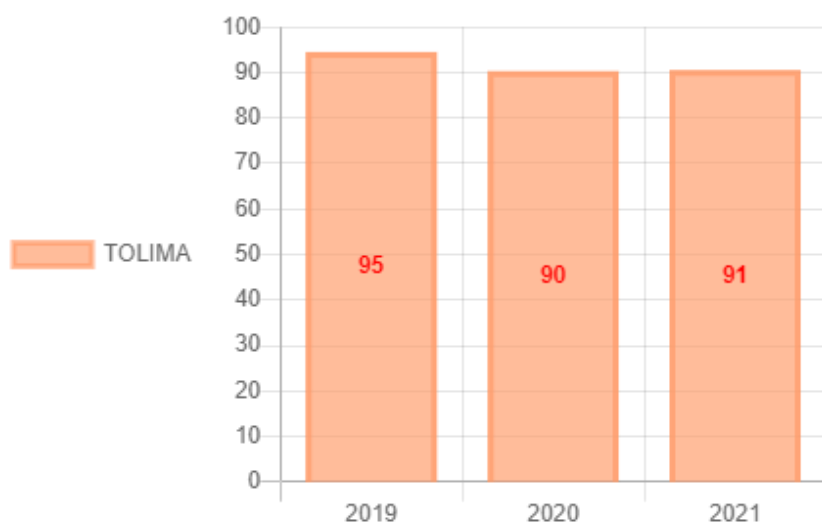
La cobertura de vacunación BCG en nacidos vivos, se define como el porcentaje de recién nacidos que han recibido la dosis única de la vacuna BCG (Bacilo de Calmette-Guérin /tuberculosis) en relación con el total de menores de un año. En el departamento del Tolima dicho indicador muestra para el periodo 2019 - 2021 un porcentaje promedio de cobertura para el departamento del Tolima equivalente al 85%, encontrándose por debajo del promedio nacional (88,6%); no obstante, es necesario considerar que las metas programadas por parte del Ministerio de Salud se basan en las proyecciones realizadas por el DANE a partir de censo nacional realizado en 2018, lo que afecta los resultados de la cobertura al no tener en cuenta, el descenso en las tasas de natalidad producidas por factores exógenos como la pandemia por COVID-19, ni las tasas de migración que inciden sobre la variación en la cobertura de vacunación,

Así mismo, es importante señalar que durante el periodo 2020-2023, se ha implementado el “Programa Ampliado de Inmunizaciones” (PAI) que tiene como objetivo la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles con el fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por este tipo de patologías. Teniendo en cuenta la necesidad de disminuir el riesgo de enfermar o morir por eventos prevenibles por vacunas en el Tolima, la Secretaría de Salud departamental cuenta en los 47 municipios con instituciones prestadoras de salud vacunadoras habilitadas tanto públicas como privadas para que la población pueda iniciar, continuar y completar de manera gratuita el esquema nacional colombiano implementado por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual está conformado por 21 biológicos que previenen 26 enfermedades y son aplicadas sin barreras de acceso, de manera gratuita e independientemente del tipo de afiliación a toda la población objeto, a saber, niños y niñas de 0 a 5 años, niñas y jóvenes de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, gestantes y adultos de 60 años.

Por tanto, el Programa Ampliado de Inmunizaciones realiza seguimiento a la vacunación por medio de cobertura esperada o adecuada para mantener la inmunidad de rebaño o de grupo en

la población, la cual debe ser igual o superior al 95% para todos los biológicos, en efecto, para medir la cobertura mensual se distribuye el 95% en los 12 meses del año, con el fin de obtener un resultado esperado o deseable igual o superior al 7.9% por mes.

Figura 8. *cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.*



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

En lo referente a la cobertura de vacunación con tres dosis de pentavalente, el departamento del Tolima experimentó una reducción del 5% para el periodo 2020 atribuible a los efectos de la pandemia, aislamiento de la población, dificultades para el desplazamiento a los puntos de vacunación, miedo y abstención por parte de la comunidad de acudir a los centros médicos para evitar el contagio por Covid-19, cabe resaltar, que el año 2021 el indicador muestra una tendencia recuperatoria, al marcar el incremento en un (1) punto porcentual; así mismo para el periodo de análisis (2019-2021) las tasas registradas por el departamento se encuentra por encima de las coberturas registradas a nivel nacional.

Como parte del Pilar de Equidad del Plan Departamental de Desarrollo, se planteó el incremento de las coberturas de vacunación en todos los biológicos con objeto a disminuir el riesgo de contagio de las enfermedades inmunoprevenibles logrando, a pesar del contexto adverso, el cumplimiento pleno del mismo, el cual tuvo un incremento significativo para el año 2021, a condición de contar con el apoyo de campañas de vacunación nacional, que complementaron el trabajo realizado por el departamento y, por consecuencia, dando como resultados jornadas de asistencia masivas y se implementaron rutas de atención casa a casa con el fin de inmunizar a la población susceptible.

Figura 9. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año.

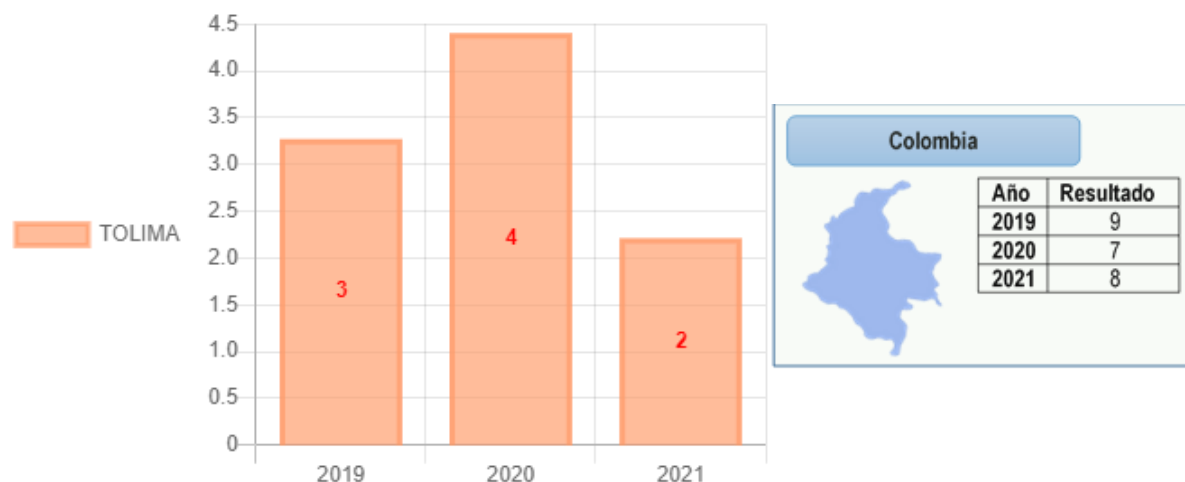


Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

Por otro lado, la cobertura de inmunización contra el triple viral en el departamento del Tolima, presentó durante el periodo 2019-2021 una tendencia decreciente, disminuyendo durante este lapso 9 puntos porcentuales respecto a los niveles pre pandémicos, comportamiento que es consistente con el experimentado por el promedio nacional, y atribuible a la crisis sanitaria por Covid-19, que generó procesos migratorios en respuesta a la especulación y el temor de parte de los padres a acceder a los servicios de vacunación; pese a ello, el desempeño departamental fue superior al registrado a nivel nacional.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, la Secretaría de Salud del Tolima en coordinación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones realizó acciones articuladas con las IPS vacunadoras y los aliados estratégicos (ICBF, bienestar familiar, familias en acción, EAPB, instituciones educativas, entre otros) con el objetivo de aumentar la cobertura de los inmunobiológicos trazadores: población de recién nacidos con BCG, población menor de 1 año con 3ra dosis de pentavalente y población de 1 año con triple viral, mediante el desarrollo de jornadas nacionales y departamentales en puntos de concentración, jornadas de vacunación casa a casa, acceso a la vacunación con horarios extendidos, monitoreo de coberturas de vacunación, encuestas de coberturas, barridos documentados, estrategias con instituciones educativas bajo el lema “El Tolima Hace La Tarea Con Las Vacunas”, campañas de vacunación contra VPH, además, de la estrategia de difusión respecto a la vacunación a través de infografías, videos, programas radiales que fueron extendidos por páginas institucionales y redes sociales para la educación y sensibilización a la población renuente de vacunación con mensajes sobre los beneficios y desmintiendo mitos y falsas creencias.

Figura 10. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

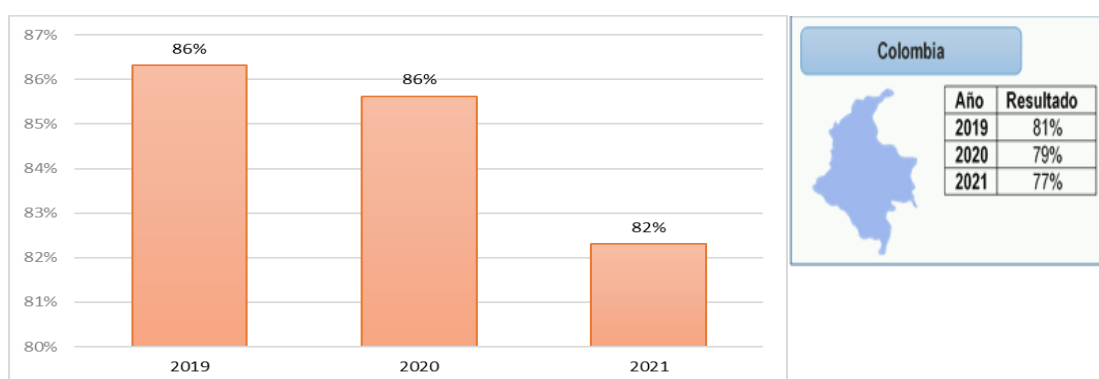
Sobre la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, se puede apreciar un comportamiento fluctuante durante el periodo 2019-2020 marcado por un incremento en un unidad para el año 2020, comportamiento que pudo estar asociado con la crisis sanitaria por COVID-19, que conllevó a una desaceleración económica que condujo a una reducción sustancial en los ingresos de las familias y por consecuencia impidió la atención médica oportuna; más aún, esta tendencia se encuentra asociada con la ola invernal que afectó la producción de alimentos impactando a las familias con condiciones sociales precarias, aumentando el riesgo de presentar mortalidad por desnutrición; sin embargo, el año 2021 marcó una tendencia recuperatoria al reducirse los niveles en dos unidades, cabe destacar que el departamento del Tolima se encuentra por debajo de la tasa nacional.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, quedó establecido como meta de resultado la disminución de la morbilidad por desnutrición aguda en menores de 5 años, tomando como línea base 0.2 (datos suministrados por SIVIGILA-TOLIMA) y con el objetivo de alcanzar al final del periodo de gobierno una línea equivalente a 0.1, para lo cual se construyó la meta producto EP1MP29 sobre implementar la política pública de Seguridad alimentaria y nutricional en los municipios del Departamento del Tolima, con la cual se logró el fortalecimiento de la operación del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CDSAN), que agrupó 15 instituciones activas en la actualidad, y con las cuales se ha logrado un avance en el proceso de implementación de la política.

Adicionalmente en lo que tiene que ver con DNT en menores de 5 años se viene realizando un trabajo articulado con el ICBF para realizar la búsqueda de los casos y la activación de la ruta de atención; así mismo, se realizaron jornadas de asistencia técnica con todos los actores del sistema

de salud y visitas de inspección y vigilancia a las EAPB que operan en el departamento; también se realizaron visitas de verificación a las IPS de los Municipios con un número importante de casos notificados a SIVIGILA-TOLIMA, con el propósito de identificar que estén realizando todo lo contemplado dentro de la ruta de atención, finalmente y en el marco de la pandemia por COVID-19 que generó el desabastecimiento de alimentos en los hogares, situación que afectó especialmente a la primera infancia, más aún, se llevó a cabo desde la Secretaría de Salud, la búsqueda de los casos para garantizar la activación de la ruta, garantizando la atención adecuada y evitando nuevos casos de mortalidad. Como resultado de todo lo anterior, se evidencia un aumento importante en la esperanza de vida de este grupo poblacional.

Figura 11. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al sgsss



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

Por lo que se refiere a el porcentaje de menores de 5 años que se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, habría que mencionar que se experimentó una tendencia decreciente durante el periodo 2019-2021, disminuyendo en 4% su cobertura total, ubicándose durante la vigencia 2021 en el 82%; así mismo, debe resaltarse que el departamento del Tolima superó en un 5% el promedio nacional (77%) durante este año, el cual tuvo un comportamiento similar. Resultados que evidencian la articulación interinstitucional del gobierno departamental que contó con la Dirección de Seguridad Social, donde de manera eficiente se contribuyó, a través de la consecución de la cobertura universal de afiliación de la población tolimese, al sistema enmarcado dentro de la garantía de la calidad en la prestación de servicios de salud.

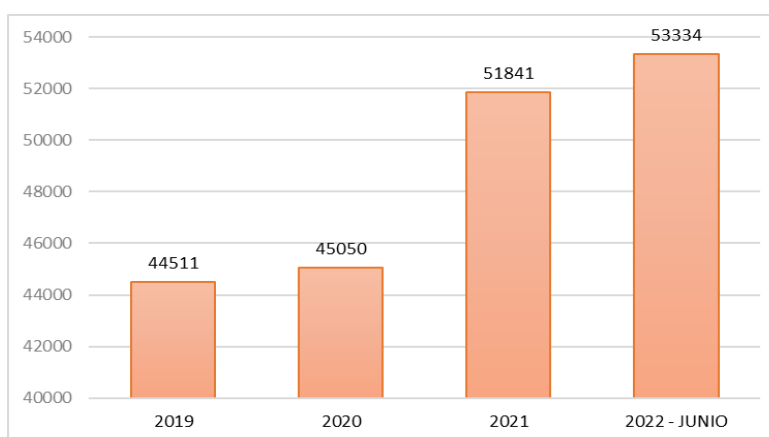
LO QUE SE VIENE AVANZANDO SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Realización: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo

El derecho al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, según el Código de Infancia y Adolescencia se refiere a:

La etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas. (Ley 1098 de 2006, 2006, artículo 29)

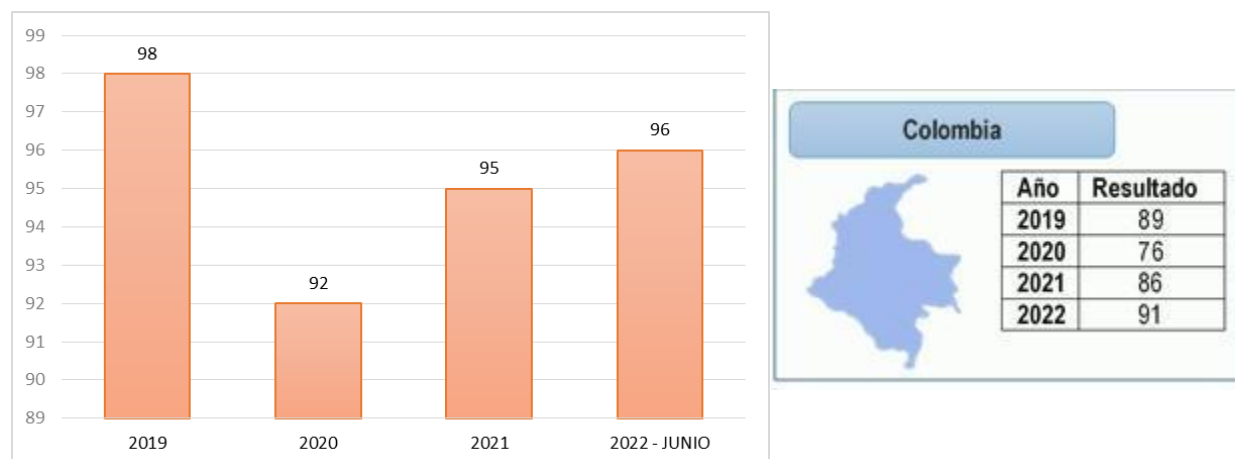
Figura 12. *Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia*



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

El Ministerio de Educación, precisa que la educación inicial es un proceso permanente y continuo de interacción y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas que permiten a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias en función de su desarrollo pleno como sujetos de derechos. En este contexto con las diferentes modalidades del ICBF dirigido a los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años, ha logrado mayor cobertura de la educación inicial en el Departamento del Tolima, pues en el periodo de análisis (2019-Junio 2022), se observa un incremento significativo del 19,82%, pasando de 44.511 en el 2019 a 53.334 a junio de 2022.

Figura 13. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

Así mismo, se incrementó el porcentaje de niños y niñas con seis o más atenciones en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, pasando del 95% para 2021 al 96% en el 2022. Esto se debió principalmente al desarrollo de estrategias por parte del ICBF que promovieron la atención integral de la primera infancia, así como las acciones, logros y gestión realizada por la Secretaría de Educación del Tolima y que se encuentran enmarcadas en la estrategia Hechos y Derechos y desde la entidad territorial Tolima en el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une” en el programa “En el Tolima la Educación y la Cultura Nos Une” y bajo la Estrategia 5 referente a Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral.

En este contexto, la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las acciones del gobierno Departamental en respuesta a lo dispuesto por el Plan de Desarrollo de Aumentar la cobertura en educación para el preescolar al 27%, logró una tasa del 32.2% en el 2021 superando lo propuesto para el cuatrienio en 5,2 puntos porcentuales. En este nivel se incluye la matrícula del grado de transición de las IE oficiales y no oficiales. Es de aclarar que la Entidad Territorial Certificada –ETC- Tolima, por disposición legal del Ministerio de Educación Nacional, en el nivel de preescolar solo oferta el grado de transición.

Para el mejoramiento de la oferta de servicios para la primera infancia el trabajo intersectorial se enfocó en el mejoramiento de la calidad de la atención y al tránsito de los niños y niñas a la educación regular, para lo cual en los años 2020-2023 se articuló el acompañamiento a las transiciones armónicas de los niños y las niñas al entorno educativo, desde los componentes pedagógicos, familiares y sociales, organizando redes de educación inicial de las IE oficiales de los 46 municipios del departamento. Con apoyo del ICBF y el MEN se ha implementado la estrategia de “Cuidado y Crianza” para acercar a las familias a entender la importancia que tiene el tránsito de jardín a la escuela y el seguimiento a los NN para que transiten al sistema educativo. Además, se apoyó el mejoramiento de dos CDI en el municipio de Espinal.

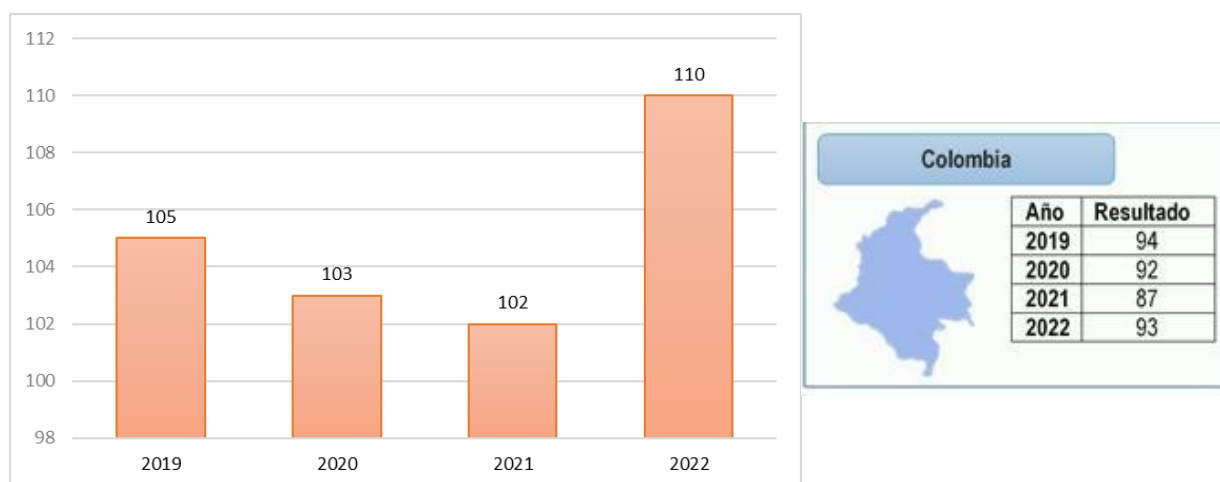
LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

El Derecho a la Educación según el Código de Infancia y Adolescencia, refiere que:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política (Ley 1098 de 2006, 2006, artículo 28)

Figura 14. Cobertura escolar bruta en transición



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La Cobertura Escolar Bruta en el grado de transición, entendida como la relación entre el número de alumnos matriculados en este grado (independiente de la edad que tengan) y la población con edades entre 5 y 6 años, en el periodo 2019 -junio 2022 para el Tolima, incluida Ibagué, se mantuvo con coberturas superiores al 100% indicando que en este grado de transición existen niños y niñas con situación de extra edad (edades superiores a 5 años), así mismo se evidencia una disminución en un punto porcentual entre el periodo 2020 y 2021.

Por otro lado, para el periodo 2022 la tasa de Cobertura Bruta del Tolima fue superior en 9 p.p. al promedio de la Nacional (93%). Así mismo, se debe poner en consideración, que Ibagué es un municipio certificado en educación, por lo tanto, se deben traer a colación los resultados de la ETC Tolima, en Ibagué, donde se mantiene las coberturas brutas del 94.97% en el 2020 y del 94.40 % en el 2021, superando al promedio colombiano que marco para la vigencia 2021 una tasa bruta del 87.02%.

Tabla 4. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima.

AÑO	Transición
2019	97.42%
2020	94.97%
2021	94.40%
Variación 2021-2020	-0.57%
Colombia 2021	87.02%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Con el propósito de avanzar en cobertura y mejoramiento en la prestación del servicio para los niños y niñas del grado de transición la ETC Tolima en cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une", se implementó estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema educativo oficial para la acogida de los niños y niñas provenientes del ICBF, entre las que podemos mencionar la formación del 100% de los docentes del grado de transición, el acompañamiento pedagógico situado en el marco del "Programa Todos Listos" en articulación con el ICBF. El fortalecimiento de la red de educación inicial y seguimiento a los planes de acción en lo relacionado con los momentos de acogida, bienes y permanencia, el seguimiento y búsqueda de los NN de los CDI, logrando que más del 95% de los NN provenientes del ICBF transitan al sistema educativo regular en los años 2020-2022, de igual manera se adelantó la dotación de aulas del grado de transición en 188 IE de las 211 programadas.

Se realizó la intervención de las aulas de grado transición avanzando en el cumplimiento del 75% (13 sedes) de la meta propuesta (15 sedes). Así mismo, se beneficiaron 80 niños y niñas de la zona rural del grado de transición con los cupos de transporte escolar ofrecidos en el 2022; finalmente, se debe recalcar que más del 90% de los niñas y niños del grado de transición en los años 2020 y 2022 se beneficiaron con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y para el 2023 se avanza con el 99% superando la meta propuesta para el cuatrienio (66%).

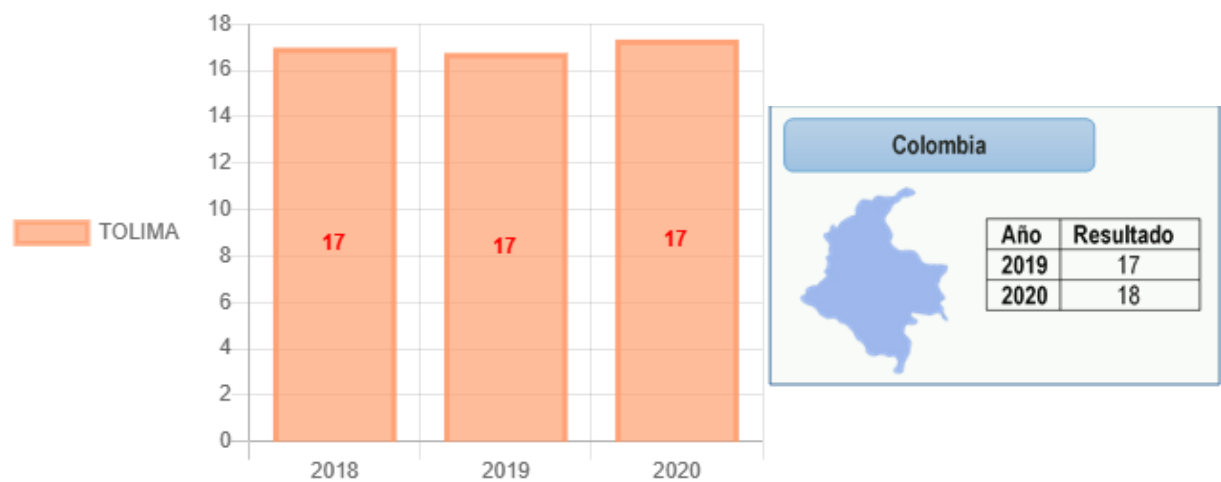
SOBRE EL DERECHO A LA VIDA DE LOS MÁS PEQUEÑOS

Realización: [Crece en entornos que promocionan sus derechos](#)

El Derecho a la Vida, refiere:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano. (Ley 1098 de 2006, 2006, artículo 17)

Figura 15. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).



Fuente: SUIN 2023. Datos del DANE

Con base en el reporte registrado en la Plataforma SUIN, se evidencia que el indicador se mantuvo constante (17) durante el periodo de análisis (2018-2020), siendo esta población más vulnerable y de mayor concentración en los casos de mortalidad dentro de la primera infancia, para el departamento del Tolima; a pesar, que la tasa no está en 0, se encuentra para la vigencia 2020 por debajo del promedio nacional en un punto porcentual.

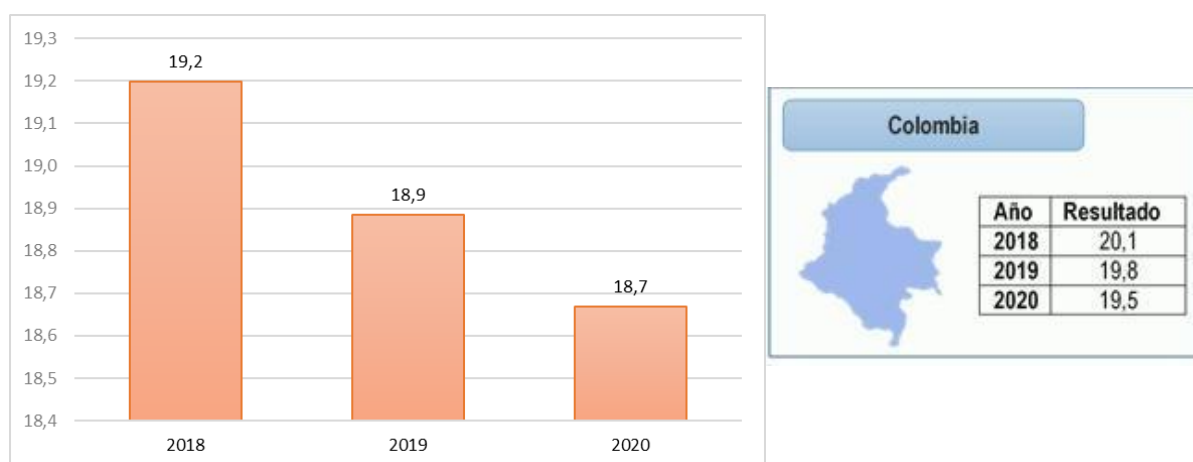
Tabla 5. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Mortalidad infantil (menores de 5 año) tasa x 1.000 nacidos vivos		
2018	2019	2020
9,3	8,3	9,2

Fuente: SIVIGILA (DANE-proyecciones de población 2005 y CNPV 2018)

Según SIVIGILA se registraron menos casos de mortalidad en menores de un año de edad que los informados por DANE, a su vez se aprecia un comportamiento fluctuante, con una disminución significativa de una unidad para el periodo 2019, no obstante el año 2020 registró niveles similares al 2018, en este contexto se diseña la meta de producto EP1MP23 referente a realizar acciones de promoción de la salud, asistencia técnica, vigilancia de las rutas de atención integral y prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia, en los municipios del Tolima y que también plantea disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años, tomando como línea base 11.5, en donde se incluye el grupo de menor de 1 año.

Figura 16. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).



Fuente: SUIN 2023. Datos del DANE

Para la tasa de mortalidad en menores de 5 años podemos observar que para la vigencia 2020 se presenta la cifra más baja de casos del periodo analizado (2018-2020), incluso por debajo de los 0.8 p. p de la tasa nacional para la última vigencia, lo cual obedece a los diferentes esfuerzos entre las entidades y la toma de conciencia de la población para prevenir las causas de muerte en este grupo poblacional. Lo ideal es bajar a 0, sin embargo, la tasa permanece alta por diferentes causas, entre ellas, al fenómeno de la Niña (ola invernal) que originó un aumento importante en los casos de IRA y EDA, que al no recibir la atención oportuna se pueden traducir en muertes.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, se estableció como meta de resultado disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años, iniciando con una línea base 11.5 (datos de SIVIGILA-Tolima) y se espera bajarla a 11 al cierre del periodo gubernamental.

Por lo anterior, se planteó la meta de producto EP1MP23 donde se vienen realizando acciones de promoción de la salud, asistencia técnica, vigilancia de las rutas de atención integral y prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia en los municipios del Tolima, se realizan jornadas de asistencia técnica con todos los actores del sistema de salud, visitas de

inspección y vigilancia a las EAPB que operan en el departamento, con el propósito de verificar que se esté aplicando lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 en lo relacionado con la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida de primera infancia e infancia; sin embargo causas como los cambios climáticos, la calidad del agua, la pandemia por COVID-19, los accidentes de tránsito, la disponibilidad de alimentos en la familia, ha dificultado alcanzar esta meta.

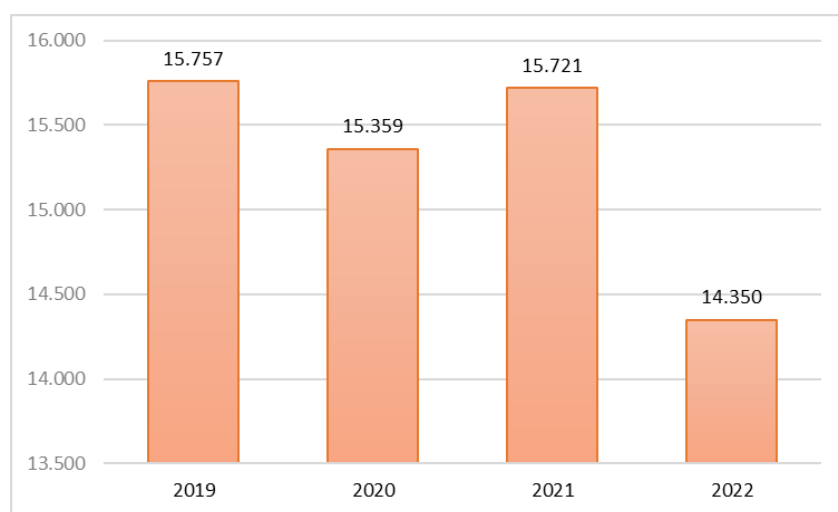
QUÉ ACCIONES REALIZAMOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD

Realización: Construye su identidad en un marco de diversidad

El Derecho a la Identidad, según el código de infancia refiere:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conforme a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia (Ley 1098 de 2006, 2006, artículo 25)

Figura 17. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



Fuente: SUIN 2023. Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC

La expedición del registro civil para los niños y niñas, implica no solo el derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad, sino que constituye la puerta de entrada para materializar los demás derechos, a través de los programas y servicios públicos que el Estado está obligado a proporcionar, en este contexto la serie temporal permite evidenciar una fluctuación en el número de niños y niñas menores de 1 año con Registro Civil en el departamento del Tolima durante el periodo 2019-2022, que fluctuó entre 15757 y 14350, siendo el periodo 2019 el de

mayor número de registros (15757). A su vez hay que indicar que el mayor incremento de casos sucedió en el año 2021, al registrarse una variación porcentual equivalente al 2,4% respecto a periodo 2020, y el año 2022 marcó una caída en este indicador al registrarse solamente 14350 niños y niñas en el departamento, promediando una caída de 8,7 puntos porcentuales respecto a la vigencia anterior.

Al contrastar con la información disponible en el DANE respecto al número de nacimientos en el departamento del Tolima para la vigencia 2020-2022, se aprecia que para el periodo 2020 se registraron un total 15.984 nacimientos en el departamento, lo que indica una cobertura bruta de registro del 96%, dato que experimenta un incremento para el periodo 2022, en donde se registraron 14.575 nacimientos con una tasa de cobertura bruta del 98%; finalmente el año 2021 representa una situación especial al reportarse según las estadísticas del DANE un total de 14.944 nacimientos, en comparación a los 15.721 niños y niñas registrados en el departamento para dicha vigencia, representando una tasa de cobertura bruta del 105,19%, situación explicable entre otras razones, por lo establecido en el artículo 118 de la ley 1395 de 2010 sobre descongestión judicial, que establece la posibilidad de adelantar dicho trámite en cualquier oficina autorizada para cumplir con esta función en el territorio nacional

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos une. 2020-2023”, en el Pilar Equidad, en la Política: Tierra de inclusión y bienestar, y el Programa: En el Tolima la inclusión social nos une, se incluyó la meta de producto EP3MP3 sobre un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la cual contempla la promoción del derecho a la identidad a través de las siguientes acciones:

- Realización de campañas de sensibilización y comunicación dirigidas a la comunidad en general, con énfasis a padres, madres y cuidadores sobre la importancia y rutas para la expedición del documento de identidad en las jornadas de oferta institucional (Incluyó no solo el registro civil, sino la tarjeta de identidad por primera y segunda vez y cédula para jóvenes)
- Inclusión de la temática relacionada con el derecho a la identidad de NNA en los talleres con padres de la estrategia “Crianza amorosa+juego” y actividades informativas sobre los derechos de NNA en el marco del mes de la niñez y la recreación, con cobertura en los 47 municipios.

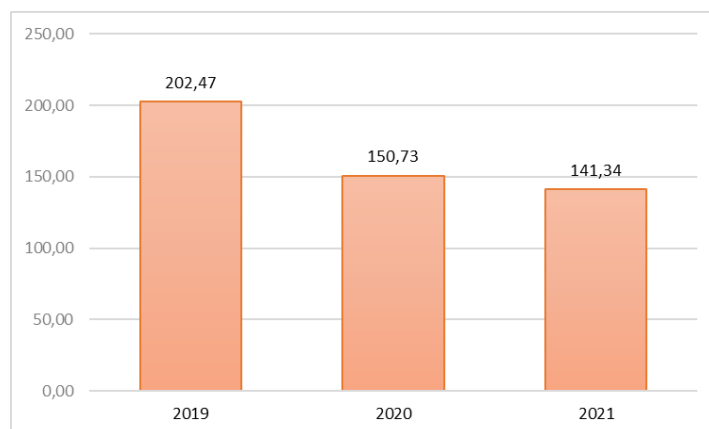
ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS MÁS PEQUEÑOS

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

El Derecho a la Protección, según el Código de Infancia y Adolescentes refiere que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra toda forma de abandono físico, emocional,

psicoafectivo, explotación económica, consumo de sustancias psicoactivas, tabaco, trabajo infantil, violación, inducción a la prostitución, reclutamiento, o cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos (Ley 1098 de 2006, 2006, artículo 25).

Figura 18. *Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años*



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

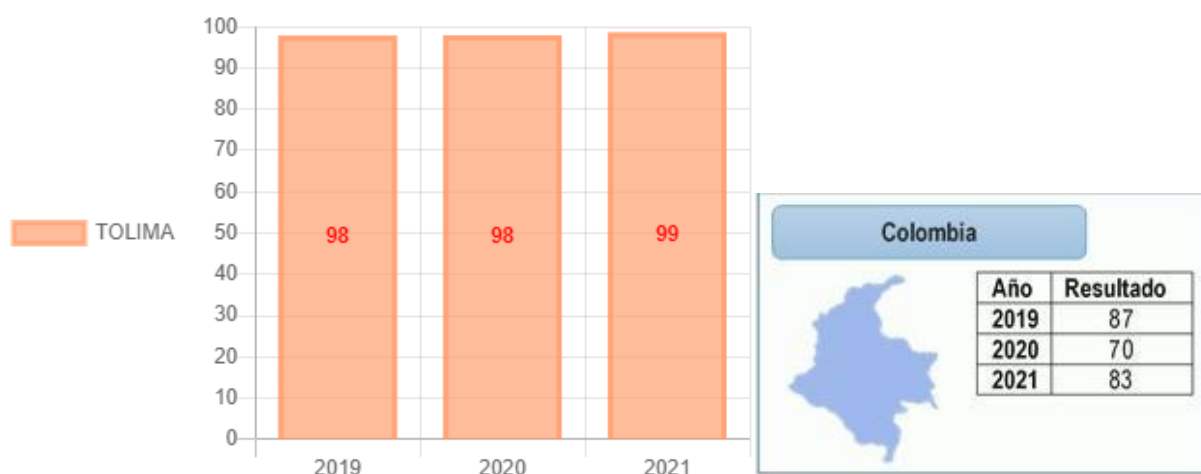
En relación con el indicador sobre la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual en menores de 5 años, se muestra una tendencia decreciente para el periodo 2019-2021, registrando una variación porcentual negativa de 30,19 puntos porcentuales, contando con una tasa promedio de 164,84 exámenes de este tipo para el período considerado, siendo el periodo 2021 el de menor número de casos registrado con una tasa de 141,34.

En el contexto del mecanismo de coordinación del Comité Consultivo de Violencia Sexual, dirigido por la Dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de Salud Departamental, llevo a cabo un riguroso seguimiento de los informes proporcionados por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) a nivel departamental, específicamente en lo que respecta a los casos de violencia sexual. Este proceso se realiza con el objetivo de analizar, evaluar y abordar de manera efectiva cada incidencia reportada, contribuyendo así a la protección y bienestar de las personas afectadas.

Simultáneamente, la Dirección de Infancia y Juventud ha estado implementando diversas estrategias destinadas a la prevención de actos violentos dirigidos a niños, niñas y adolescentes (NNA). Estas estrategias se han desplegado en diferentes ámbitos, abarcando tanto instituciones educativas como ferias institucionales y la comunidad en general. El propósito fundamental de estas iniciativas es crear un entorno seguro y protector para los NNA, fomentando la conciencia y la sensibilización acerca de la violencia sexual, así como promoviendo la participación activa de la sociedad en la erradicación de este problema. Este enfoque integral y coordinado entre la Dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos y la Dirección de Infancia y Juventud refleja el

compromiso de la entidad de abordar de manera proactiva y colaborativa la problemática de la violencia sexual. A través de la implementación de medidas preventivas y la atención oportuna a los casos identificados, se busca construir un entorno más seguro y saludable para la infancia y la juventud en el ámbito educativo y comunitario.

Figura 19. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado



Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV

En el desplazamiento forzado los niños y niñas sufren un deterioro de su desarrollo integral y armónico, sufren amenaza múltiple a su derecho de ser protegidos contra toda forma de abandono, abuso, maltrato, explotación, secuestro, reclutamiento y discriminación, en el Tolima durante los años 2019, 2020 y 2021 el porcentaje de niños y niñas de la primera infancia registrados en la Registro Único de Víctimas –RUV-, se posicionó por encima del 90%. Para el año 2021 hubo un aumento en el registro de las víctimas por este flagelo, alcanzando el 99%. El registro permite identificar y caracterizar la población, así mismo, realizar seguimiento, control y por consiguiente el restablecimiento de derechos.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se trabajó en mantener activa la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, en la cual participan ICBF, SENA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Gobernación del Tolima, entre otras; se socializaron de las rutas y protocolo de prevención al reclutamiento uso, utilización y violencia sexual a niños, niñas y adolescentes en los 47 municipios del departamento., a través del Política Publica de Víctimas se socializan los protocolos con enfoques de N, N,A a los 47 municipios, se hace asistencia a los enlaces municipales y a las mesas municipales de víctimas, en el marco de la ley 1448 de 2011.

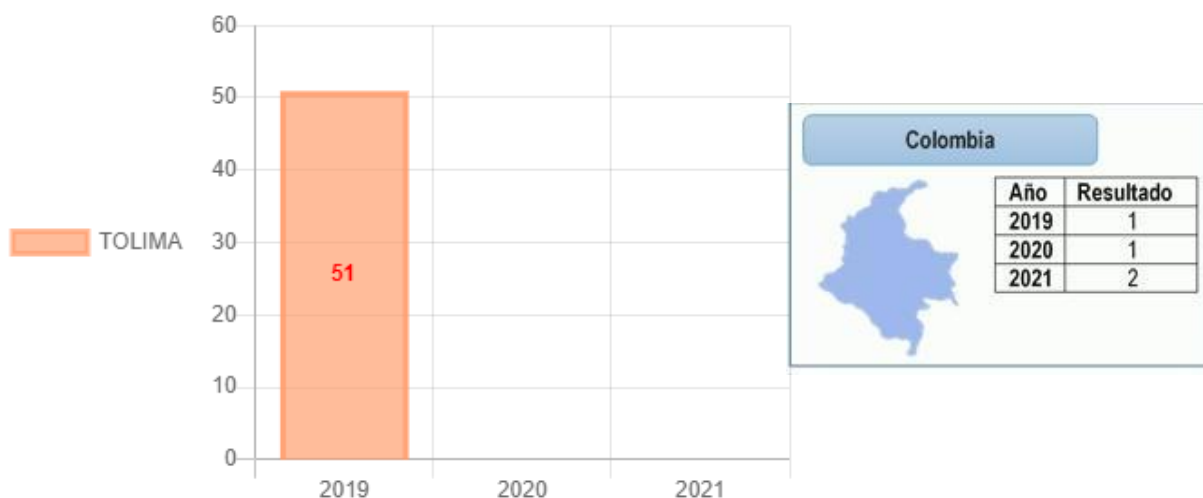
LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

El Derecho a la Integridad Personal, según el código de infancia, indica:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los 14 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. (Ley 1098 de 2006, 2006, artículo 18)

Figura 20. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.



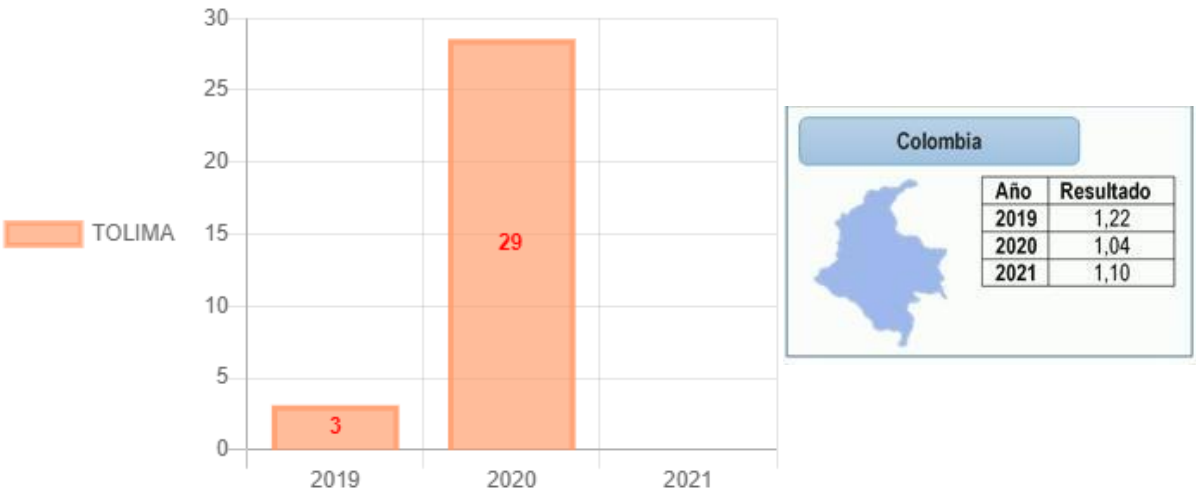
Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

Para el departamento del Tolima, la tasa de homicidios en menores de 5 años tuvo un comportamiento positivo para el periodo 2019-2021, pese a registrar un total de 59 casos para el año 2019, se destaca que para las vigencias 2020 y 2021, no se reportaron siniestros contra esta población, cabe destacar que se tuvo un reporte inferior respecto al reporte nacional para este flagelo.

Desde el gobierno departamental la articulación Departamento de Policía, la Policía Metropolitana de Ibagué, Sexta Brigada del Ejército, la Fuerza Aérea y Fiscalía General de la Nación, se adelantan los Consejos de Seguridad donde se abordan diferentes problemáticas que se presentan en detrimento de la población en general, generando acciones conjuntas como los

cuadrantes de seguridad en los lugares que más lo requieren. Al respecto es importante señalar el proyecto de cámara de seguridad que consistió en los Estudios, Diseños, Ampliación y Puesta en funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión – Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES para el municipio de Ibagué, con un total de 493 cámaras ubicadas en puntos críticos de la ciudad.

Figura 21. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años.

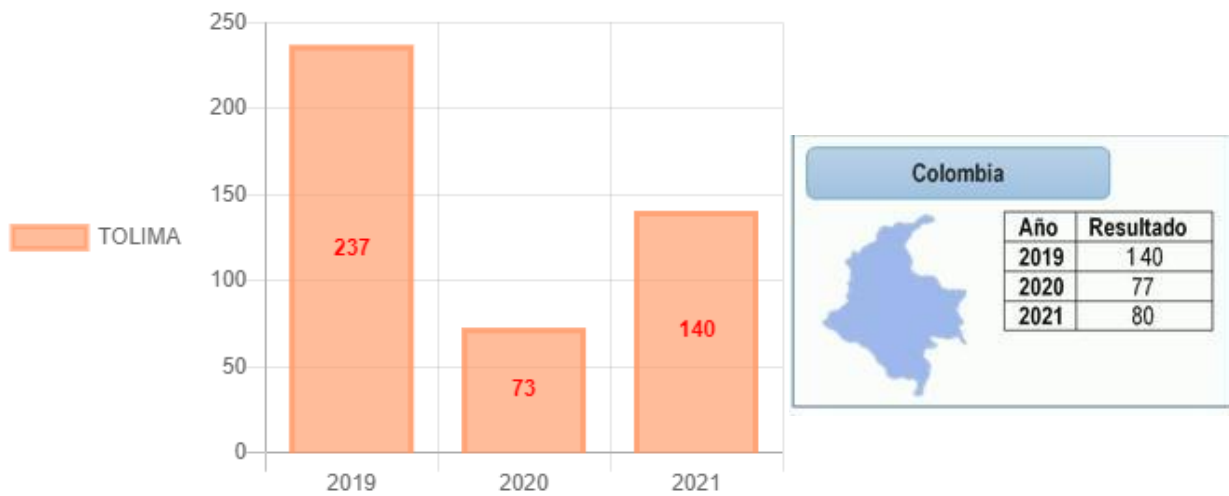


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

La tasa de muertes por eventos de transporte en los niños y niñas entre los 0 y 5 años para el departamento del Tolima presentó su pico más alto en el año 2020 (29), pese a las restricciones de movilidad en el marco del confinamiento del país por la pandemia COVID-19, entre tanto en el periodo 2021 no se registró ningún evento. En comparación con el promedio nacional, el departamento se encontró por encima de esta estadística para los periodos 2019 y 2020, y por debajo durante el periodo 2021.

Desde el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, se planteó como meta “Disminuir anualmente el número de fallecidos en siniestros viales en vías de nuestro departamento en un 5%”, para lo cual se dispusieron de tres metas programáticas, de donde nacen diferentes campañas de sensibilización vial en los actores viales donde se invita a cumplir con las normas de tránsito, entre ellas y de forma específica, en Instituciones Educativas del Departamento incidiendo a 310 niños y niñas entre los 0 y 5 años entre el periodo 2020-2023.

Figura 22. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia.

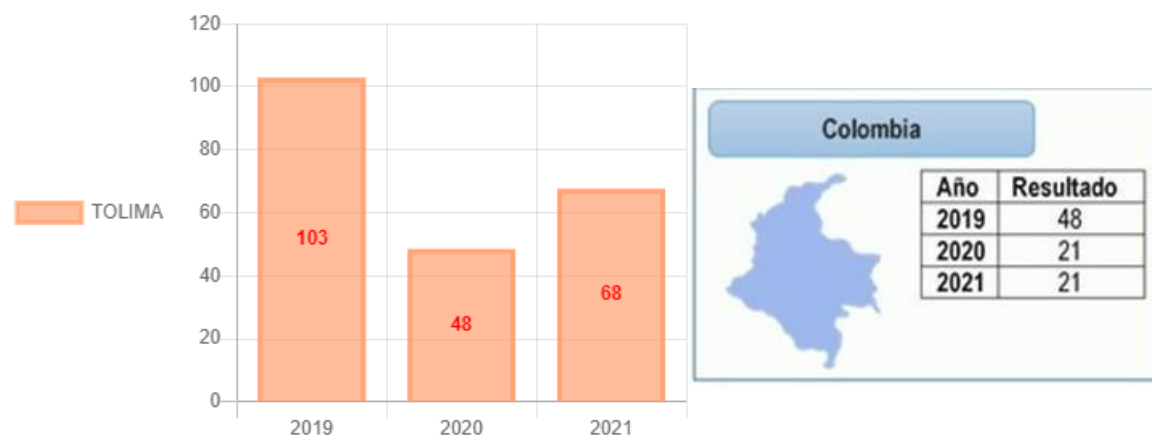


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

En lo que respecta con la tasa de violencia contra la primera infancia, se presentó un comportamiento volátil durante el periodo 2019-2021, mostrando para el año 2020, una variación porcentual negativa del 69,19% en comparación con el año anterior, tendencia compatible con el periodo de confinamiento por la Pandemia Covid-19 situación que posiblemente redujo las denuncias, así mismo, para el año 2021 cuando empieza a normalizarse la atención en las diferentes entidades, la tasa presenta un incremento porcentual del 91%, posicionándose por encima del promedio nacional.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se realizaron diferentes acciones desde las secretarías de salud, educación, inclusión social, interior, lineadas con capacitaciones de crianza a padres de familia, conversatorios en diferentes entidades para activar las rutas de atención ante casos de violencias en N,N,A, campañas de crianza amorosa, manteniendo activas las instancias articuladoras como las mesas departamentales de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la mesa de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, así mismo, el comité consultivo de violencia sexual, entre otros.

Figura 23. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de violencia intrafamiliar para esta población registró un decrecimiento para el periodo 2020 del 53%, sin embargo, durante ese año y por causa del confinamiento durante la Pandemia Covid-19 posiblemente no se presentaron las denuncias ante las entidades correspondientes, para el año 2021 en la medida que se regresaba a la normalidad se evidencia un incremento de casos del 41% respecto al periodo anterior. En lo que se refiere a la comparativa con el promedio nacional, el departamento del Tolima supero la tasa de violencia intrafamiliar en los tres años de estudio.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima nos une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP3 “*Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*”, a través de la cual se adoptó la Estrategia Nacional para la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, en el marco de la cual se adelantaron las siguientes acciones:

- Implementación de la estrategia “El Tolima le juega a una crianza amorosa” (Crianza amorosa+juego), mediante la cual en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 se adelantaron actividades lúdicas, pedagógicas y comunicativas orientadas a fomentar el buen trato, la educación amorosa y la unión familiar a través del juego. La campaña ha logrado impactar los 47 municipios con participación aproximada de 156.875 entre NNA, padres, madres, cuidadores y funcionarios públicos.
- Adopción de la estrategia nacional pedagógica de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes de conformidad a lo establecido en la ley 2089 de 2021, en respuesta de lo cual se diseñó la estrategia departamental “**ME REHUSO AL ABUSO**”, la cual incluye entre otras, las siguientes actividades:

- a) Implementación de piezas comunicativas y pedagógicas para incentivar en la población tolimense el rechazo a todas las formas de violencia contra los NNA, así como la denuncia ante cualquier sospecha de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se hizo uso de una “capa” como símbolo de superhéroes que protegen la infancia tolimense, además de camisetas, gorras, agendas, volantes, pantallas publicitarias, entre otros.
- b) Encuentros regionales con funcionarios municipales para abordar temas de cambios culturales y normativos relacionados con la prevención de violencias contra NNA.
- c) Realización de encuentros con la mesa departamental de NNA para el empoderamiento como líderes en la promoción de los derechos y la prevención de las violencias.
- d) Entrega de una caja de herramientas a cada uno de los 47 municipios con elementos pedagógicos para la prevención de violencias de NNA.

1.2.1.2 Análisis de los derechos de la infancia (6-11 años)

LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas, en el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, en el programa la “En el Tolima la Educación y la Cultura Nos Une” estableció metas asociadas a la Estrategia 4: Bienestar y equidad para el acceso y permanencia escolar, que establece que se debe garantizar un sistema educativo generador de equidad en términos de igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en el sistema escolar y el desarrollo de aprendizajes que respondan a las expectativas de los estudiantes y el contexto regional. Se establecieron metas de resultado para el cuatrienio entre las que se destacan el aumento de la cobertura en educación primaria al 113.5% de manera anual, meta que se logró al registrarse niveles superiores a 113,6 para la vigencia 2021

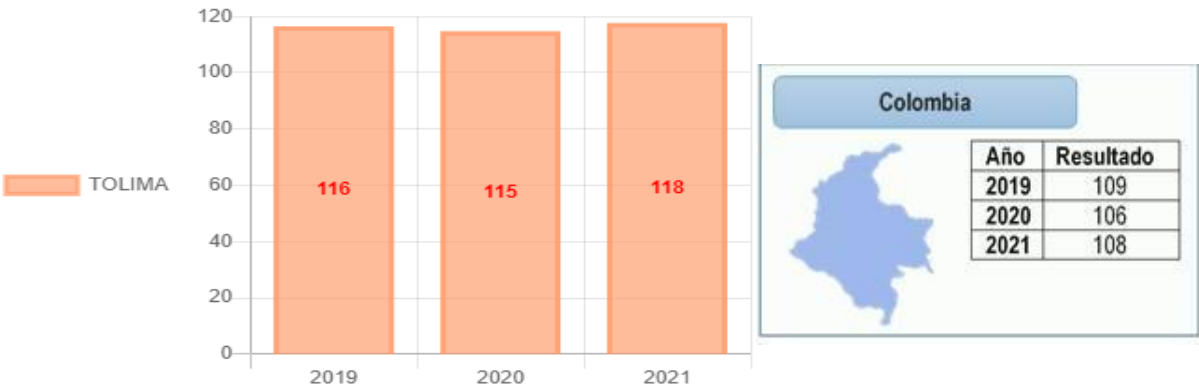
Disminuir la deserción escolar (total) al 3%. al respecto los resultados de la deserción total en la ETC Tolima en 2020 fue de 3.96% y la del 2021 del 4,17% superior a la meta propuesta para el cuatrienio (3%), si tenemos en cuenta el nivel educativo para el periodo 2021 la deserción en primaria fue del 4.17% superior en 0.9% al 2020. Otro indicador propuesto es el de Disminuir la repitencia (total) escolar al 0.66%, los resultados del 2020 y 2021 son muy superiores con el 5.23% y 4.34% respectivamente y, en el nivel de primaria fue del 3.5% en 2021 inferior en 1.42% a los niveles registrados en 2020.

Los resultados de los índices de deserción y repitencia en el periodo 2020-2021 se vio afectado por las dificultades para la prestación del servicio educativo durante la pandemia, donde la emergencia sanitaria obliga el trabajo en casa, con las dificultades de infraestructura tecnológica

y conectividad a internet, la falta de entrenamiento de los docentes y padres de familia en el uso de tecnologías de la información y el limitado acceso a software y hardware necesario para que los niños, niñas y jóvenes de bajos recursos puedan acceder a la educación por métodos virtuales generó abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes.

El desarrollo de las acciones estratégicas para garantizar este derecho está asociado al cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo. En ese sentido, se crearon nuevos cupos; se prestó el servicio educativo para el nivel de primaria, tanto en el área urbana como rural. Para el 2022 en convenio con los municipios se ofertaron 19.594 cupos de transporte escolar, para los estudiantes de la zona rural, incluyendo los del nivel de básica y media. Se implementaron procesos específicos para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad; se dotaron sedes educativas con herramientas pedagógicas con apoyo de proyectos de obras por impuestos; se beneficiaron, en promedio, anualmente 47 mil estudiantes del nivel de primaria con el PAE en los años 2020-2023 y se mejoraron espacios en la infraestructura educativa que benefician a los niños y niñas matriculadas en este nivel.

Figura 24. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

En lo que respecta a la tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria, corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar este nivel (6 y 10 años). Entre 2019 y 2021 para el Tolima, incluida Ibagué, la cobertura escolar bruta en educación básica primaria, se mantuvo en niveles superiores al 100%. impactando positivamente en este nivel educativo al mejorar la capacidad que tiene las Instituciones Educativas Oficiales para atender al 100% de la población en edad para el nivel de básica primaria. Entre el 2020 y 2021 este indicador crece en 3 puntos porcentuales al pasar del 115% al 118% en el 2021. Finalmente debe señalarse como los resultados del Tolima fueron superiores en 10 puntos porcentuales al promedio de la Nación (108%) para el periodo 2021.

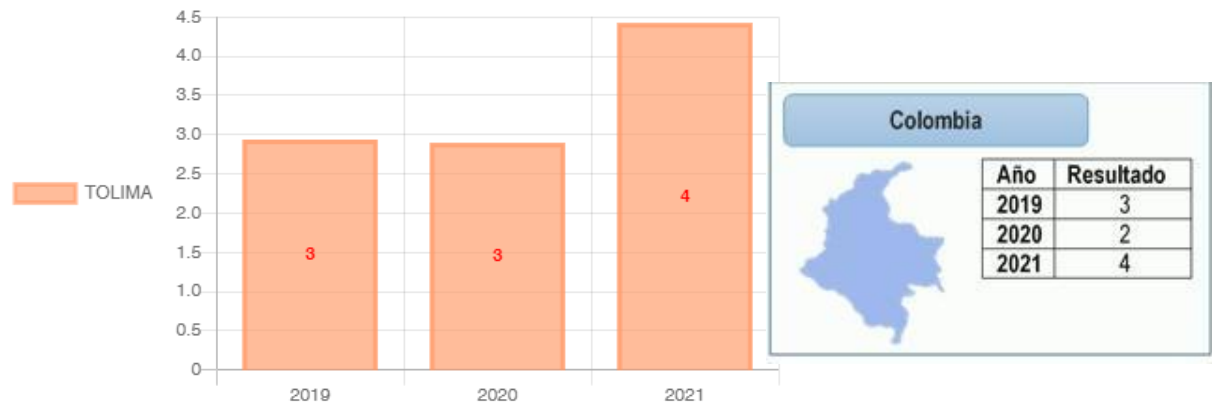
Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la Entidad Territorial Certificada Tolima -ETC Tolima-, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con coberturas superiores al 100%. Para el año 2021 alcanzó el 113.56% superando en 3 puntos porcentuales los resultados del 2020 (110.3%), logrando la meta del cuatrienio (113.56%). Igualmente, son superiores en 7.61 p. p. al promedio de la nación (105.95%).

Tabla 6. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima.

AÑO	Primaria
2019	112.75%
2020	110.39%
2021	113.56%
Variación 2021-2020	3.16%
Colombia 2021	105.95%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Figura 25. Tasa de deserción en educación básica primaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de deserción la calcula el MEN, a partir de los reportes de niño a niño que se incluyen en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT. Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que en el transcurso del año lectivo interrumpe sus estudios o se desvincula del sistema sin haber terminado el grado para el cual se matricularon, entre 2020 y 2021 para el Tolima, incluida Ibagué, la tasa de deserción en educación básica primaria se incrementó en un punto porcentual

pasando del 2.89% en 2020 al 4.42% en el 2021. Este periodo se vio afectado por factores como la emergencia sanitaria producida por el COVID19 que obligó a realizar el tránsito hacia la educación mediadas por las TIC'S, forzando el entrenamiento de los docentes y padres de familia en el uso de tecnologías de la información y poniendo en evidencia el limitado acceso a software y hardware necesario para que los niños, niñas y jóvenes de bajos recursos puedan acceder a la educación por métodos virtuales generando abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, afectando principalmente la zona rural por la limitada posibilidad de conectividad en el territorio.

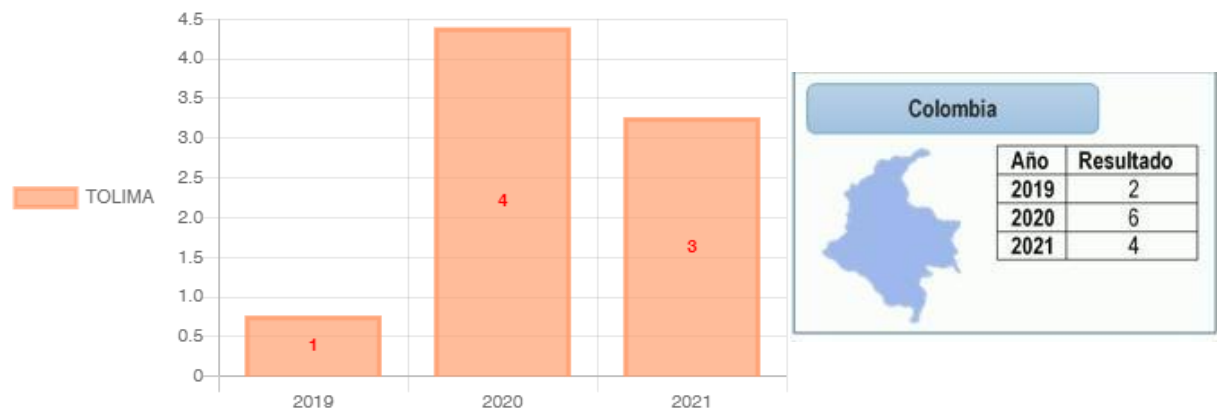
Tabla 7. Tasa de deserción educativa ETC Tolima.

AÑO	Primaria
2019	3.11%
2020	3.23%
2021	4.17%
Variación 2020-2021	0.94
Colombia 2021	3.15%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023.

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, registran un comportamiento similar, al dato presentado por el ministerio de educación, registrando un incremento de 0.94 puntos porcentuales al pasar del 3.23% en 2020 al 4.17% en el 2021, superando en 1.02 p.p. el promedio de la nación (3.15) a pesar de las estrategias del gobierno departamental para lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, con el suministro de alimentos del Programa PAE “Alimentos para Aprender”, la entrega de SINCART para los estudiantes priorizados y guías pedagógicas para el desarrollo en casa no fueron suficientes para la reducción de la deserción, ni para el cumplimiento de la meta propuesta (3%).

Figura 26. Tasa de repitencia en educación básica primaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. El objetivo es medir la eficiencia del sistema educativo en la proporción de alumnos que deben repetir un grado académico, para el departamento del Tolima se evidencia un incremento entre el año 2019 y 2020 de 3 p. p. al pasar de 1% al 4% en el 2020, para posteriormente obtener una disminución en 1 p.p para la vigencia 2021, lo que traduce que son menos los matriculados que repiten el grado escolar primaria que cursaron para cada una de las vigencias.

Tabla 8. Tasa de repitencia ETC Tolima.

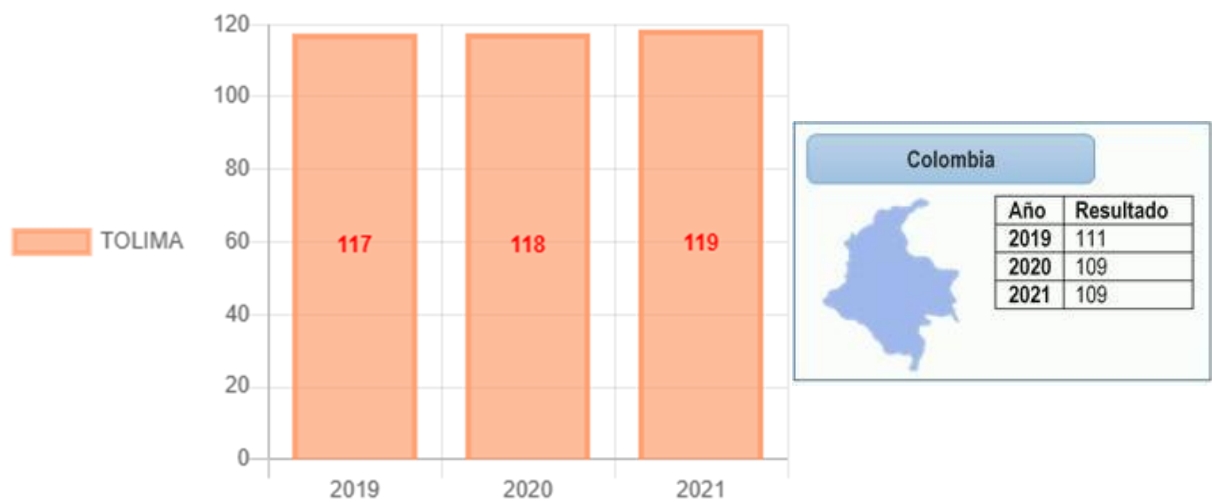
AÑO	Primaria
2019	0.91%
2020	4.92%
2021	3,50%
Variación 2020-2021	- 1,42%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023.

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, muestran una tasa de repitencia de primaria con comportamiento similar al anteriormente abordado resaltando un incremento de 4.01 p.p. para el periodo 2020 pasando del 0.91% al 4.92% , y registrando posteriormente una reducción en 1.42 p.p al ubicarse en 3.50% para la vigencia 2021, lo anterior es resultado de las estrategias del gobierno departamental para

lograr el retorno a las aulas con el suministro de alimentos del Programa PAE “Alimentos para Aprender”, mejoramiento y dotación de espacios para el cuidado en la escuela, entre otros.

Figura 27. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar este nivel (11 y 14 años). para este indicador durante el periodo 2019 y 2021 para el Tolima, incluida Ibagué, se mantuvo en niveles superiores al 100%, impactando positivamente la capacidad que tiene las Instituciones Educativas Oficiales para atender al 100% la población en edad para el nivel de básica secundaria. Entre el 2019 y 2021 este indicador presenta una tendencia creciente promedio de un punto porcentual, llegando a una cobertura de 119% para el año 2021. Así mismo debe destacarse que los resultados obtenidos por el Tolima para la vigencia, supera el promedio de la Nacional.

Tabla 9. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima.

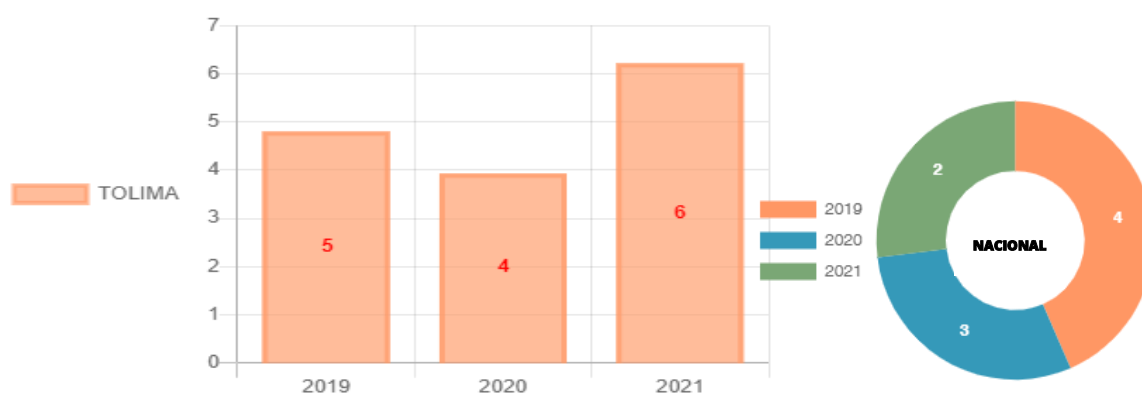
AÑO	Secundaria
2019	112.84%
2020	112.64%
2021	116.24%
Variación 2021-2020	3.6%

Colombia 2021	109.49%
---------------	---------

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con coberturas superiores al 100% debido a que la matrícula supera las cifras de la Población Edad Escolar – PEE (11 y 14 años) Para el año 2021 alcanzó el 116.24% superando en 3.6 p. p los resultados del 2020 (112.64%), igualmente, son superiores en 6.75 p. p al promedio de la nación (109.5 %).

Figura 28. Tasa de deserción en educación básica secundaria

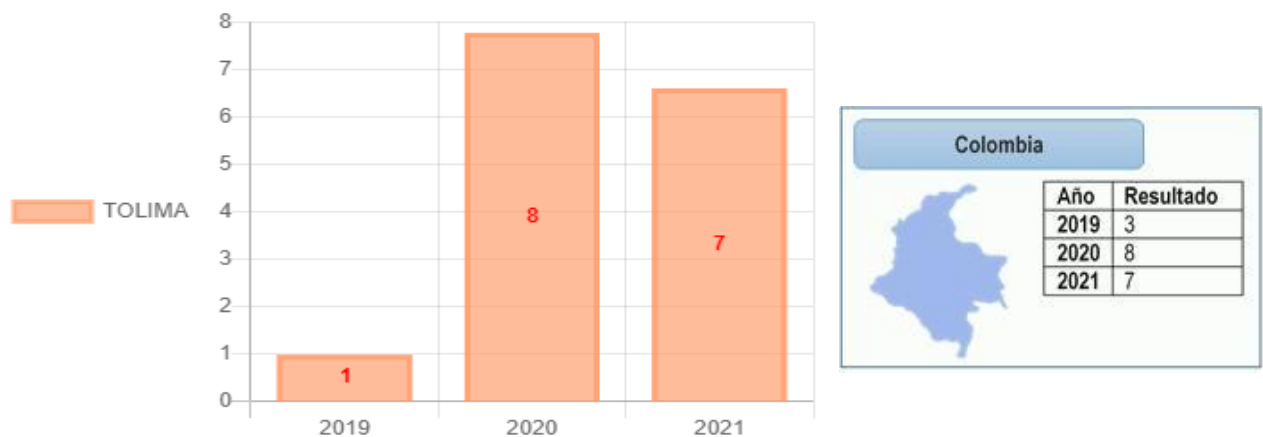


Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de deserción la calcula el MEN, a partir de los reportes de niño a niño que se incluyen en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT. Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que en el transcurso del año lectivo interrumpe sus estudios o se desvincula del sistema sin haber terminado el grado para el cual se matricularon, el indicador de tasa de deserción para el nivel educativo de secundaria, incluida Ibagué, en el 2021 presentó un incremento de 2 p. p a respecto al reporte anterior, pasando del 4% (2020) a 6% en el 2021, superando el promedio de la nación (2%).

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, registra el mismo comportamiento con incremento de 1.86 p p al pasar del 4.51% al 6.37% en el 2021 y superior en 2.1 punto porcentual al promedio de la nación (4.27%), con lo cual, se evidencia que, a pesar de la gestión realizada, con estrategias de permanencia y cumplir la meta del plan de desarrollo en disminuir la tasa de deserción total al 3% en el cuatrienio, en este periodo se incrementa en razón a las decisiones tomadas con ocasión a la pandemia por el COVID 19.

Figura 29. Tasa de repitencia en educación básica secundaria



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

En el caso específico de la tasa de repitencia en educación básica secundaria, incluyendo a Ibagué, se observa un aumento significativo de 6 puntos porcentuales entre 2019 y 2021, pasando del 1% al 7%; sin embargo, es alentador destacar que en el año 2021 se logró una disminución de 1 punto porcentual, indicando que menos alumnos matriculados repiten el mismo grado en comparación con los años anteriores. Es relevante señalar que, a nivel nacional, la tasa de repitencia en 2021 es igual a la observada en el departamento del Tolima, lo que indica que la situación se mantiene consistente a nivel nacional.

Tabla 10. Tasa de repitencia ETC Tolima

AÑO	SECUNDARIA
2019	1.16%
2020	7.51%
2021	6.77%%
Variación 2020-2021	0.74%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023

Considerando que Ibagué es un municipio certificado en educación, es notable observar que los resultados de la tasa de repitencia, excluyendo a Ibagué, reflejan un patrón similar con un incremento de 6.35 puntos porcentuales. En el año 2019, esta tasa era del 1.16%, y para el 2020 aumentó significativamente al 7.51%. Sin embargo, en el año 2021, se experimentó una reducción de 0.74 puntos porcentuales, disminuyendo a un 6.77%.

Este descenso en la tasa de repitencia durante el 2021 puede atribuirse a las estrategias implementadas por el gobierno departamental, entre las que se incluyen iniciativas como el suministro de alimentos a través del Programa PAE "Alimentos para Aprender", así como mejoras y dotación de espacios destinados al cuidado en la escuela, entre otras medidas. Estos esfuerzos conjuntos contribuyeron al retorno exitoso de los estudiantes a las aulas, evidenciándose en la mejora de los indicadores educativos.

ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Figura 30. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

El porcentaje de afiliación de los niños y niñas de 6 a 11 años al sistema general de seguridad social, ha venido presentando una tendencia decreciente para el departamento del Tolima disminuyendo 3 puntos porcentuales durante el periodo 2019 -2021, siendo consistente con el comportamiento del promedio nacional el cual mostró una disminución de 4 puntos porcentuales durante el mismo periodo, dicha situación es atribuible a la presencia de un evento coyuntural como fue la Pandemia COVID-19, que impactó en el avance en materia de recolección de información y registro, afectando el comportamiento de los indicadores propuestos para el periodo de gobierno.

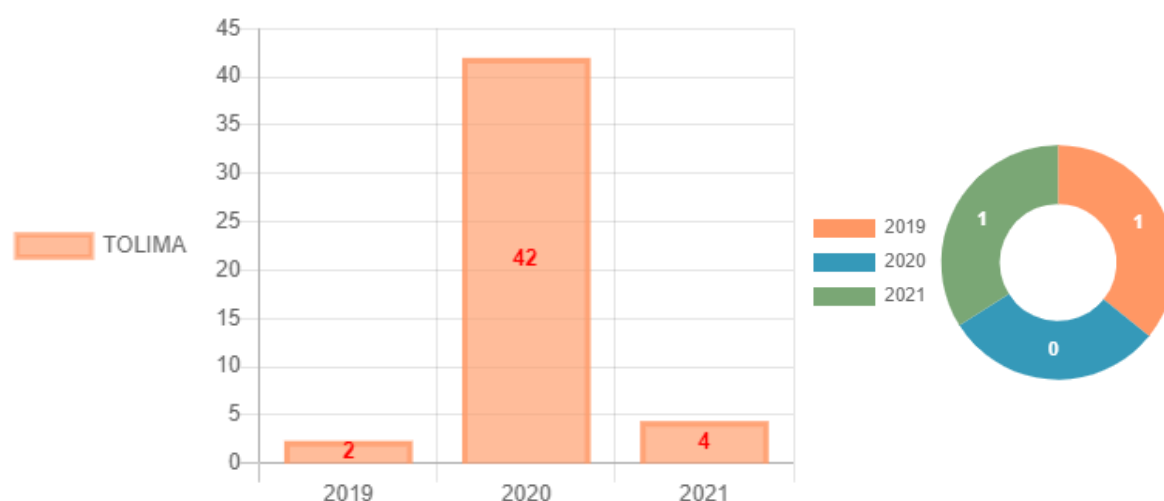
En el marco del Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une", partimos de una línea base del 87.5%. Actualmente, en marzo de 2023, hemos logrado un avance significativo, alcanzando un 97.8%. Este logro se ha materializado a través de diversas acciones, entre las cuales se destaca la prestación de asistencia técnica a los 47 municipios del departamento.

Además, hemos implementado planes de mejoramiento, llevado a cabo actividades de Inspección Vigilancia Control (IVC) y organizados eventos como la semana de la seguridad social. En consonancia con nuestras iniciativas, hemos impulsado el "Pacto por la Seguridad del Paciente" como parte integral de nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

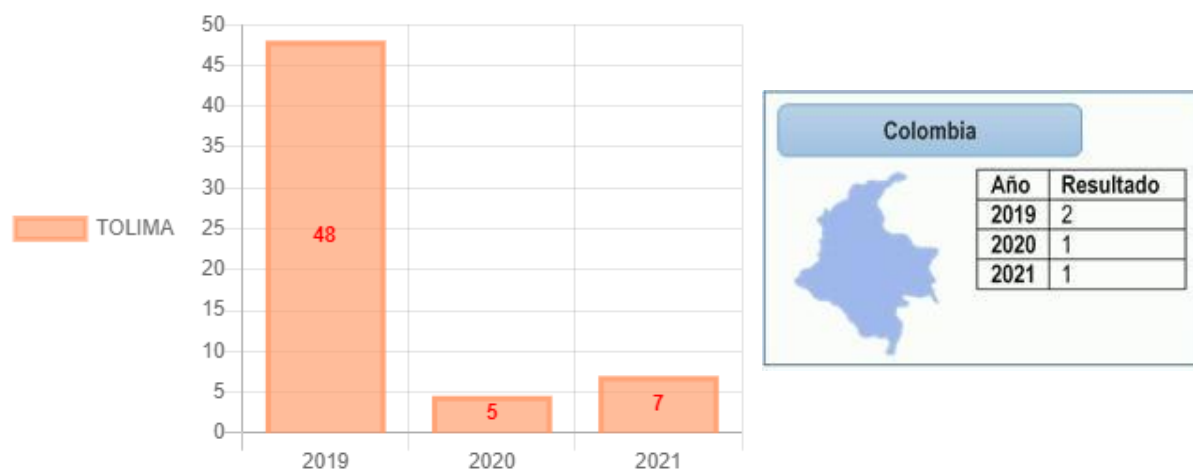
Figura 31. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años por cada 100.000 habitantes.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, muestra una tendencia fluctuante, mostrando para el periodo 2020 su pico más alto, registrando un promedio de 42 homicidio en niños y niñas de 6-11 por cada 100.000 habitantes de esta población, siendo este un dato atípico, al considerar que para las vigencias 2019 y 2021, se mostraron tasas de 2 y 4 respectivamente, asimismo debe mencionarse, como durante el periodo 2019-2021, se obtuvo un peor desempeño que el registrado en el promedio nacional, Desde el gobierno departamental se ha venido trabajando en garantizar el derecho de los seguridad de nuestros niños y niñas, a través del funcionamiento del Consejo de Seguridad donde en articulación con el Departamento de Policía, la Policía Metropolitana de Ibagué, Sexta Brigada del Ejército, la Fuerza Aérea y Fiscalía General de la Nación se ha presentado un seguimiento exhaustivo sobre los delitos que involucran a los menores de edad.

Figura 32. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

La tasa de muertes por eventos de transporte para los niños y niñas de 6 a 11 años, durante el periodo 2019-2021, ha venido presentando un comportamiento positivo, logrando una reducción de hasta 43 unidades para el periodo 2020 en relación con el año 2019, lo cual puede estar estrechamente vinculado con los efectos de la pandemia por COVID-19 donde se tomaron medidas de aislamiento en casa, el periodo 2021 presenta un leve incremento de 2 casos por 100.000 habitantes en comparación con la vigencia anterior. Asociado a la resistencia de los conductores en adoptar comportamientos seguros en la vía y el cumplimiento del régimen normativo de tránsito, a su vez debe ponerse en consideración que El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, tiene bajo su jurisdicción 37 de los 47 municipios del Departamento.

Desde el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une”, se planteó como meta “Disminuir anualmente el número de fallecidos en siniestros viales en vías de nuestro departamento en un 5%”, para lo cual se dispusieron de tres metas programáticas:

- GP1MP26- Vías con dispositivos de control y/o señalización instalada: Dentro de las acciones desarrolladas, se encuentran la señalización de 23 vías.
- GP1MP27- Formulación e implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial: se gestionó por medio de la (ANSV)- Agencia Nacional de Seguridad Vial, como máxima autoridad para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial nacional, apoyo en capacitación y desarrollo del Plan Departamental de Seguridad Vial – (PDSV), que permitió la formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial para el departamento.

- GP1MP28- Campaña institucional de impacto para la Seguridad vial implementada y desarrollada: con la campaña denominada “En la Vía, la Vida Nos Une” se han logrado sensibilizar a 26.525 actores viales desde el año 2020 a la fecha, en todo el Departamento, llegando a 42 de los 47 municipios. De los cuales 8497 fueron niños y niñas entre los 6 y 13 años de edad.

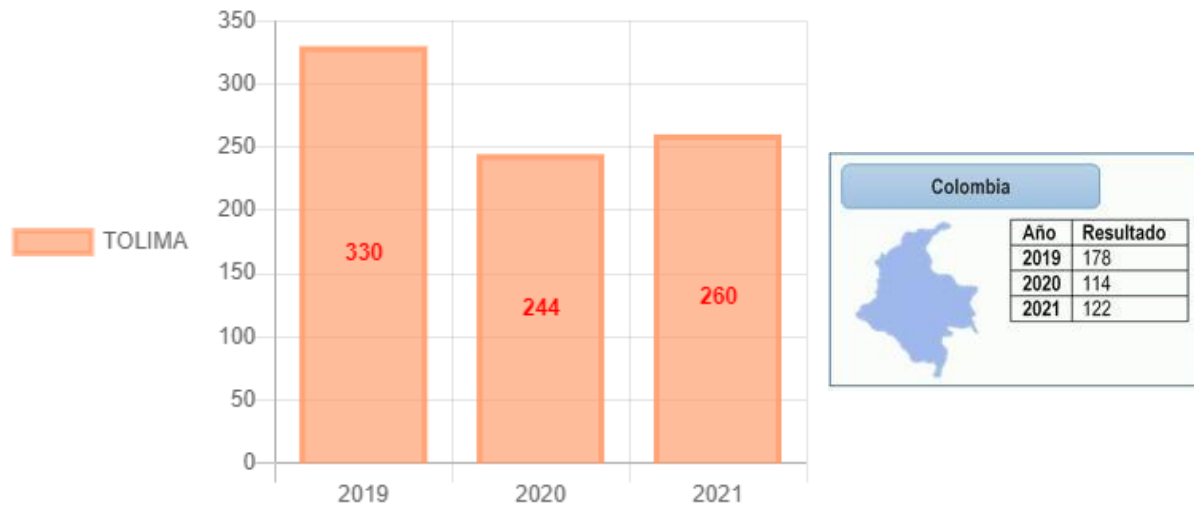
A través de las AES se han desarrollado un conjunto de actividades entre las que se destacan:

- **Campañas en instituciones educativas del Tolima “creando semilleros de cultura vial”:** Con el fin de fomentar buenos hábitos y cultura vial a niños, niñas y adolescentes de todo el Departamento, desarrollamos campañas de educación vial en diferentes instituciones educativas del Departamento, sensibilizando 16.337 en 25 instituciones educativas del Tolima.
- **Jornadas nocturnas:** Hicimos presencia en las vías principales de algunos municipios, con el fin de sensibilizar a los ciudadanos y prevenir siniestros viales como consecuencia del consumo de bebidas embriagantes.
- **Entrega de elementos de protección personal:** Hemos entregado bicicletas y elementos de protección personal como (Cascos, chalecos, guantes, kit de carreteras, entre otros) a nuestros actores viales, en las diferentes campañas de Educación Vial.
- **Campaña “Al Tolima Vamos”:** Desarrollada en la Semana Mayor, en la cual hicimos presencia en los diferentes peajes y vías principales de nuestro Departamento, Terminales de transporte, llevando un mensaje de seguridad vial a los turistas, incentivando el turismo y generando cultura vial en el Departamento del Tolima.
- **Dotación de prendas y accesorios de seguridad vial:** Se realizó la compraventa de dotación de prendas y accesorios de vestir para el apoyo a la campaña de prevención vial del departamento administrativo de tránsito y transporte del Tolima “En la vía, la vida nos une”.

ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Figura 33. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.

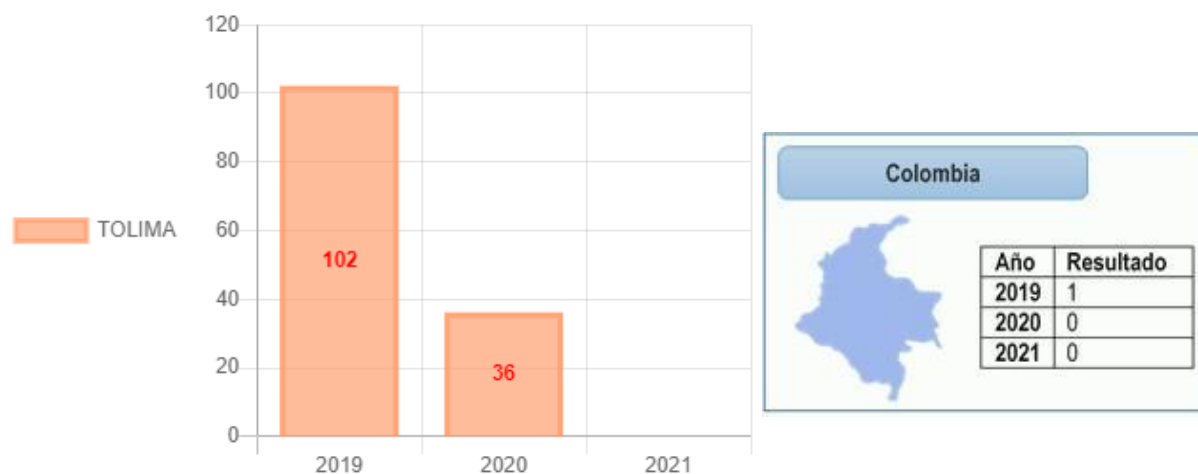


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual para este ciclo de vida, refleja una variación porcentual, para la vigencia 2020, equivalente al 26% respecto al periodo 2019, no obstante, el año 2021 presentó un nuevo incremento porcentual en 6,57%, teniendo un efecto neto a lo largo el periodo 2019-2020 de una reducción del 21,21%,presentando peor desempeño, que el promedio nacional, que registró para la misma vigencia una reducción del 31,46%, presentando para cada uno de los años tasas más elevadas.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une", partimos de una línea base del 87.5%. En el presente mes de marzo de 2023, alcanzado un destacado avance, situándonos en un 97.8%. logrado gracias a la ejecución de diversas acciones estratégicas, tales como la prestación de asistencia técnica a los 47 municipios del departamento. Adicionalmente, hemos implementado planes de mejoramiento, llevado a cabo actividades de Inspección Vigilancia Control (IVC) y promovidos eventos significativos, como la semana de la seguridad social. Cabe destacar que, como parte integral de nuestras iniciativas, hemos impulsado el "Pacto por la Seguridad del Paciente". Este compromiso refleja nuestro firme propósito de contribuir al desarrollo y bienestar integral de la comunidad, reafirmando nuestro compromiso con un Tolima más unido y próspero.

Figura 34. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de suicidios en niños de entre 6 a 11 años, para el departamento del Tolima ha venido presentando una tendencia reduccionista para el periodo 2019-2020 , logrando una disminución de 66 casos por cada 100.000 habitantes para el periodo 2020 respecto al periodo anterior, así mismo para el periodo 2021 no se tuvieron reportes logrando de esta manera una reducción en el 100% en esta tasa, lo que refleja el resultado de un trabajo interinstitucional para abordar adecuadamente esta problemática que se ha presentado desde temprana edad.

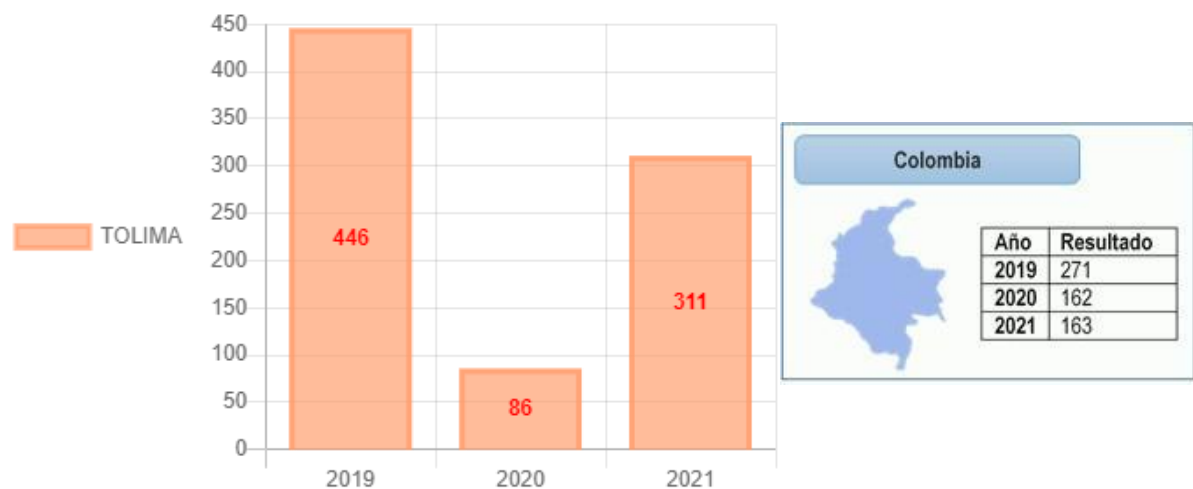
Dentro del marco del Plan de Desarrollo Departamental, se realizó una exhaustiva inspección y vigilancia en los 47 municipios para asegurar el cumplimiento de los lineamientos departamentales. Esto incluyó el seguimiento a los casos notificados por intento de suicidio al sistema de Vigilancia SIVIGILA, así como la atención a las familias de aquellos afectados por la mortalidad relacionada con el suicidio. El objetivo es verificar la garantía del derecho a la salud de manera integral e integrada.

Paralelamente, se llevan a cabo acciones de promoción del cuidado de la salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales. Esto se realiza considerando los diferentes cursos de vida y entornos a través de la estrategia departamental "AMOR POR LA VIDA", la cual cuenta con dos líneas de apoyo emocional bajo el lema "YO TE ESCUCHO", una de las cuales se enfoca especialmente en hombres "YO TE ESCUCHO- HÁBLALO".

Asimismo, se fortalece una red de apoyo social y comunitaria mediante el programa "Gestor de Vida", el cual consiste en un proceso educativo en nueve sesiones para tratar rutas de atención, factores protectores y de riesgo en diversas problemáticas, tales como la conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas. La inspección a los municipios incluye verificar la operatividad y funcionalidad de los Consejos de Salud Mental Municipales, a través de la

elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción, que involucran la articulación interinstitucional para abordar las distintas problemáticas.

Figura 35. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años.

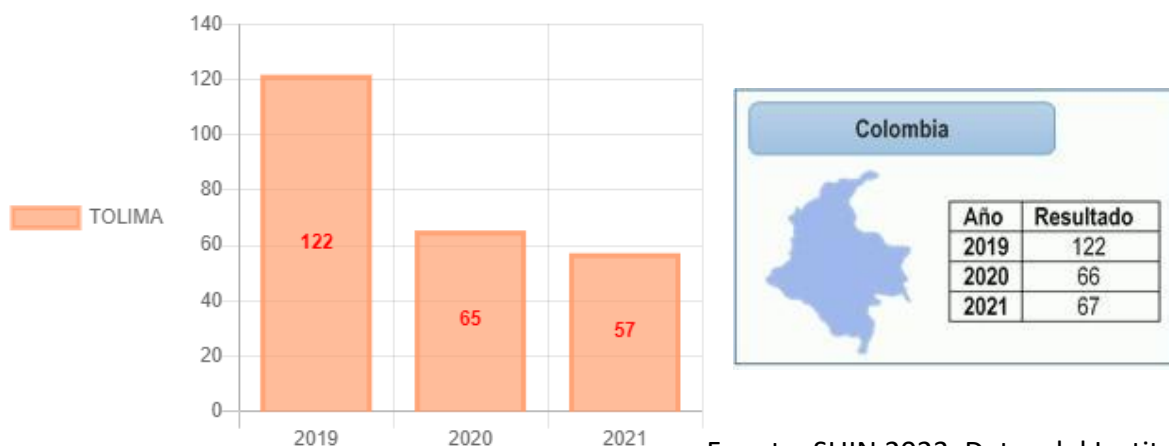


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

En lo que respecta a la tasa de violencia contra niños, niñas de 6 a 11 años en el departamento del Tolima se presenta, para la vigencia 2020, una disminución de 360 casos de violencia infantil por cada 100.000 habitantes, posiblemente producto de las medidas de confinamiento por COVID-19 dada la dificultad en la presentación de las denuncias de manera presencial. Para el año 2021 se observa un incremento importante de 225 casos reportados por 100.000 Niños y Niñas de 6 -11 años, es de resaltar que para las vigencias 2019 y 2021, el indicador estuvo por encima de la media nacional

En ese panorama, desde las acciones de Convivencia Escolar de la secretaria de salud, se capacitó a los docentes de las 211 instituciones educativas en temas de promoción y prevención para fortalecer las capacidades técnicas de atención a los N,N,A y J, en ambientes de aprendizaje que les permitan avanzar en sus trayectorias educativas, mediante la conformación y fortalecimiento de redes pedagógicas, alianzas intersectoriales para la prevención de la violencia en entornos escolares, prevención del reclutamiento, trabajo infantil, prevención de riesgos, entre otros.

Figura 36. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años.

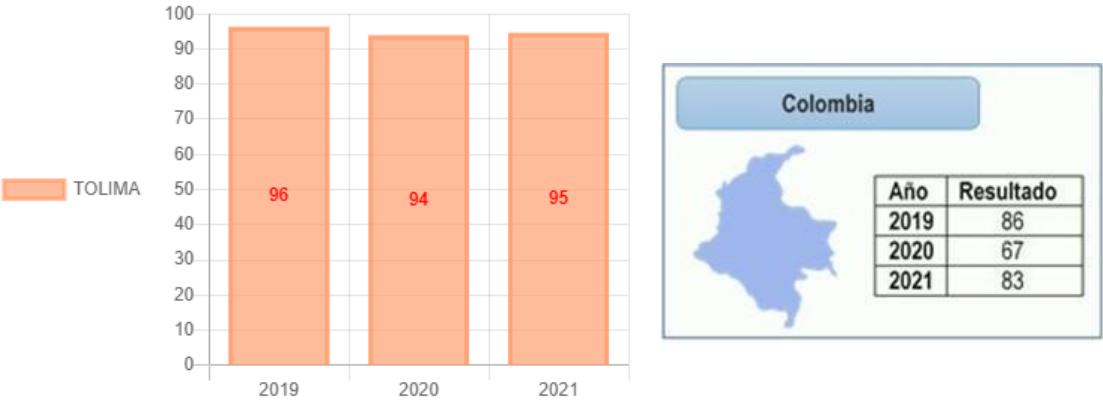


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

Así mismo, se observa una tendencia decreciente en la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años presentando un comportamiento decreciente para el periodo estudiado (2019-2021). En 2019, se registró una disminución de 122 casos de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes, logrando una reducción en 57 casos por cada 100.000 habitantes para el año 2020 tendencia que persiste durante 2021, reduciéndose el indicador en 8 unidades para el año 2021, por lo tanto, durante el periodo 2019-2021, se logró una reducción del 46,72%, mejorando el desempeño mostrado por la media nacional que tuvo una disminución del 45,08%

Dicha reducción en los casos de violencia intrafamiliar se alinea con los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, específicamente en el Pilar Equidad, bajo la política denominada: “Tierra de inclusión y bienestar” y dentro el programa “En el Tolima la inclusión social nos une”, se estableció la meta de producto EP3MP3 consistente en un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para el cumplimiento de esta meta, se adoptó la Estrategia Nacional para la Prevención de Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes, dentro de la cual se adelantaron las siguientes acciones: i) Implementación de la estrategia “El Tolima le juega a una crianza amorosa” (Crianza amorosa+juego); ii) Adopción de la estrategia nacional pedagógica de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes de conformidad a lo establecido en la ley 2089 de 2021, en respuesta a todo lo anterior, se diseñó la estrategia departamental **“ME REHÚSO AL ABUSO”**.

Figura 37. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado.

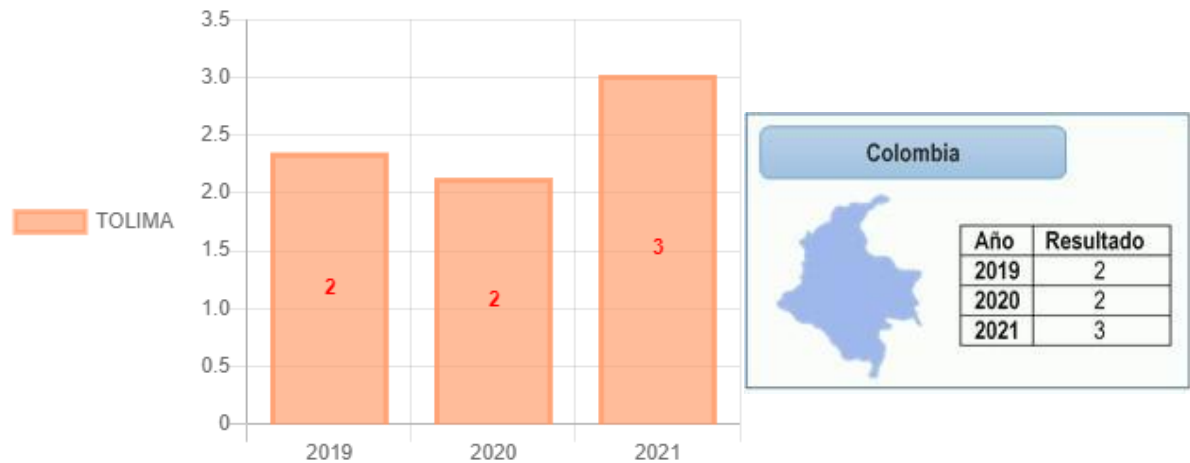


Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV

Ahora, en lo referente al desplazamiento forzado los niños y niñas que se encuentran en la etapa de la vida que va desde los seis (6) años a los once (11) años, sufren un deterioro de su desarrollo integral y armónico, y una amenaza múltiple a su derecho a ser protegidos contra toda forma de abandono, abuso, maltrato, explotación, secuestro, reclutamiento y discriminación. En el Tolima durante los años 2019, 2020 y 2021 la tasa de niños y niñas registró una media de 95%. siendo para el año 2019 del 96%, posteriormente para el 2020 se presentó una disminución de 2 puntos porcentuales ubicándose en el 94% y finalmente para el año 2021 se experimentó un incremento situándose en el 95%. Al contrastar estos datos con el promedio nacional, es evidente que el departamento se encuentra por encima de la media; que presentó una tendencia recuperatoria, situación que es aún más preocupante.

Para abordar este desafío, desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” se trabajó en estos años en mantener activa la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, en la cual participan ICBF, SENA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Gobernación del Tolima, entre otras; y que tiene como objetivo la socialización de las rutas y protocolos de prevención al reclutamiento uso, utilización y violencia sexual a niños niñas y adolescentes en los 47 municipios del departamento.

Figura 38. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

La tasa de fecundidad refiere al número de niñas que fueron madres entre los 10 a 14 años de edad, refiriendo para el periodo comprendido entre el 2020 al 2021 un aumento de una unidad para el departamento del Tolima; situación equivalente al comportamiento mostrado por el promedio nacional.

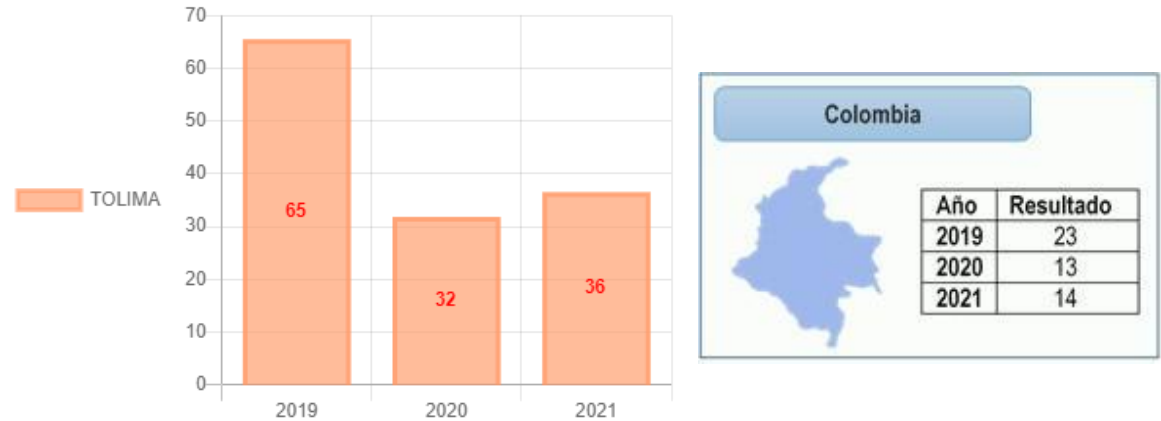
Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos contenido en la meta EP1MP2, se continúa desde los programas el fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes que prestan las ESES del departamento, la oferta y demanda de los servicios de planificación familiar y asesoría en derechos sexuales y reproductivos. Se continúa trabajando en el fortalecimiento de los servicios de atención para esta población, avanzando con la generación de estrategias para mejorar el acceso de los jóvenes y adolescentes a los servicios de planificación familiar y a su vez la garantía en la entrega de estos.

1.2.2 Adolescencia

ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS ADOLESCENTES

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Figura 39. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

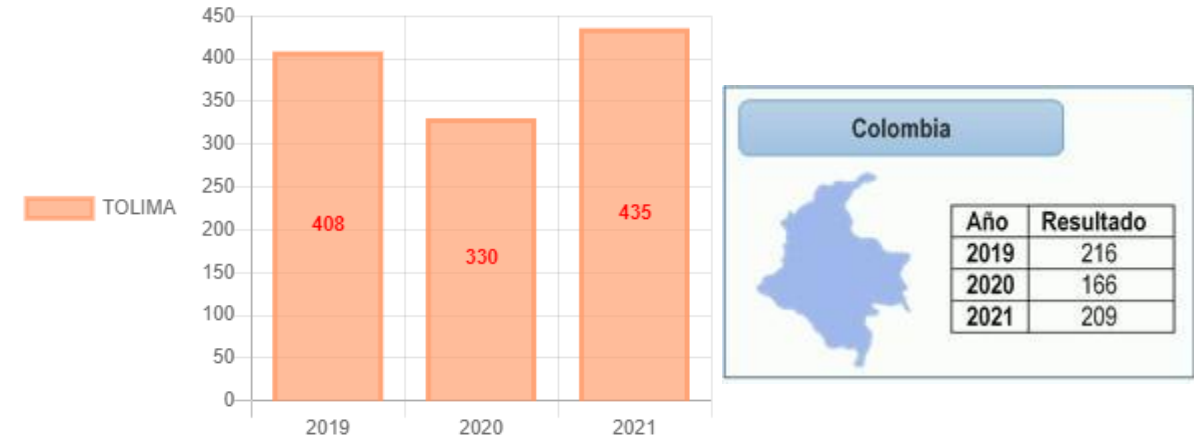


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, para el departamento del Tolima, presenta una disminución desde el año 2020 (32), con un leve incremento al 2021 (38), mostrando para el total del período una variación porcentual negativa del 44,62% Esta cifra continúa siendo preocupante si se compara con el promedio nacional, donde pese a tener una menor reducción (39,13%), presentó cifras más bajas para cada año estudiado

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, desde la Meta de Producto Ep5MP12, la Secretaría de la Mujer, cuenta con la casa de las Mujeres Empoderadas del Tolima donde se brinda atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género.

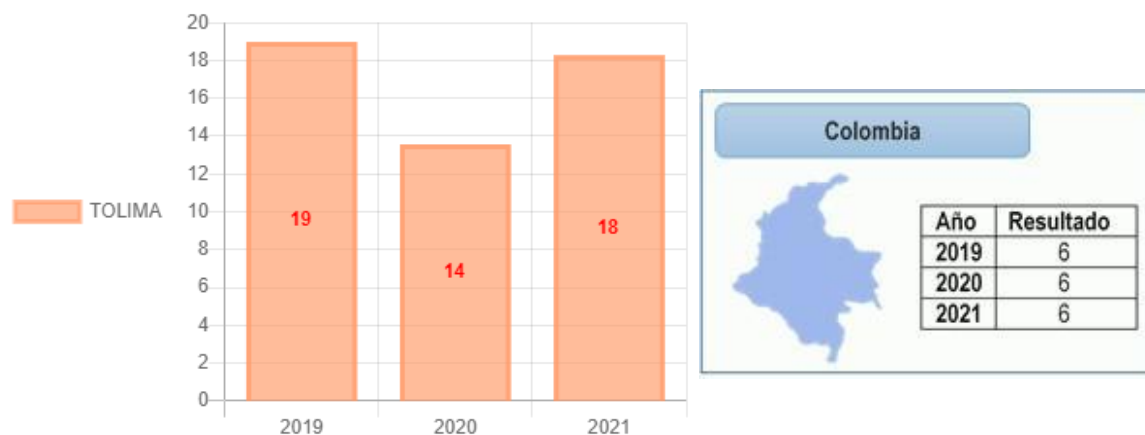
Figura 40. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, evidencia, para el departamento del Tolima, un aumento significativo que se encuentra por encima del promedio nacional, así, entre los años 2020 y 2021 los exámenes aumentaron en 105 casos por cada 100.000 habitantes, comportamiento debido posiblemente a que los exámenes se incrementaron gracias al regreso paulatino de la presencialidad luego del confinamiento por Covid-19.

Figura 41. Tasa de suicidios en niños y niñas adolescentes (12 a 17 años).

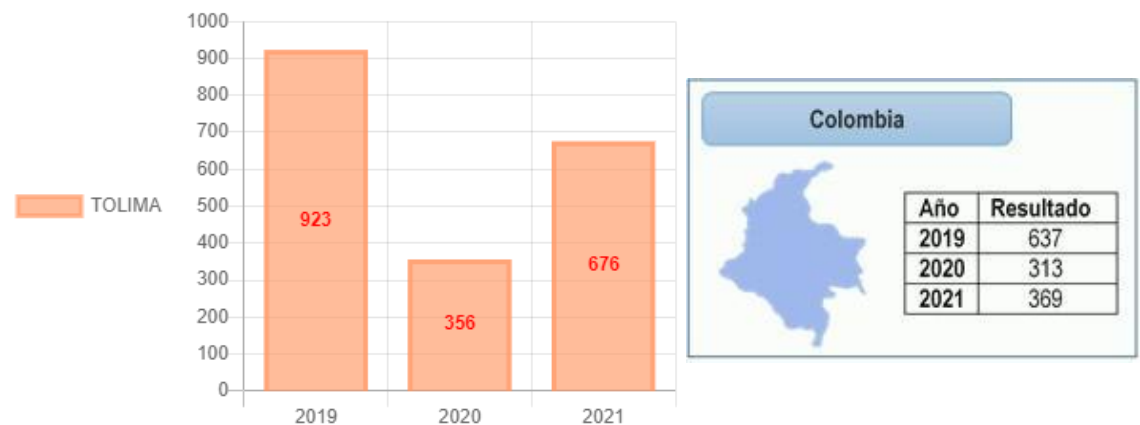


Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV

La tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes para el departamento del Tolima presenta una disminución de 26,31% para 2020 respecto al año 2019; mientras que para el año 2021 hubo un aumento del 28,57% respecto al 2020. Al contrastar los datos con el promedio nacional, los datos del departamento superan la media.

Para enfrentar esta situación, desde la dimensión de Convivencia Social, se realizan acciones de promoción del cuidado de la salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales, teniendo en cuenta los cursos de vida y los diferentes entornos a través de la estrategia departamental “AMOR POR LA VIDA”. Así mismo, se realiza fortalecimiento a una red de apoyo social y comunitaria como gestor de vida en donde se aborda un proceso de educación con nueve sesiones para abordar rutas de atención, factores protectores y de riesgo de las diferentes problemáticas tales como conductas suicidas, violencias y consumo de sustancias psicoactivas; también se realiza inspección a los municipios para verificar la operatividad y funcionalidad de los consejos de salud mental municipales a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción, en donde se encuentra la articulación interinstitucional para abordar las diferentes problemáticas.

Figura 42. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

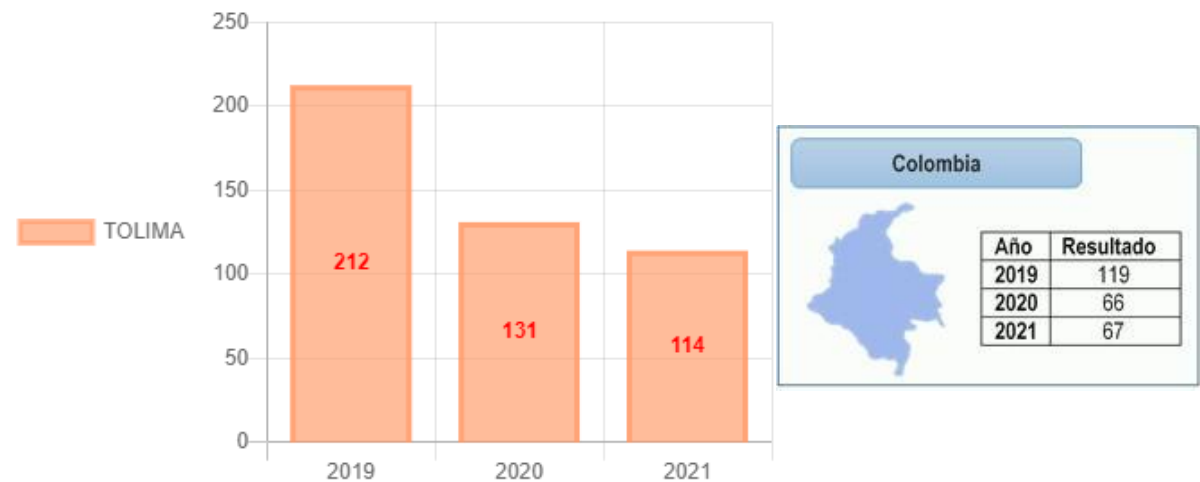


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

La tasa de violencia contra adolescentes para el año 2020 ha disminuido con relación al año 2019 en 1,59%, presentando un leve incremento de 1,79% para el año 2021; mostrando una variación del 26,76%, adicionalmente debe resaltarse que se obtuvo mejor desempeño que lo registrado a nivel nacional

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” y de forma articulada con las entidades regionales competentes del tema, se aborda la problemática a través de las instancias articuladoras como las mesas departamentales de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la mesa de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, el comité consultivo de violencia sexual y el comité de convivencia escolar, entre otros.

Figura 43. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años).

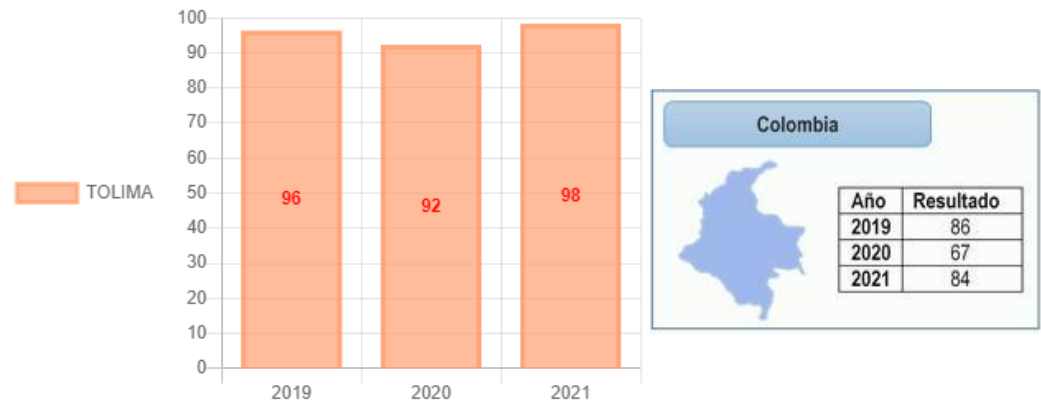


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLyCF.

La tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes presentó un comportamiento decreciente durante el periodo 2019-2021, pues entre el 2019 y el 2021, presentando una variación porcentual negativa equivalente al 46,22%, mostrando un mejor desempeño que el promedio nacional, el cual disminuyó un 46,69%, no obstante, cabe señalar, que el promedio nacional reporta menos casos año a año.

El Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une. 2020-2023”, en el Pilar: Equidad, Política: Tierra de inclusión y bienestar, Programa: En el Tolima la inclusión social nos une, estableció la meta de producto EP3MP3 “Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, a través de la cual se adoptó la Estrategia Nacional para la Prevención de Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de la cual se adelantaron las siguientes acciones: i) Implementación de la estrategia “El Tolima le juega a una crianza amorosa” (Crianza amorosa+juego); ii) Adopción de la estrategia nacional pedagógica de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes de conformidad a lo establecido en la ley 2089 de 2021, en respuesta de lo cual se diseñó la estrategia departamental “**ME REHÚSO AL ABUSO**”.

Figura 44. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado.



Fuente: SUIN 2023. Datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV

De acuerdo con la información del Registro Único de Víctimas, los jóvenes adolescentes entre los doce (12) y diecisiete (17) años, víctimas del país han sido afectados por todos los hechos victimizantes contemplados en la Ley 1448 de 2011; sin embargo, sobresalen los desplazamientos forzados y las amenazas, como los más recurrentes en contra de esta población.

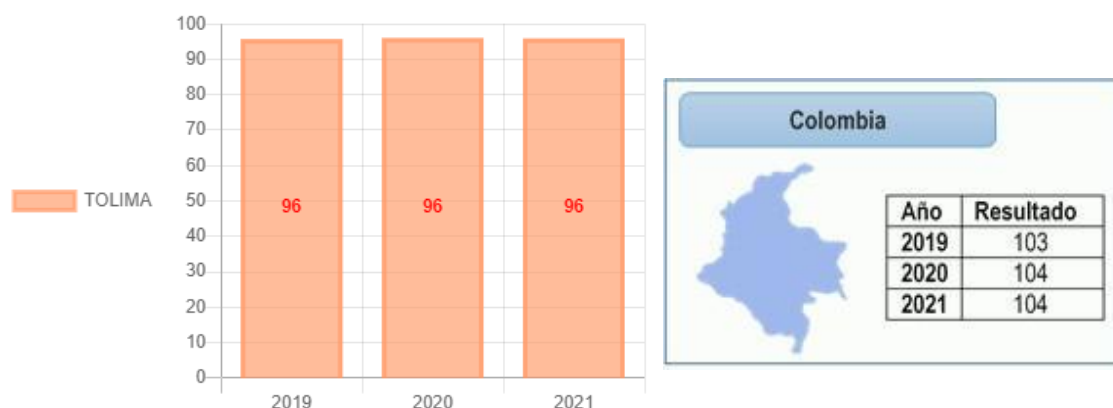
En el Tolima durante los años 2019, 2020 y 2021 la tasa de adolescentes víctimas del desplazamiento ya que el registro durante estos años se encontraba por arriba del 90%. Para el año 2019 el porcentaje fue de 96%, para el 2020 el registro de víctimas adolescentes disminuyó a 92% y para el año 2021 de nuevo el registro aumentó a un 98%.

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” se trabajó en estos años en mantener activa la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, en la cual participan ICBF, SENA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Gobernación del Tolima, entre otras; por medio de la prevención y socialización de las rutas y protocolo de prevención al reclutamiento uso, utilización y violencia sexual a niños niñas y adolescentes en los 47 municipios del departamento.

ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA NUESTROS ADOLESCENTES

Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Figura 45. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS-.

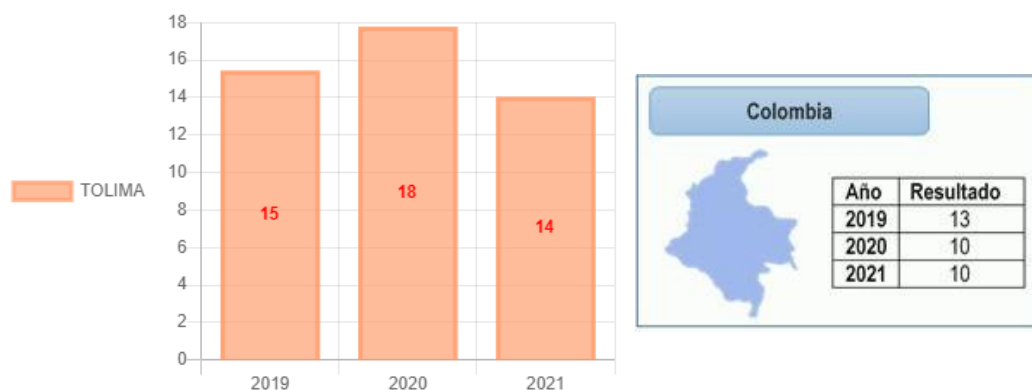
El porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Subsidiado (SGSSS) para niños y niñas de 12 a 17 años en el Tolima se sitúa por encima del 96%, según los análisis de diversas vigencias. Sin embargo, es importante destacar que este indicador se encuentra por debajo del promedio nacional.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une", se implementan procesos específicos para cumplir con el Decreto 064, que establece la Afiliación Universal en el territorio departamental y la aplicación del sistema Transaccional SAT. En el año 2020, se partió de una línea base del 87.5%, y en la actualidad, según datos de la ADRES con corte a marzo de 2023, este porcentaje ha aumentado significativamente hasta alcanzar el 97.8%. Este incremento no es solo el resultado de números; también implica una labor integral que abarca la asistencia técnica a los 47 municipios del departamento, la implementación de planes de mejoramiento, la ejecución de procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), así como la celebración de días dedicados a la semana de la seguridad social y el compromiso a través del pacto por la seguridad del paciente.

LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Figura 46. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).

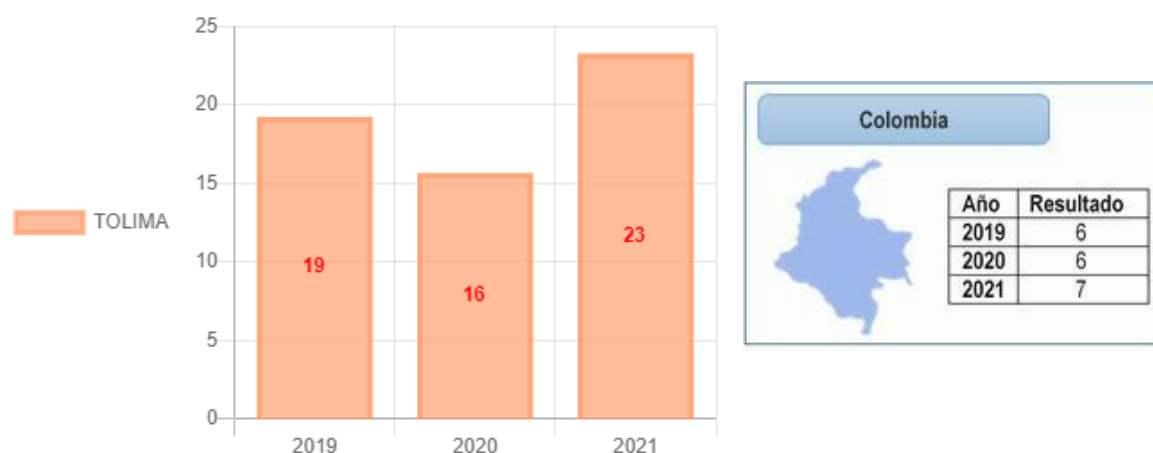


Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

En el año 2020, la tasa de homicidios en adolescentes exhibió un comportamiento inusual, experimentando un aumento de los 3 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, 2019; sin embargo, en el año 2021, se observa una disminución de los 4 puntos porcentuales respecto al año anterior. A pesar de este descenso, las cifras para el departamento son motivo de preocupación, ya que superan los promedios nacionales.

Ante este panorama, el gobierno departamental ha estado abordando activamente la cuestión de la seguridad a través del "Consejo de Seguridad", el cual articula esfuerzos con el Departamento de Policía, la Policía Metropolitana de Ibagué, la Sexta Brigada del Ejército, la Fuerza Aérea y la Fiscalía General de la Nación. Adicionalmente, como parte de una inversión significativa, se implementó un sistema de vigilancia mediante la instalación de 493 cámaras en la ciudad de Ibagué, 112 en Espinal, 22 en Venadillo y 38 en Honda; estas medidas no solo contribuyen a mejorar la percepción de seguridad, sino que también facilitan una respuesta oportuna por parte de las autoridades.

Figura 47. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años).



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLyCF.

La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito entre adolescentes en nuestro departamento es motivo de gran preocupación, ya que muestra cifras alarmantes en comparación con la media nacional. A pesar de que en el año 2020 se evidenció una disminución del 3% con respecto al 2019, atribuible en parte a las restricciones de movilidad por el confinamiento, el año 2021 nos presenta un aumento del 7% en comparación con el periodo anterior.

Desde el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, se planteó como meta disminuir anualmente el número de fallecidos en siniestros viales en vías de nuestro departamento en un 5%, para lo cual se dispusieron de tres metas programáticas: GP1MP26, GP1MP27, GP1MP28, de donde nacen diferentes campañas para sensibilizar a los actores viales en cumplir con las normas de tránsito, entre ellas y de forma específica, en Instituciones Educativas del Departamento incidiendo a 310 niños y niñas entre los 0 y 5 años desde el año 2020 y lo transcurrido del 2023.

LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

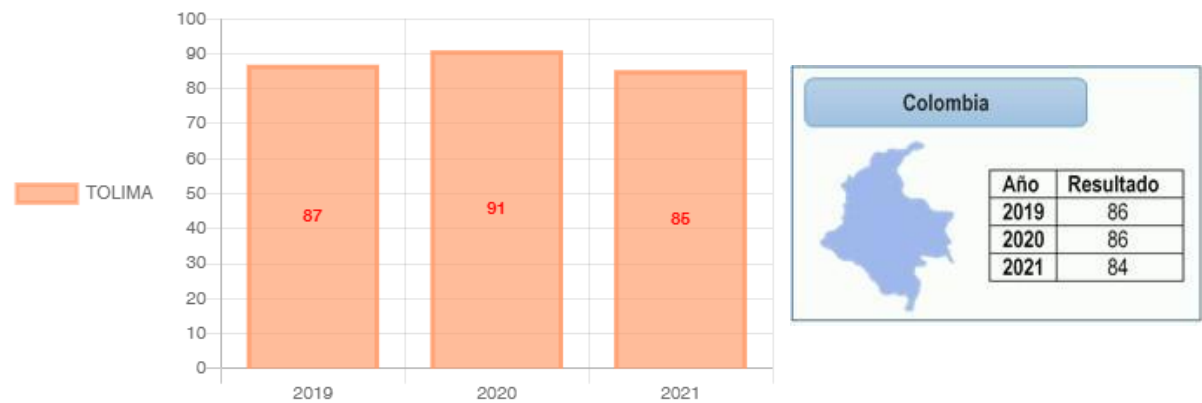
Participa de procesos de educación y formación integral

Para garantizar el derecho a la educación de los adolescentes en el Plan de Desarrollo El Tolima Nos Une, en el programa en la estrategia 2 acerca de la educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes, se propone una educación con procesos de formación en habilidades y competencias laborales que además de habilitarlos hacia la educación superior apoye su proyecto de vida, razón por la cual se revisaron los PEI para articularlos con el sector productivo, desarrollo de estrategias de acceso y permanencia con beneficios de alimentación, transporte

escolar y fortalecimiento a las residencias escolares. Desarrollo de programas hacia la educación superior con doble titulación con los programas de articulación con el SENA.

En este contexto, se han establecido metas ambiciosas para el cuatrienio, como el aumento de la cobertura bruta en educación media hasta alcanzar el 84.5% y la reducción de la deserción escolar total al 3%. No obstante, los resultados de la deserción total en la ETC Tolima en 2020 fueron del 3.96%, superando la meta propuesta, y en 2021 aumentaron al 5.02%, lo que indica un desafío mayor para alcanzar los objetivos planteados para el cuatrienio. En cuanto a la deserción por niveles, en el año 2021, la tasa de deserción en educación media fue del 4.59%, un incremento del 1.53% con respecto al 2020, donde fue del 3.06%. Otro indicador propuesto es la disminución de la repitencia escolar total al 0.66%. Sin embargo, los resultados obtenidos en 2020 y 2021 fueron considerablemente superiores, alcanzando el 5.23% y el 4.34%, respectivamente, aunque en el nivel de educación media, la tasa de repitencia fue del 2.44% en 2021, mostrando una ligera reducción con respecto al 2020.

Figura 48. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

En ese orden de ideas, la cobertura escolar bruta en educación media es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en el nivel de media, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a este nivel (15-16 años). La tasa de coberturas en educación media son las más bajas y uno de los índices más altos de deserción. La tasa de cobertura bruta para este nivel para el año 2021, incluida Ibagué, se situó en 86%, siendo menor en 5 pp frente a la registrada en el año anterior; así mismo en el periodo, entre los periodos 2019 y 2021 se evidencia una tendencia de decrecimiento de 1 p.p, toda vez que en el año 2020 se registró la cobertura más alta, del 91%.

Considerando que Ibagué ostenta el título de municipio certificado en educación, resulta destacable analizar los datos de la Evaluación de la Tasa de Cobertura (ETC) Tolima, excluyendo a Ibagué. Contrario a las observaciones previas, se observa un comportamiento positivo en la

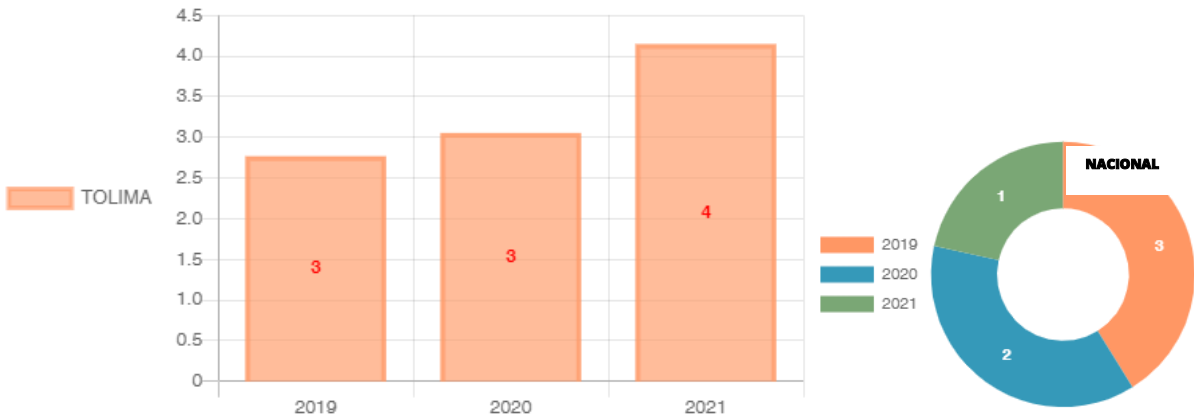
tasa de cobertura bruta entre 2019 y 2020, experimentando un aumento de 4 puntos porcentuales; asimismo, entre 2020 y 2021, se registra un crecimiento adicional de 5 puntos porcentuales, elevando la tasa del 88.44% al 90.97% en 2021, superando en 1.03 puntos porcentuales el promedio nacional (89.94%).

Tabla 11. Tasa de cobertura escolar bruta ETC Tolima.

AÑO	MEDIA
2019	83.66%
2020	88.44%
2021	90.97%
Variación 2021-2020	2.52%
Colombia 2021	89.94%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023.

Figura 49. Tasa de deserción en educación media.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de deserción la calcula el MEN, a partir de los reportes de niño a niño que se incluyen en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT. Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que en el transcurso del año lectivo interrumpe sus estudios o se desvincula del sistema sin haber terminado el grado para el cual se matricularon.

La gráfica revela un aumento preocupante en el indicador de tasa de deserción para el nivel educativo de media en Ibagué durante el 2021. En comparación con el año anterior, la tasa de deserción ha experimentado un incremento de 1 punto porcentual, pasando de 3.06% en 2020 a

4.14% en 2021. Además, se destaca que este dato es 2.82 puntos porcentuales superior al promedio nacional, situado en 1.32%.

Es importante señalar que Ibagué ostenta el estatus de municipio certificado en educación. No obstante, al examinar los resultados de la Entidad Territorial Certificada (ETC) Tolima, excluyendo a Ibagué, se observa un comportamiento similar, con un incremento del 0.77 punto porcentual. La tasa de deserción ha pasado del 3.81% al 4.59% en el 2021, siendo 1.21 puntos porcentuales más alta que el promedio nacional (3.38%).

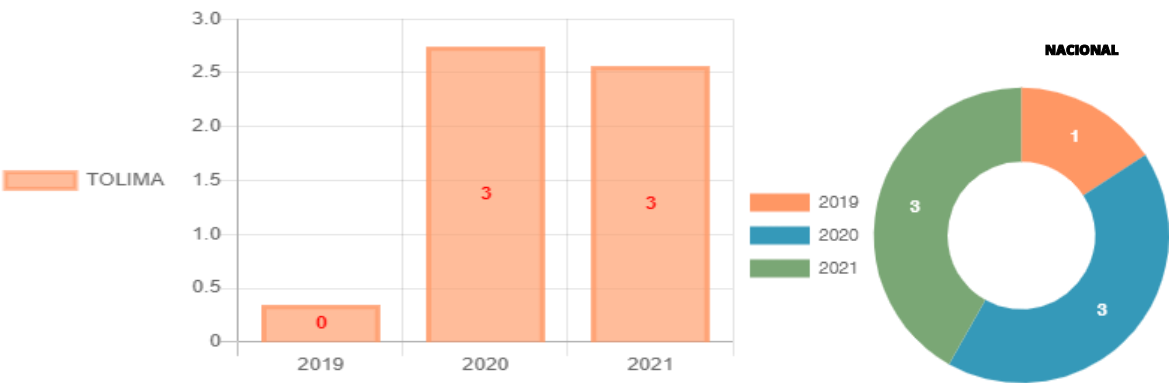
Esta tendencia al alza plantea interrogantes sobre la eficacia de las estrategias de permanencia implementadas y la consecución de las metas establecidas en el plan de desarrollo, que busca reducir la tasa de deserción total al 3% en el cuatrienio. A pesar de los esfuerzos y la gestión realizada, el impacto de las decisiones tomadas en respuesta a la pandemia por el COVID-19 parece haber contribuido al aumento de la deserción educativa en este período. Esta situación requiere una revisión crítica de las políticas y medidas implementadas, así como la búsqueda de soluciones más efectivas para abordar los desafíos emergentes en el ámbito educativo.

Tabla 12. Tasa de deserción educativa ETC Tolima.

AÑO	MEDIA
2019	3.06%
2020	3.81%
2021	4.59%
Variación 2021-2020	0.77%
Colombia 2021	3.38%

Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023.

Figura 50. Tasa de repitencia en educación media.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. El objetivo es medir la eficiencia del sistema educativo en la proporción de alumnos que deben repetir un grado académico.

En el indicador tasa de repitencia en educación media, incluyendo a Ibagué, se evidencia un ascenso significativo, pasa de ser inferior a uno en el 2019 (0.34%) a 2.56% en el 2021, en este año presenta una disminución cercana a un punto porcentual, lo que traduce que son menos los matriculados que repiten el grado escolar media que cursaron para cada una de las vigencias.

Teniendo en cuenta que Ibagué es municipio certificado en educación, los resultados de la ETC Tolima, sin Ibagué, la tasa de repitencia de media registra el mismo comportamiento con incremento de 2.21 p. p al pasar en el 2019 del 0.37% al 2.44% en el 2021 y en el 2021 se reduce en 0.14 p. p al pasar al 2.44% en el 2021 resultado de las estrategias del gobierno departamental para lograr el retorno a las aulas con el suministro de alimentos del Programa PAE “Alimentos para Aprender”, mejoramiento y dotación de espacios para el cuidado en la escuela, entre otros.

Tabla 13. *Tasa de repitencia ETC Tolima.*

AÑO	Secundaria
2019	0.37%
2020	2.58%
2021	2.44%
Variación 2020-2021	0.14%

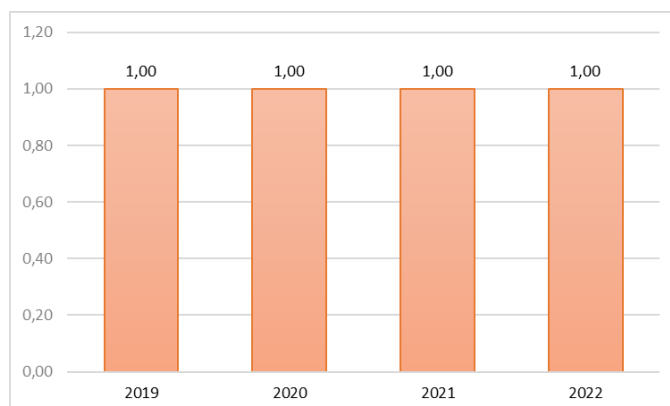
Fuente: OAPF MEN Cobertura en cifras ETC Tolima. Marzo 2023.

INDICADORES TRAZADORES PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ASÍ VAMOS SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Realización: Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen

Figura 51. *Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.*



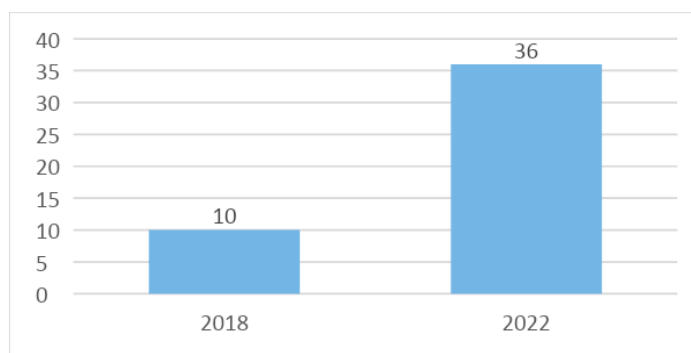
Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

La Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes es un actor colectivo fundamental para el ejercicio y la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y debe ser entendido como un espacio de encuentro y de construcción de autonomía, y como una instancia de participación de la infancia y la adolescencia en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en los Consejos de Política Social municipales y departamental, y en general en todo el ciclo de las políticas públicas en el territorio.

La mesa departamental de niños, niñas y adolescentes funciona desde el año 2017 según lo establecido en el decreto No.1026 del 27/09/2017, integrada por un número de 25 ciudadanos y ciudadanas entre los 9 y los 17 años.

A nivel municipal esta instancia de participación presenta un comportamiento positivo al pasar de 10 mesas conformadas y operando en el 2018 (21%) a 36 mesas en el 2022, equivalente al 77%, correspondientes a los siguientes municipios: Ambalema, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Casabianca, Coello, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Ibagué, Lérída, Líbano, Melgar, Murillo, Natagaima, Ortega, Planadas, Piedras, Prado, Purificación, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Santa Isabel, San Luis, San Sebastián de Mariquita, Saldaña, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo y Villahermosa.

Figura 52. Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes conformadas y operando.



Fuente: ICBF

Los municipios que para el 2022 no cuentan con Mesas de participación de NNA según la información reportada por el ICBF, son: Alpujarra, Alvarado, Anzoátegui, Carmen de Apicalá, Chaparral, Coyaima, Cunday, Dolores, Palo cabildo, Piedras y Saldaña.

El Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une. 2020-2023" ha incluido dentro de su meta de producto EP3MP3 la creación de un mecanismo de articulación para prevenir la violencia y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa, liderada por la Secretaría de Inclusión Social Poblacional, se centra en el fortalecimiento de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del Tolima, así como en la promoción activa del derecho a la participación. Para llevar a cabo estos objetivos, se implementaron las siguientes acciones:

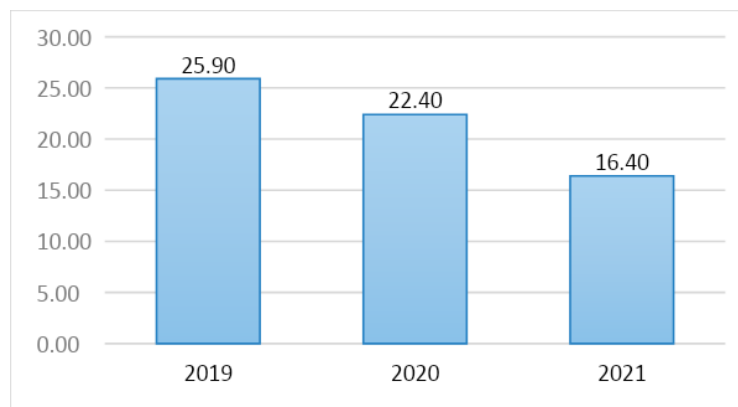
- Apoyo logístico para la elección de los 25 nuevos integrantes de la Mesa Departamental de participación de niños, niñas y adolescentes, en el año 2022.
- Vinculación de integrantes de la mesa departamental a los encuentros formativos de juego, escucha y creación realizados por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Estrategia Nacional de Crianza Amorosa + juego.
- Apoyo logístico para la asistencia de integrantes de la mesa departamental de participación de NNA a los diálogos vinculantes de NNA para aportar desde las voces de NNA a la construcción del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026
- Jornada de asistencia técnica virtual a los equipos municipales encargados de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en coordinación con el ICBF, para socialización de la Alianza Nacional para la prevención de violencias contra NNA y la vinculación de las mesas municipales a dicha estrategia.
- Realización de dos Escuelas para la promoción de la participación y la prevención de violencias de las que hicieron parte 97 NNA y 59 funcionarios públicos de 15 municipios del

Departamento (Rioblanco, Santa Isabel, Planadas, Coello, Flandes, Honda, Purificación, Espinal, Armero Guayabal, Ambalema, Suárez, Prado, Cajamarca, Lérída y Coyaima), orientada a brindar elementos conceptuales y pedagógicos para romper el ciclo de violencia y promover la participación de niños, niñas y adolescentes.

SOBRE EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO

Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

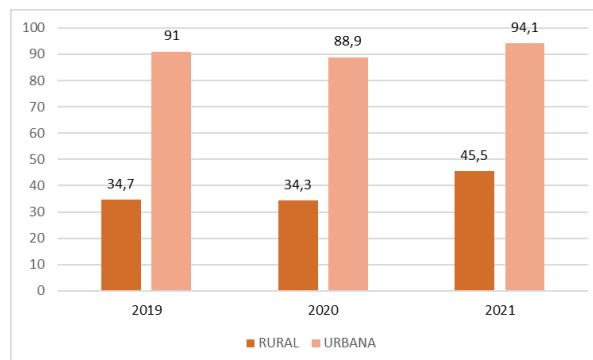
Figura 53. Calidad de agua.



Fuente: SUIN 2023. Datos del Instituto Nacional de Salud- INS.

- Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, se planteó la meta SP3MP9 que indica el Número de municipios asistidos con el sistema de información de agua y saneamiento rural. Donde el Departamento del Tolima, obtuvo concepto Favorable del Plan de Aseguramiento PDA Departamento Tolima - vigencia 2020 - 2021 para 20 municipios del Tolima que se encuentran en el Plan Departamental de Aguas.
- Apoyo técnico al grupo de Monitoreo y seguimiento a los recursos del SGP APSB del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en este contexto se enviaron los informes de seguimiento por parte del Gestor (Gobernación del Tolima), en el marco de la Ley 1977 de 2019 y la Resolución 0927 de 2019.
- Sensibilización y capacitación a los municipios que integran el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en el departamento del Tolima, la capacitación se enfocó en historia, normatividad, propósito y objetivo de los Planes Departamentales de Agua y sus instrumentos del Planeación, específicamente en el Plan de Aseguramiento a la Prestación de los Servicios, resaltando el objetivo, las fases establecidas en el decreto 1425 de 2019.

Figura 54. *Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI.*



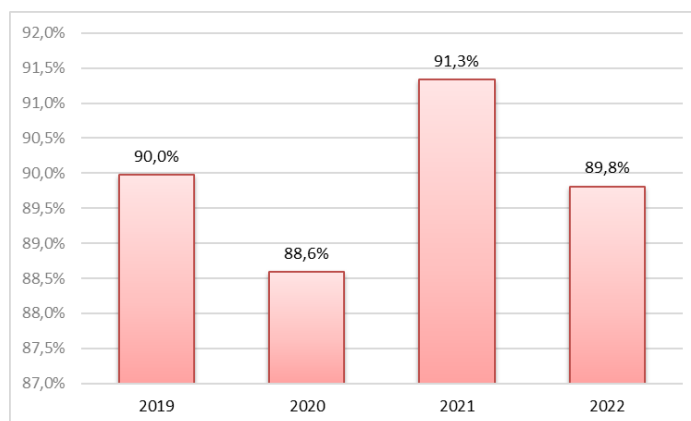
Fuente: Censo DANE 2005 - Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI.

Conforme a la información consolidada por el Sistema Único de Información de Servicios Públicos, se puede observar que la cobertura certificada por las alcaldías de acueducto ha venido aumentando positivamente 5,2 p.p en la zona urbana y 11,2 p.p en zona rural, entre los años 2020 a 2021. Es importante señalar que de parte de las administraciones municipales esta información se debe presentar el sistema en los tiempos establecidos para contar con datos actualizados y pertinentes.

1.2.3 Juventud

ASÍ VAMOS EN EL DERECHO A LA SALUD PARA LA JUVENTUD

Figura 55. *Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.*

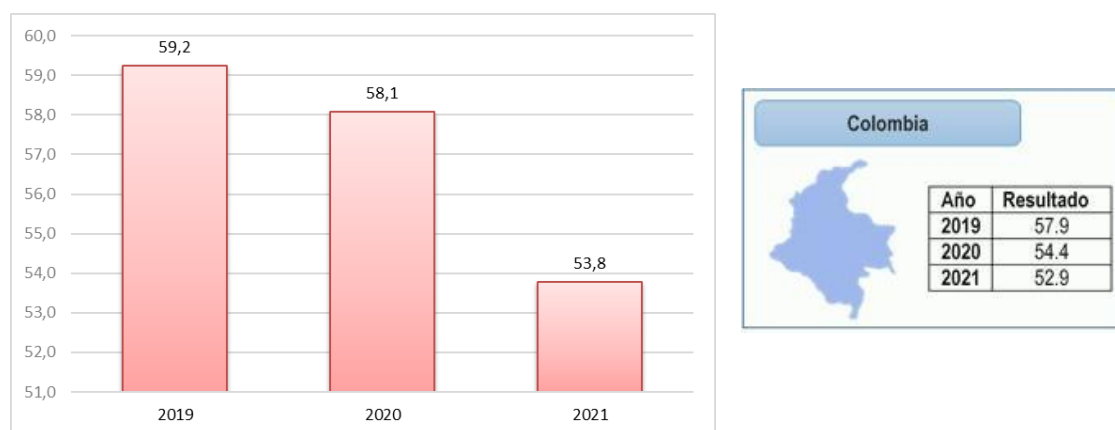


Fuente: JUACO 2023. Datos de SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social

El porcentaje de jóvenes entre 18 y 28 años afiliados al SGSSS, presenta un comportamiento variable desde los años 2019 a 2022. En donde, el 2019 se observa una afiliación del 90%, dato que disminuye en 2020 en 1.4 p. p con respecto al año anterior y que aumenta 2.7 p. p con relación al 2021, finalmente en el año 2022 disminuye nuevamente 1.5 p.p.

Es importante señalar que estas cifras se contextualizan dentro de las acciones implementadas por el gobierno departamental "El Tolima Nos Une" en los anteriores ciclos

Figura 56. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.



Fuente: JUACO 2023. Datos de DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)

La tasa de fecundidad hace referencia al número de adolescentes que se convirtieron en madres entre los 15 y 19 años durante el período comprendido entre 2019 y 2021. Aunque se registra una disminución en el departamento del Tolima, aún persiste por encima del promedio nacional para el año 2021, con una diferencia de 0.9 puntos porcentuales. Es importante destacar que desde el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) del Tolima se monitorea, analiza y supervisa esta problemática, la cual es de especial interés para el actual gobierno.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une", en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos contenido en la meta EP1MP2, se continua desde los programas el fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes que prestan las ESES del Departamento, la oferta y demanda de los servicios de planificación familiar y asesoría en derechos sexuales y reproductivos. Se continúa trabajando en el fortalecimiento de los servicios de atención para esta población, avanzando con la generación de estrategias para mejorar el acceso de los jóvenes y adolescentes a los servicios de planificación familiar y a su vez la garantía en la entrega de estos.

LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA ESTE GOBIERNO

Desde el Plan de Desarrollo el Tolima Nos Une 2021-2023” una de las principales apuestas es el de avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad.

Para lograr este propósito se propone garantizar trayectorias completas entre la educación secundaria, media y la terciaria, para los estudiantes que culminan con doble titulación y articulados a la educación técnica, tengan la oportunidad de continuar a la educación terciaria y superior de acuerdo con la demanda regional. El propósito es lograr que los estudiantes de nuestras instituciones educativas permanezcan y avancen en la formación básica, porque ven en un futuro la oportunidad de acceder a la educación superior, ya sea técnica o profesional, reduciendo las brechas existentes entre los que pueden financiar la educación y los que no cuentan con los recursos económicos para ofrecer a sus hijos la oportunidad de hacer realidad su proyecto de vida y mejorar sus condiciones económicas.

En este contexto, el gobierno departamental apoya a los estudiantes que venían desde el gobierno anterior beneficiados con los cupos de educación superior, con la Universidad del Tolima; Universidad de Ibagué, Universidad Cooperativa de Colombia; Coeducación, el ITFIP y Conservatorio del Tolima. Así mismo, se amplía estos cupos con nuevos convenios con Coeducación; UNIMINUTO y el ITFIP.

Con la emergencia sanitaria causada por la expansión del virus COVID-19 y las medidas adoptadas de emergencia económica, social y ecológica ocasionó la contracción de la economía del país generando alteración en el flujo de los ingresos de las personas, agravado esto en el Tolima con las altas cifras de desempleo, el cual se incrementó a raíz de la pandemia, el Gobierno Departamental lanza el Programa “GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA ESTRATOS 1 y 2 EN EL TOLIMA” suscribiendo convenios con las instituciones de educación superior a partir del semestre B del 2020 como son: Universidad del Tolima, Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, el Conservatorio del Tolima y los Programas de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores del Tolima, de los municipios de Falan, Icononzo y Villahermosa, para garantizar la **GRATUIDAD EDUCATIVA** para que los jóvenes ingresen y permanezcan el sistema educativo.

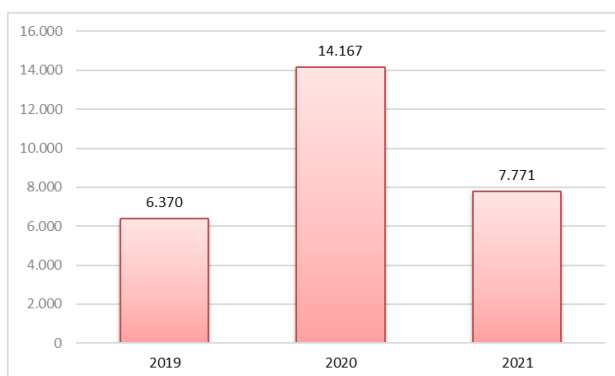
Los resultados de estas estrategias en los años 2020-2023 han permitido ofertar más de 82.000 cupos de educación superior en las universidades de la región para beneficiar a los jóvenes para que permanezcan y continúen su formación terciaria. Igualmente, con las vigencias futuras del 2022 se garantiza la continuidad en los programas académicos, con lo cual se proyecta beneficiar a 11.824 estudiantes

Estos resultados se ven reflejada en la Tasa de cobertura bruta en educación superior que para el año 2020 el Tolima presentó una tasa de cobertura bruta en educación superior del 47.8%, registrando así un crecimiento de más de 3 puntos

porcentuales con relación al año anterior, superando la apuesta del Plan Departamental de Desarrollo “El Tolima Nos Une” que estableció como meta para el año 2023, lograr, como mínimo, una tasa de cobertura en educación superior del 41%.

Se logró la **Articulación de la Educación media con la educación superior** con el propósito de apoyar la formación complementaria de las escuelas normales del Tolima, en el 2020 se firmó convenio con la Universidad del Tolima para la homologación de los programas ofertados por las Escuelas normales Superiores del Departamento (Villahermosa, Icononzo y Falan) con las licenciaturas de la Universidad del Tolima, para lograr avanzar en la formación profesional de 221 estudiantes de estos municipios. El **Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Universidad del Tolima y el Conservatorio del Tolima** con el aumento de las transferencias de recursos, en más de un 100%.

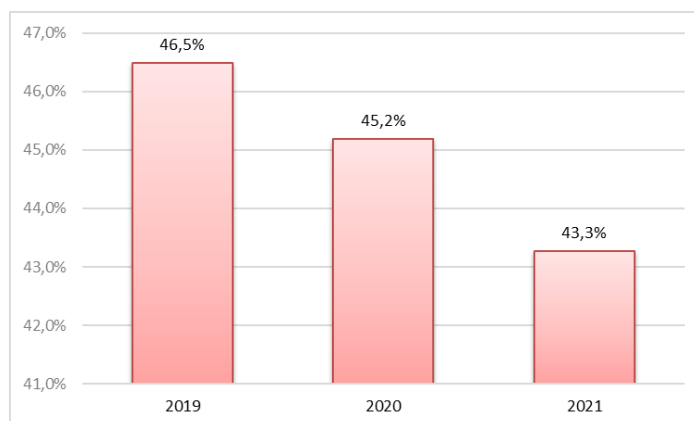
Figura 57. *Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.*



Fuente: JUACO 2023. Datos del SNIES - Ministerio de Educación Nacional

Cabe señalar que el dato del indicador puesto en la gráfica que arrojó la plataforma JUACO no corresponde a un valor de tasa o cobertura, sino a un valor absoluto y por tanto no se puede realizar su análisis,

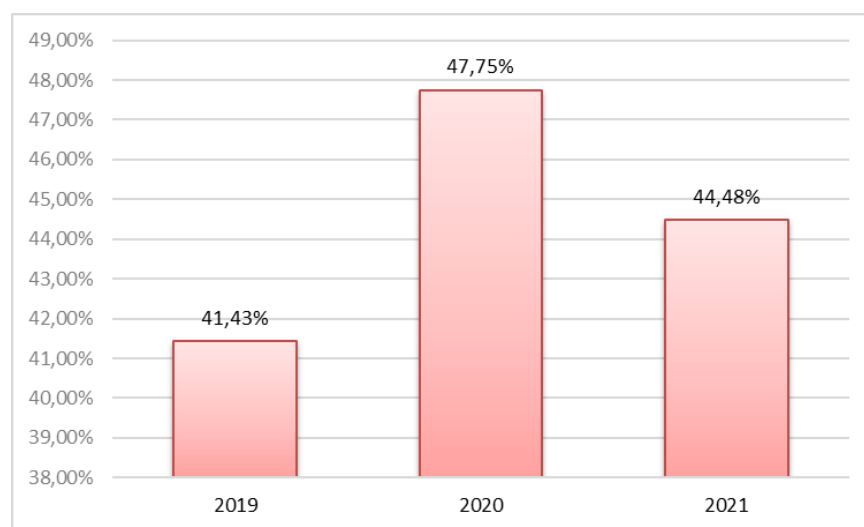
Figura 58. *Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.*



Fuente: JUACO 2023. Datos del SNIES - Ministerio de Educación Nacional

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior hace referencia a la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media. Al observar los resultados del gráfico anterior, se presenta una tendencia decreciente entre el 2019 y 2021 en 3 p. p, al pasar del 46.5% en el 2019 al 43.3% en el 2021 y con relación al 2020 (45.2%) se reduce en 2 p. p, es decir, que de cada 100 estudiantes que terminan el grado once solo 43 ingresan al siguiente año a un programa de formación superior. La tasa de tránsito inmediato del Tolima en el 2021 es superior en 3.6 p.p al de la Nación (39.7%).

Figura 59. Cobertura educación superior.



Fuente: JUACO 2023. Datos del SNIES - Ministerio de Educación Nacional

La tasa de cobertura bruta en educación superior, entendida como la relación entre los alumnos matriculados en el nivel de pregrado (técnico profesional, tecnológico y universitario) y la población proyectada entre 17 y 21 años, por tanto, mide la participación de los jóvenes y adultos que se encuentran efectivamente cursando un programa de formación en educación superior.

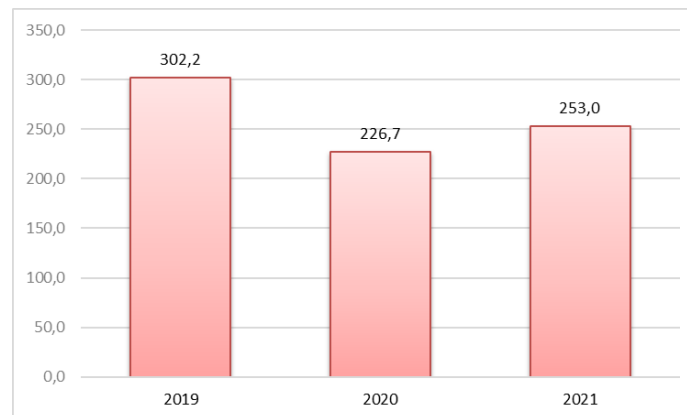
Como se observa en el gráfico anterior, entre 2019 y 2021 el porcentaje de estudiantes matriculados en programas de pregrado de educación superior como proporción de la población entre 17 y 21 años aumentó en 3 p.p al pasar de 41.43% a 44.48%. En el año 2020 se observa el valor máximo de cobertura del 47.75%. En 2021 el Tolima presentó una tasa de cobertura bruta en educación superior “TCB” del 44.48%, con una reducción de 3.32 puntos porcentuales con relación al año anterior superando la apuesta del Plan Departamental de Desarrollo “El Tolima Nos Une” que estableció

como meta para el año 2023, lograr, como mínimo, una tasa de cobertura en educación superior del 41%, con estrategias como la financiación de la matrícula a través de convenio con las universidades de la región

A pesar del esfuerzo del gobierno departamental en ofrecer gratuidad en la educación superior para que los jóvenes permanecieran en el sistema educativo, como apoyo a las familias por la difícil situación económica ocasionada por el impacto de las decisiones tomadas por la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, la tasa de cobertura bruta el 2021 baja con relación al año anterior.

LO QUE SE VIENE REALIZANDO SOBRE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Figura 60. *Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.*



Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

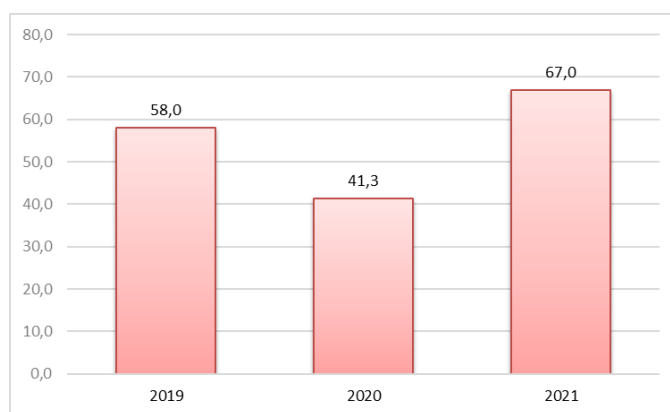
La incidencia de violencia de pareja entre individuos de 18 a 28 años muestra una disminución significativa del 75.5 puntos porcentuales desde el año 2019 hasta el 2021. Esta reducción podría atribuirse a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia del COVID-19, las cuales posiblemente dificultaron la presentación de denuncias; sin embargo, es crucial señalar que, para el año 2021, se observa un incremento notable de 26.3 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, 2020. Este aumento podría indicar un cambio en las dinámicas subyacentes a la violencia de pareja, sugiriendo la necesidad de un análisis más profundo para comprender las causas de esta variación.

Bajo la administración del gobierno departamental "El Tolima Nos Une", se estableció y puso en marcha desde la Secretaría de la Mujer, organizada en dos direcciones: Derechos de la Mujer y Empoderamiento y Transversalidad. El propósito central de esta Secretaría es fomentar y construir relaciones equitativas, fundamentadas en la igualdad de derechos y oportunidades. Su

enfoque se orienta a fortalecer las estrategias nacionales para la equidad de género y eliminar prácticas discriminatorias que puedan socavar el empoderamiento político, social, económico y cultural de las mujeres en el Tolima.

Un hito destacado para esta Secretaría ha sido la implementación de una plataforma Power BI, que facilita el acceso a información actualizada sobre casos de presunto delito contra las mujeres. Hasta el año 2023, se ha brindado apoyo a un total de 656 mujeres a través de la Casa de la Mujer Empoderada del Tolima. Este logro refleja un compromiso tangible con la atención y la prevención de casos que afectan a las mujeres, utilizando herramientas tecnológicas para garantizar la eficacia y la transparencia en el manejo de la información. La Casa de la Mujer Empoderada emerge como un espacio fundamental para brindar apoyo y fortalecimiento a las mujeres en el Tolima, subrayando la importancia de abordar de manera integral los desafíos que enfrentan las mujeres en la región.

Figura 61. *Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima tiene entre 18 y 28 años.*



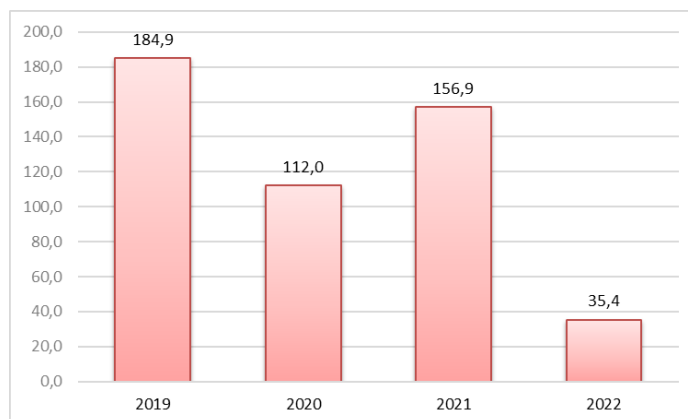
Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La tasa de exámenes médico legales por delito sexual cuando la víctima tiene entre 18 y 28 años muestra una disminución del 28,79%; mientras que para el año 2021 hubo un aumento del 62,22%.

Desde el gobierno departamental “El Tolima Nos Une”, se realizan acciones por parte de las diferentes dependencias gubernamentales y de forma articulada con las entidades del Estado que se detallan en las temáticas siguientes.

ACERCA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN PARA LA JUVENTUD

Figura 62. *Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.*



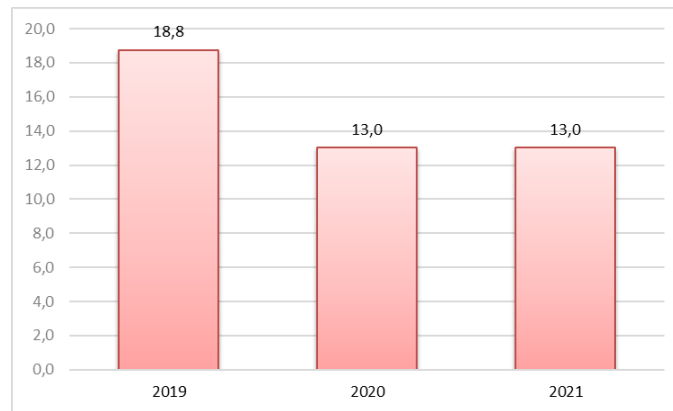
Fuente: JUACO 2023. Datos de la Red Nacional de Información - UNIDAD DE VÍCTIMAS.

Conforme a la información proporcionada por la Plataforma JUACO, el porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado aumentó entre el año 2020 al 2021, sin embargo, en este último y el año 2022 se presenta una disminución considerablemente hasta llegar a un 35,4%.

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” se trabajó en estos años en mantener activa la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, en la cual participan ICBF, SENA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Gobernación del Tolima, entre otras; por medio de la prevención y socialización de las rutas y protocolo de prevención al reclutamiento uso, utilización y violencia sexual a niños niñas y adolescentes en los 47 municipios del departamento.

SOBRE EL DERECHO A LA VIDA PARA LA JUVENTUD

Figura 63. Tasa de suicidios (18 - 28 años).



Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

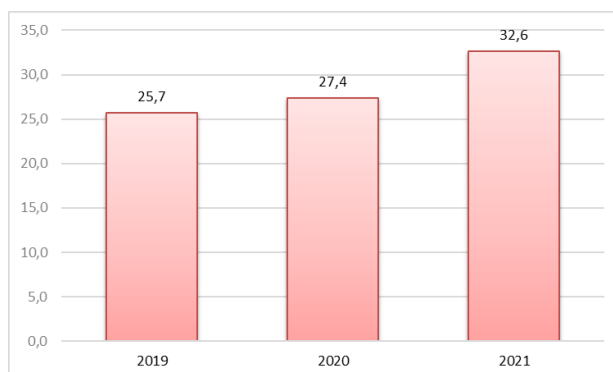
La tasa de suicidios entre los 18 y 28 años presenta una disminución entre 2019 y 2020 de 5.8 p. p; mientras que entre el 2020 y el 2021 la tasa se mantiene constante.

Desde el gobierno departamental “El Tolima Nos Une”, se realizan acciones de promoción del cuidado de la salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales, teniendo en cuenta los cursos de vida y los diferentes entornos a través de la estrategia departamental AMOR POR LA VIDA, la cual cuenta con dos líneas de apoyo emocional YO TE ESCUCHO, de las cuales una va dirigida especialmente a hombres (YO TE ESCUCHO- HÁBLALO).

Así mismo, se realiza fortalecimiento a una red de apoyo social y comunitaria como gestor de vida en donde se aborda un proceso de educación con nueve sesiones para abordar rutas de atención, factores protectores y de riesgo de las diferentes problemáticas como: conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas. Se realiza inspección a los municipios para verificar la operatividad y funcionalidad de los Consejos de Salud Mental Municipales a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción, en donde se encuentra la articulación interinstitucional para abordar las diferentes problemáticas.

Implementación de la estrategia YO TE ESCUCHO-ESCUCHADEROS que comprende tres carpas itinerantes que se llevan a los municipios priorizados por mayor tasa de incidencia en conducta suicida y violencia de todo tipo, en donde se brinda escucha activa, identificación del riesgo, gestión del riesgo y promoción del cuidado de la salud mental.

Figura 64. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).



Fuente: JUACO 2023. Datos del Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El análisis de la tasa por muerte por accidentes de tránsito en jóvenes de 18 a 28 años, nos indica un aumento permanente en la tasa, aumentando entre el 2019 y 2020 en 1.7 p. p, de forma más preocupante, entre los años 2020 a 2021, el aumento fue de 5.2 p. p.

Las acciones que se realizan desde el gobierno departamental ya se han venido describiendo en los apartes de la temática correspondiente.

1.2.4 Análisis situacional

Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. Desde el gobierno departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, se aporta en el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes tolimenses, a través de diferentes acciones encauzadas en las metas del Plan de Desarrollo y desde las diferentes secretarías que conforman la estructura institucional del ente gubernamental.

Cabe señalar que algunas acciones son específicas, mientras que otras se realizan transversalmente para todos los cursos de vida, con impactos positivos en el desarrollo de la niñez y la juventud.

ACCIONES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

REALIZACIÓN	DERECHOS
Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.	Derecho a la Custodia y cuidado personal
	Derecho a tener familia y a no ser separado de ella.

Para este derecho, desde la Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública – Programa de Primera Infancia e Infancia se especifica una meta de producto EP1MP23 que consiste en realizar acciones de promoción de la salud, asistencia técnica, vigilancia de las rutas de atención integral y prevención de enfermedades prevalentes en la infancia respecto de los municipios del Tolima. Por medio de esta meta se han realizado acciones de formación a padres de familia y cuidadores de la primera infancia, con el propósito de fortalecer los conocimientos que tienen sobre las pautas de crianza a la población infantil, así como también los cuidados que deben tener con los menores y los signos de alarma por los cuales acudir al servicio de urgencias.

REALIZACIÓN	DERECHO
Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.	Derecho a la Participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de NNA

Por medio del programa de Recreación en su "Estrategia Mandalavida", un camino hacia la atención integral a la primera infancia se ha brindado la oferta al ICBF y comunidad del Departamento del Tolima en general, enfocados en niños y niñas de 0 a 6 años, desarrollando actividades lúdicas que promueven el derecho al juego y a la recreación, dirigido también a los padres y madres cuidadores en instituciones educativas.

Esta estrategia está directamente relacionada con el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” con la Meta de producto: EP4MP4, con una proyección de 90.000 beneficiarios, de los cuales el 30% atiende la población de primera infancia para el cuatrienio del 2020 al 2023, es decir 27.000 beneficiarios en todo del Departamento del Tolima, con una inversión total de \$575.000.000 de pesos, en el periodo comprendido entre el 2020 y el 2021.

ACCIONES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

REALIZACIÓN	DERECHO
Crece en entornos que promueven sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” se viene implementando la estrategia de rehabilitación basada en comunidad como acción articuladora para garantizar derechos de las Personas con Discapacidad –PcD- y sus cuidadores, esta estrategia se direcciona en la meta EP1MP24, se priorizan municipios con PcD víctimas de conflicto armado o indígenas con discapacidad y se emiten lineamientos a los municipios para que implementen la estrategia, cuya inversión corresponde a una cifra de \$123.608.311 de pesos.

La estrategia se articula con los Comités Municipales de Discapacidad para que cada entidad garantice el derecho que se han vulnerado a las PcD; se cuenta con un profesional que casa a casa orienta sobre la atención psicosocial al cuidador para que aprenda a cuidarse y poder realizar la curaduría de la PcD dependiendo de las categorías, se realiza un plan casero y de acuerdo a los hallazgos se orienta a las diferentes rutas (educación, salud, cultura, deporte, entre otras), para lograr una verdadera inclusión.

Por otra parte, desde la dimensión de sexualidad derechos sexuales y reproductivos se desarrollan acciones de asistencia técnica, desarrollo de capacidades, inspección y vigilancia a las Empresas Sociales del Estado, Secretarías de Salud Municipal, y EPS en el marco de la estrategia de atención para adolescentes y jóvenes con énfasis en la Resolución 1904 del 2017 para la garantía y goce efectivo de los derechos sexuales y los derechos reproductivos a la población con discapacidad.

En el marco de la Meta EP1MP24 se realiza el proceso de Certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, con una inversión destinada en el cuatrienio correspondiente a una cifra de \$317.646.202 de pesos, con corte a 26 de mayo 2023:

Tabla 14. *Numero de certificados por ciclo de vida a mayo 2023.*

CICLO DE VIDA	NUMERO CERTIFICADOS
Primera infancia (0- 5)	259
Infancia (6 a 13)	913
Adolescencia y juventud (14 a 28)	1546

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Se realiza la certificación por equipo multidisciplinario a través de contratación realizada con seis (6) ESES y tres (3) IPS, para incidir en los 47 municipios del departamento. Consecuentemente se certifican teniendo en cuenta las categorías de discapacidad, clasificadas en: discapacidad física, intelectual, psicosocial, auditiva, visual, sordo – ceguera y múltiple. La certificación es necesaria dado que es un condicionante para que Personas con Discapacidad (PcD) puedan acceder a diferentes programas ofertados por el Estado, como salud, educación, trabajo, medida de indemnización administrativa de la Unidad de Victimias, programas del ICBF, Departamento de Prosperidad Social, entre otros.

En el Plan de Desarrollo Departamental *“El Tolima Nos Une. 2020-2023”*, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP28 – *“Personas con discapacidad participando en un mecanismo de articulación anual para el fortalecimiento social, cultural y la inclusión laboral”*, para lo cual se han efectuado las siguientes acciones:

- Implementación de la estrategia “El Tolima cuida al cuidador” a través de la capacitación a las integrantes de la Red de Cuidadoras, las cuales alrededor del 90% tienen a su cargo NNA con discapacidad.
- Participación de niños y niñas con discapacidad en la conmemoración de fechas especiales orientadas al reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad como día del autismo, día del Síndrome de Down, día internacional de las personas con discapacidad, día nacional de las personas de talla baja, día de las personas con discapacidad auditiva y visual.
- Entrega de elementos de apoyo de sillas de ruedas neurológicas, pediátricas y estándar que beneficiaron a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del régimen subsidiado, para efectos de garantizar el mejoramiento de calidad de vida.
- Realización de jornadas municipales de atención integral mediante la participación en actividades artísticas, recreativas y de orientación psicosocial.

REALIZACIÓN	DERECHO
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración	Ser protegidos contra la situación de vida en calle de los niños y las niñas.

En la capital del departamento del Tolima, la ciudad de Ibagué, la administración municipal reportó que existe una población total de habitantes de calle de 761, de los cuales 27 se ubican en el rango etario entre 7 a 11 años de edad, 20 de 12 a 17 años de edad y, 175 entre los 18 a los 28 años de edad, cuya información se reporta al PISIS; ante esto, es importante que para el próximo Plan de Desarrollo Departamental se incluyan metas específicas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes de calle que permita una mayor intervención.

Desde la meta de producto EP1MP27 se realizan campañas de autocuidado y prevención de enfermedades de transmisión sexual, adicional a las actividades de prevención y promoción y la operatividad del Comité Departamental para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, como instancia articuladora, entendiendo que los temas de su competencia atañen a las principales causas que conducen a la calle.

REALIZACIÓN	DERECHOS
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra el consumo de sustancias psicoactivas, alcohólicas y la utilización, en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

Desde El Plan de Desarrollo Departamental *“El Tolima Nos Une. 2020-2023”*, se realiza inspección y vigilancia a los 47 municipios del departamento para verificar la funcionalidad y operatividad de los Comités Municipales de Prevención del Consumo y Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas, a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción, en donde se encuentra la articulación interinstitucional para abordar las diferentes problemáticas.

En el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP5 – *“Política pública de prevención de la vinculación de NNA a la delincuencia, implementada de manera articulada y con seguimiento anual al plan de acción”*, a través de la cual se desarrollan las siguientes acciones:

- Funcionamiento y operación del cuerpo técnico de la política pública para la prevención de la vinculación de NNA a la delincuencia en el departamento del Tolima, instancia donde se adelantan y articulan actividades en los ámbitos:
 - i) Individual, ii) Familiar, iii) Educativo, iv) Institucional y Social/Comunitario, según lo establecido en la Ordenanza No.03 del 12/08/2016 por medio de la cual se adoptó la política en mención.
- Se implementó en los municipios de Espinal, Chaparral y Mariquita la estrategia de prevención del consumo de SPA logrando la participación de 90 Adolescentes y jóvenes, quienes se beneficiaron con el apoyo de iniciativas productivas, entrega de kits pedagógicos, elementos deportivos y Tablet, con el objeto de aportar al proceso educativo, así como capacitación en temas de prevención a padres de familia.
- En articulación con la Secretaría de Educación y Cultura, desde el 2022 se implementa la Estrategia ***“La legalidad es mi cuento”*** a través de la cual 1.040 estudiantes de los grados 10º y 11º de I.E de los municipios de Coyaima, Fresno, Flandes, Lérída, Palocabildo, Anzoátegui, Espinal, Líbano, Santa Isabel, Cajamarca, Coello y Suárez participaron en jornadas para la promoción de la cultura de la legalidad y la prevención del consumo de SPA.

De igual manera, por medio del programa “Centro de Rendimiento Integral Tolimense” se han desarrollado las siguientes estrategias: i) Capacitaciones en nutrición deportiva; ii) Talleres enfocados a implementar hábitos y estilos de vida saludable con el fin de mitigar el consumo de alcohol y tabaco dirigidos a entrenadores, monitores, deportistas y padres de familia; iv) Talleres presenciales de psicología deportiva en la búsqueda del deporte como proyecto de vida y convertirlo en una herramienta que contenga los hábitos insalubres (Alcoholismo, tabaquismo, sustancias psicoactivas, sedentarismo) para un buen desarrollo de la infancia; v) Apoyo de un equipo biomédico que observa el método, modelo, estilo y diferentes aspectos técnicos del entrenamiento; vi) Valoraciones por parte del médico deportólogo; y, vii) Sesiones de terapia física para los deportistas que presentaron lesiones osteomusculares.

Esta actividad está directamente relacionada con el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” corresponde a la Meta de producto EP4MP7, con un presupuesto asignado de \$1.608.067.475 de pesos, en el periodo comprendido entre el 2020-2022.

REALIZACIÓN	DERECHOS
Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Derecho al debido proceso

El Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une. 2020-2023”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto EP3MP4 – “Comisarías de familia dotadas y capacitadas”, para lo cual entre los años 2021 y 2023 se fortalecieron las Comisarías de Familia de 46 municipios del departamento a través de:

- Entrega de elementos de dotación tecnológicos, didácticos y de oficina para contribuir al cumplimiento de la misión en materia de prevención y atención.
- Capacitación en temas relacionados con enfoques diferenciales y de género, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, prevención de violencias y trabajo infantil, entre otros.

REALIZACIÓN	DERECHOS
Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.	Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

El Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une. 2020-2023”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, incluyó la meta de producto EP3MP3 “Un mecanismo de articulación para la prevención de violencias y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, contempla la promoción del derecho al juego y la recreación a través de las siguientes acciones:

- Celebración del mes de la niñez y la recreación mediante ofertas y servicios de recreación, cultura y/o tecnología con las que se contribuyó a la consolidación de la unión, el buen trato, la educación amorosa y el juego como derecho fundamental de los NNA, con participación aproximada de 150.000 NNA, padres y cuidadores en las vigencias del 2020 al 2023.

- Durante la celebración del mes de la niñez y la recreación en cada año a los NNA ganadores de las diferentes se hizo entrega de premiaciones que incluyeron bicicletas, juegos en familia y herramientas tecnológicas como computadores y tablets.

Desde el gobierno departamental también se realizan actividades culturales, que permiten a los NNJA reconocer habilidades, talentos y vocaciones, lo que contribuye a mitigar el consumo temprano de sustancias psicoactivas, vinculación a grupos al margen de la ley y coadyuva a la proyección, construcción y fortalecimiento de proyectos de vida con un enfoque cultural o artístico.

Para la vigencia del 2020 al 2022, con 23 metas de producto relacionadas enmarcadas en dos (2) grandes acciones se buscan:

Formación Cultural: Aprovechamiento del tiempo libre, generación de hábitos positivos, desarrollo de habilidades artísticas, pensamiento crítico y creatividad, que coadyuven a la formación integral y salud mental. De esta manera, el desarrollo de las orientaciones formativas del componente artístico se complementa con dinámicas para el desarrollo de sus habilidades sociales y el fortalecimiento vocacional.

- Procesos de formación subregional de talleres formativos en danza, dirección de bandas sinfónicas, bandas marciales, clínicas de coros, percusión, trompetas y fliscorno, saxofón, iniciación en música, artes circenses, grafiti, maquillaje, lutería y actuación para la comunidad en general.
- Las categorías artísticas que se han fortalecido son música, danza, teatro, artes plásticas, audiovisuales y literatura. Impactando a los municipios de: Ibagué, Fresno, Planadas, Mariquita, Armero, Honda, Flandes, Venadillo, Mariquita, Ambalema, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Melgar, Prado, Saldaña, Guamo, Alvarado, San Antonio.

Agenda Cultural y Creativa: A través de los eventos de la agenda cultural y las iniciativas derivadas del portafolio de estímulos se brindan posibilidades para que estos grupos poblacionales disfruten de espectáculos culturales de las artes escénicas y que se motiven a desarrollar actividades artísticas y culturales. Se destaca:

- Desarrollo de 42 eventos de la agenda cultural "Tierra de Festivales", que ofrece una serie de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre para los diferentes grupos poblacionales. De esta manera, los NNAJ que participaron en las actividades y eventos de la Agenda Cultural y Creativa para el 2022, representan el 26% de los registros.
- Mayor vocación por la danza, seguido por la música, el teatro, la categoría de comunicación, circo, artes plásticas y audiovisuales.

- Para el 2022 se observa que de los NNJA registrados, el 42% pertenecen al estrato dos (2), el 30% al estrato uno (1), el 23% al estrato tres (3), el 3,38% al estrato cuatro (4), el 2,21% al estrato cero (0), y el estrato cinco (5) y seis (6) cada uno con el 0,13%.

La recreación y el deporte también es una herramienta para fortalecer el desarrollo integral y motiva a la participación, a través del programa “El Tolima Se La Juega Por La Recreación”:

- Articulación con 26 municipios, para lo que se contó con 13 promotores lúdicos. Con el fin de atender más de 6000 mil personas de las diferentes líneas poblacionales. Se viene desarrollando en los municipios de: San Luis, Valle del San Juan, Casabianca, Palocabildo, Dolores, Rovira, Ibagué, Alvarado, Piedras, Prado, Purificación, Carmen de Apicalá, Melgar, Murillo, Líbano, Chaparral, Ortega, Flandes, Espinal, Guamo, Saldaña, Mariquita, Honda, Cunday y Villa Rica.
- Se efectuó la conformación de grupos regulares en 8 municipios: Alvarado, Piedras, Ibagué, Rovira, chaparral, ortega, Saldaña y purificación. Se realiza la caracterización de los grupos regulares, a la fecha en el Tolima se tienen 1578 personas caracterizadas
- Para el mes de agosto se desarrolló el encuentro intergeneracional del festival de cometas en cada municipio anteriormente mencionados.
- Actividades recreativas y encuentros intergeneracionales para el fomento y desarrollo de la recreación en nuestro departamento.
- Creación del grupo de campamentos juveniles con edades de 13 años en adelante, gracias a la gestión de la promotora lúdica y líderes sociales de la comuna 6 del municipio de Ibagué, cumpliendo con el objetivo del programa nacional de campamentos juveniles.

Tabla 15. Actividades desagregadas por ciclos de vida.

CICLOS DE VIDA	EL TOLIMA SE LA JUEGA POR LA RECREACIÓN	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DEL FESTIVAL DE COMETAS	CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS REGULARES
Primera Infancia	368	93	34
Infancia	446	127	70
Adolescencia y juventud	394	156	184

Fuente: INDEPORTES- Tolima.

Desde la infraestructura también se aporta facilitando los espacios físicos para el desarrollo de actividades lúdicos, recreativos, culturales y sociales.

- Se realizó dos polideportivos cubiertos en el municipio de Valle de San Juan en zona rural (veredas Buenavista Alegría y Buenavista Alta), que consta de placa de piso en concreto, cubierta en estructura metálica, instalaciones eléctricas, iluminación, graderías, cerramiento en malla de nylon y juego de cancha múltiple con tableros en acrílico. Por un aporte del departamento de \$2.127.090.525 de pesos, incluyendo interventoría.
- Adecuación del Coliseo Menor del escenario deportivo de la calle 42 del municipio de Ibagué, por valor de \$14.514.429.200,4 de pesos. Consta de reforzamiento estructural, adecuaciones internas y externas.
- Construcción del complejo acuático en el Parque Deportivo de la ciudad de Ibagué, por valor de \$ 32.149.990.335,44. Consta de tres piscinas (1 de competencia, 1 polivalente, 1 para nado sincronizado y polo acuático), graderías con cubierta en estructura metálica, camerinos, zona de jueces y áreas administrativas.
- Remodelación y adecuación del parque principal del municipio del Guamo, por un valor de \$ 2.175.373.993 de pesos, incluyendo interventoría.
- Remodelación y adecuación del parque principal General Santander del municipio de Prado, con un aporte de la gobernación de \$2.845.900.455,77 de pesos, la cual consta de adecuación e instalación de texturas de suelo, área de parqueaderos, instalación de bancas en concreto, canecas de basura, iluminación, pérgolas y casetas comerciales y parque infantil.

REALIZACIÓN	DERECHO
Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos	Derecho a la Participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de NNA

Desde el gobierno departamental “El Tolima Nos Une”, se realizan acciones para la promoción de la participación de niños y niñas en las decisiones familiares o en los contenidos pedagógicos, culturales, recreativos y educativos en los diferentes entornos.

El programa de Intercolegiados dirigido a niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años, escolarizados y no escolarizados priorizando la población en vulnerabilidad. Actualmente en el Tolima participan los 47 municipios con 31 deportes, cuatro de ellos que atienden población en situación en discapacidad, con la participación 19.734 niños inscritos y 382 instituciones educativas.

Este programa promueve el deporte como un espacio para fomentar principios y valores; sana competencia, trabajo en equipo, el saber ganar y perder y utilización del tiempo libre. A través

de la meta de producto EP4MP4 que busca beneficiar a 35.000 niños, niñas y adolescentes. Para el año 2022 se alcanzó los 28.227 N, N, A. Entre los años 2021 y 2022 con una inversión por \$3.107.001.008 de pesos.

El Programa Tolima Tierra de Talentos, tiene como objetivos crear espacios de deporte formativo con miras al deporte de rendimiento. Se cuenta con la oferta de deporte de tiempo y marca, arte y precisión de combate, conjunto y de pelota, que genera espacios de participación amplia de niños, niñas y adolescentes por medio de las ligas y clubes deportivos en el departamento del Tolima.

A través de la meta de producto EP4MP6 donde se tenía proyectado 3.000 Deportistas apoyados, para el año 2022 se ha superado la meta alcanzando a 14.048, de los cuales, el 50% son adolescentes, es decir, en promedio 7.000 adolescentes apoyados por este programa en todo el Departamento del Tolima con un presupuesto de \$ 5.800.000.000 de pesos.

REALIZACIÓN	DERECHO
Crece en entornos que promueven sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración	Ser protegidos contra el desplazamiento Forzado
	Ser protegidos contra el reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.

El Plan de Desarrollo Departamental *“El Tolima Nos Une. 2020-2023”*, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, en el marco de ejecución de las metas EP3MP2 y EP3MP5 – llevó a cabo la estrategia ***“El Tolima, mi lugar seguro”***, en los municipios de Planadas - Gaitania, Ataco - Polecito, Icononzo - ETCR la Fila, Rioblanco, Chaparral - La Marina y Planadas - El Oso.

Mediante actividades pedagógicas y de ocupación del tiempo libre orientadas a la prevención del trabajo infantil, las violencias contra niños, niñas y adolescentes, la prevención del reclutamiento y el consumo de SPA, en la que se beneficiaron 551 personas, distribuidos así: 317 niños, niñas y adolescentes; 234 padres y/o cuidadores y 53 rectores y psico-orientadores. Dicha estrategia se ejecutó en respuesta a la directiva No.016/2022 en cuatro municipios del sur en los que se identificó riesgo debido a la presencia y tránsito de fracciones disidentes de las FARC-EP, donde uno de los grupos poblacionales más afectados son los niños, niñas y adolescentes.

Por medio del programa *“Deporte Social Comunitario”* asociado a la Meta de producto EP4MP5, se fortalecen los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas que propicien la transformación social y la paz de la población tolimese. Este programa va dirigido a la población indígena, afrocolombianos, palenqueños, raizales, campesinos, mujeres (mujer rural), persona con discapacidad entre otros. Desarrollando los Juegos Indígenas, campeonato inter-

barriales, olimpiadas campesinas, juegos comunales donde los N, N, A también participaron. Esta meta tiene una proyección de 3.000 beneficiarios para el cuatrienio del 2020 -2023 de los cuales para el año 2022 se tenía 3.211, con una inversión entre el 2021 al 2023, de \$1.583.549.997 de pesos.

Por otro lado, en el marco de las alertas tempranas No. 0043 del 2019, 0016 del 2022 y 002 del 2023 emitidas por la Defensoría del Pueblo, se documenta los informes sobre el tema de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, donde articuladamente con las entidades que conciernen las alertas se realizan ofertas institucionales (entre el 2020 y 2023 se han llevado alrededor de catorce), promocionando todos los programas de la Gobernación del Tolima y las demás entidades, relacionadas a las recomendaciones que sugieren la Defensoría del Pueblo.

A través del gobierno el Tolima Nos Une, se ha efectuado un trabajo articulado con todas las instituciones del gobierno departamental y municipal atendiendo la disminución del riesgo advertido en estas alertas, es importante resaltar que se abordan temas de protección, migración, prevención para los niños, niñas y adolescentes.

REALIZACIÓN	DERECHO
Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.	A ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo. A tener familia y a no ser separado de ella

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima Nos Une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto **EP3MP1** – “*Hogares en condición de vulnerabilidad con acompañamiento y fortalecimiento familiar*”, enfocada a brindar desde la Secretaría de Inclusión Social, apoyo a hogares con adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal o NNA en proceso administrativo de restablecimiento de derechos a través de las siguientes acciones:

- Realización de encuentros y talleres que contribuyen al mejoramiento de la dinámica familiar como factor protector frente a la garantía de derechos en temas de manejo de emociones, capacidad de escucha y comunicación asertiva, prevención del consumo de SPA, crianza amorosa, medidas sancionatorias del SRPA, entre otros, con participación de 160 hogares.

- Entrega periódica de kits nutricionales y de aseo para las 160 familias focalizadas de adolescentes del SRPA y en PARD. (Entre cuatro y siete entregas, dependiendo de la duración del ciclo de capacitación)
- Formación en emprendimiento y entrega de capital semilla para el fortalecimiento de 30 unidades productivas de familias de adolescentes del sistema de responsabilidad penal mediante convenio entre el departamento del Tolima y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

REALIZACIÓN	DERECHO
Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la rehabilitación y la resocialización.

El Plan de Desarrollo Departamental *“El Tolima nos une. 2020-2023”*, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció las siguientes metas de producto:

EP3MP6 – “Centro de Atención especializada – CAE para el restablecimiento de derechos adecuado, dotado y/o construido”, a través de la cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- En los años 2020, 2021 y 2022 se realizó dotación de elementos deportivos y lúdicos para la ocupación creativa del tiempo libre, permitiendo fortalecer el proyecto de vida de adolescentes y jóvenes infractores atendidos en el Centro de Atención Especializado – CAE y contribuyendo a la generación de hábitos y estilos de vida saludable.
- En el 2021 se contrataron los estudios y diseños para la remodelación y adecuación del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo (CAE). Con recursos del 2022 se contrató la consultoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para la realización de los estudios y diseños para la construcción del cerramiento y el Centro transitorio, estando pendiente a la fecha la revisión técnica por parte del ICBF para la toma de decisiones.

EP3MP7 - “Iniciativas implementadas para el apoyo a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico o restaurativo encaminado a la inclusión social”, para la cual se han implementado las siguientes acciones:

- En el marco del convenio entre el departamento y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, se adelantó formación en emprendimiento y entrega de capital semilla a 6 iniciativas productivas en las áreas de barbería, estampado, panadería, restaurante y emisora, que beneficiaron de manera directa a 105 adolescentes infractores de la ley penal.
- En coordinación con operadores del sistema de bienestar familiar e integrantes del Comité departamental del SRPA, se llevaron a cabo cuatro iniciativas (Capacitación en crianza

amorosa+juego, festival deportivo, festival de RAP – Líricas de libertad y Campeonato “Métele un gol a la vida”) que contribuyeron al uso del tiempo libre y fortalecimiento familiar de 80 adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal y en PARD.

REALIZACIÓN	DERECHO
Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra el trabajo/Ser protegido contra las peores formas de trabajo infantil/Ser protegidos contra la explotación económica

El Plan de Desarrollo Departamental “*El Tolima Nos Une. 2020-2023*”, en el Pilar: *Equidad*, Política: *Tierra de inclusión y bienestar*, Programa: *En el Tolima la inclusión social nos une*, estableció la meta de producto **EP3MP2** – “*Plan de acción anual articulado interinstitucional e intersectorialmente para la prevención y erradicación del trabajo infantil, implementado y con seguimiento*”, a través de la cual se desarrollan las siguientes acciones:

- Funcionamiento y operación del Comité Interinstitucional Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador – CIETI Tolima, desde el cual se adelantan y articulan actividades en los componentes de: i) Fortalecimiento de la arquitectura institucional, ii) Promoción de derechos y prevención de vulneraciones, iii) Calidad y cobertura de las atenciones y iv= seguimiento, impactando los 47 municipios.
- Durante los años 2020 y 2021 se llevó a cabo la recolección de útiles escolares denominada “*Todos somos útiles porque el Tolima Nos Une*”, mediante la cual 2.137 niños, niñas y adolescentes de 15 municipios se beneficiaron con la entrega de kits escolares para contribuir a incentivar el amor al estudio y a mitigar la deserción escolar por falta de útiles escolares, como factores protectores para la prevención del trabajo infantil.
- En el 2021, 90 niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil de los municipios de Planadas, Fresno y Rovira participaron de una estrategia integral que incluyó ocupación del tiempo libre, capacitación en derechos, jornadas con padres de familia, así como entrega de kit pedagógico y Tablet para aportar al proceso educativo.
- A través de la campaña “*Estudiar, jugar y compartir en familia...El único trabajo de la niñez tolimense*”, se han desarrollado actividades pedagógicas, recreativas, lúdicas y/o de entrega de kits escolares encaminadas a desestimular el trabajo infantil y generar conciencia frente a los efectos nocivos, en los municipios de Ibagué, Chaparral, San Antonio, Ataco, Espinal, Líbano, Flandes, Melgar, Venadillo y Rovira con una cobertura de 608 NNA, padres, madres y cuidadores.

En el marco del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI- y Acciones o estrategias educativas o recreativas de cuidado y prevención de la mendicidad, se vienen desarrollando actividades de recreación y deporte:

- Por medio de la estrategia “El tour la esperanza” de tipo pedagógica, promocional y de intervención se busca modificar los comportamientos frente a la actividad física y disminuir el comportamiento sedentario de los habitantes del departamento del Tolima generada por el covid-19; logrando una inclusión al deporte y la recreación, que se traduce en el mejoramiento de la calidad y expectativa de vida así como en el mantenimiento de la funcionalidad corporal y mejora de la salud física, mental y socio afectiva de la población en todas las etapas de su ciclo vital niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La estrategia se realiza a manera de Feria Institucional donde están presentes todos los programas de INDEPORTES Tolima.

Esta estrategia se encauza con el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” en la meta de producto EP4MP4, proyectando beneficiar a 20.000 niños en todo el cuatrienio del 2020-2023, y para el 2022 se cumplió con 25.000 niños en todo el Departamento del Tolima y con un presupuesto incluidos contratistas y eventos hasta el 2022 de \$250.000.000 de pesos.

- Programa escuelas de formación deportiva con la meta de producto EP4MP3, que tiene como objetivo construir y consolidar un proceso sistemático, progresivo y sostenible que garantice espacios de formación integral bajo la orientación deportiva y con la guía de profesionales en la materia de la educación física, los deportes, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento del Tolima en edades de 5 a 17 años. Se tiene proyectado atender 47 Escuelas de Formación Deportiva en todo el Departamento del Tolima, hasta el 2022 se alcanzaron 26, invirtiendo entre el 2021 y 2022 una cifra de \$1.376.272.569 de pesos.
- Entrega de dotación como uniformes y elementos deportivos.

REALIZACIÓN	DERECHO
Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra la explotación económica.
	Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución.
	Ser protegidos contra las peores formas de trabajo infantil.

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, en el marco de la meta de producto CP3MP24, se planteó desarrollar estrategias para la prevención de la explotación

sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes “ESCENNA” durante la vigencia de la 2020 a la 2023 se vienen adelantando diferentes acciones:

- Campañas de prevención del ESCENNA con empresarios.
- Estrategias publicitarias de prevención del ESCENNA por radio, prensa y redes.
- Campañas con entes territoriales.
- Alianzas con ICBF y policía de turismo para la prevención del ESCENNA.
- Sensibilización a grupo poblacional general contra el ESCENNA en los municipios más marcados por este flagelo.
- Sensibilización a instituciones educativas.
- Campañas a empresas públicas y privadas para prevención del ESCENNA.
- Sensibilización en prevención del ESCENNA a operadores turísticos de municipios con alta vocación turística.

REALIZACIÓN	DERECHO
Vive y expresa responsablemente su sexualidad.	

El Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, a través de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos se desarrollan acciones de gestión de la salud pública, como asistencias técnicas, inspección y vigilancia en estrategias como: i) Abordaje integral de la mujer antes durante y después del evento obstétrico; ii) Atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes; iii) Acceso universal a prevención y atención en ITS VIH SIDA con enfoque de vulnerabilidad. Todo ello enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública y resolución 3280 del 2018.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Meta de producto EP5MP15 - Campaña permanente de prevención del abuso físico y sexual de niñas, adolescentes y jóvenes en el Tolima. Desde la Secretaría de la mujer se viene desarrollando la campaña “Yo te Cuido Tú me Cuidas” en diferentes espacios públicos del municipio de Ibagué tales como: Terminal de transporte, empresas de taxis, la Carrera Tercera, centros comerciales Multicentro, Acqua y La Estación, y la cadena de Supermercado Mercacentro Diez, donde se logró impactar a la población. Campañas enfocadas a educar y a prevenir abusos de violencia, emocionales, psicológicos y sexuales. Estrategias de concientización en todos los espacios públicos y sociales.

Así mismo, se realizaron campañas con el lema “CON MI CUERPO NO SE JUEGA” que contó con la participación de 163 NAJ de los municipios de Ibagué, Guamo, Natagaima, Icononzo y Purificación.

Se viene realizando actividades de promoción y garantía de derechos a través de la puesta en escena de una obra teatral para el desarrollo de acciones institucionales, llamada “Los colores de la Verdad”; estas presentaciones se han realizado en algunas instituciones educativas en los municipios de Ibagué, Chaparral, Ortega, Rioblanco, Prado, Natagaima, Rovira, Casabianca, Planadas, Saldaña, Guamo, Ataco, Carmen de Apicala, Purificación, Fresno, Espinal y Líbano; impactando a 105 NNAJ.

ACCIONES PARA LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une 2020-2023”, la juventud ocupa un capítulo importante teniendo en cuenta la necesidad de esta población a ser reconocidos y atendidos en el marco de los programas y proyectos de las políticas en temas referentes a: Salud, educación, empleo, protección, atención diferencial, entre otros. Un logro significativo para este cuatrienio fue la Ordenanza 017/2022 que adoptó la Política Pública para la Juventud 2022-2031.

DERECHO SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En el marco de este derecho, se socializa sobre los estereotipos de género, la importancia de identificarlos y la necesidad de empoderarse frente a los mismos, como aspecto vital para disminuir las brechas de inequidad. A través de técnicas como el juego de roles, se reflexiona sobre la construcción de estereotipos, violencias y también la forma de encontrar apoyo en la Casa de la Mujer Empoderada del Tolima. Se realizó un conversatorio de nuevas masculinidades impactando a 72 jóvenes del SENA Industrial Ibagué.

Desde el componente de víctimas del conflicto armado se realiza atención psicosocial y salud integral PAPSIVI, enfocado a jóvenes con oferta de atención por psicólogos y trabajadores sociales en modalidad individual y familiar, realizando ocho (8) jornadas de atención por beneficiario. Para el año 2022 y 2023 se implementó la estrategia con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social en los municipios de Melgar (65 jóvenes, con 520 atenciones), Purificación (53 jóvenes - 424 atenciones), Honda (53 atenciones- 424 atenciones), Ibagué (39 jóvenes- 312 atenciones), Líbano (80 jóvenes- 640 atenciones) y Chaparral (62 atenciones- 496 atenciones).

Con una inversión de \$65.615.616 millones de pesos, para la vigencia 2023 se cuenta con recursos propios para atención en el marco del PAPSIVI municipios de Lérída, para realizar atención individual, familiar, comunitaria e individual-grupal.

Desde la dimensión de derecho sexuales y reproductivos, se realizan acciones colectivas de información y comunicación en salud dirigida a jóvenes, adolescentes, y sus familias en

prevención de morbi mortalidad materna, embarazos en adolescentes, prevención de las infecciones de transmisión sexual, prevención de violencias sexuales, promoción de métodos anticonceptivos, el autocuidado, prevención del cáncer de mama y cuello uterino a través del autoexamen de seno y promoción de la citología vaginal.

Tabla 16. *Tasa de Mortalidad por VIH X 100.000 Habitantes.*

2019	2020	2021	2022 (P)
4,6	5,1	3,8	4.9

Fuente: SIVIGILA TOLIMA

Se observa para los últimos dos años 2020-2021 una tendencia a la disminución de la tasa de mortalidad por VIH, pero en comparación con la vigencia 2022 se evidencia una tendencia al aumento de los casos teniendo en cuenta las demoras para el diagnóstico oportuno, el cumplimiento de los tratamientos y retraso para el ingreso a los programas de atención integral en VIH. Para la vigencia 2022 se intensificaron las acciones desde el programa de salud sexual y reproductiva en búsqueda de generar estrategias que logren impactar a la población y lograr evitar mortalidades en la población y por ende los casos de VIH en el departamento del Tolima, al igual que las acciones colectivas orientadas a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Tabla 17. *Tasa de mortalidad por tumor maligno de útero x 100,000 mujeres.*

2019	2020	2021	2022 (P)
11,7	12,3	10,7	11

Fuente: SIVIGILA TOLIMA – DANE Preliminar

La Mortalidad por Cáncer de Cérvix para el año 2020 se presentó por encima de la meta establecida (11) para el cuatrienio, pero para el 2021 se evidenció una disminución de este indicador, encontrándose por debajo de la meta del cuatrienio. Es importante resaltar que la cobertura de las citologías cérvico vaginal aumentó en mujeres de 25 a 69 años de acuerdo con lo reportado por el INS, lo que ha permitido la detección temprana de esta patología.

Tabla 18. *Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama en Mujeres X 100.000 Mujeres.*

2019	2020	2021	2022 (P)
16	15,7	17	14.9

Fuente: SIVIGILA TOLIMA – DANE

En el periodo 2019-2022 la mortalidad por cáncer de mama presenta tendencia al aumento hasta el 2022 con una tasa de 15 x 100.000 mujeres. La Mortalidad por Cáncer de mama ha presentado indicador por encima de la meta del cuatrienio en los años que es de 14.

Desde el programa de cáncer de la mujer se ha continuado con las acciones de fortalecimiento a los consultorios rosados en los municipios del departamento, un espacio para la gestión del riesgo de las pacientes, logrando constituir 36 consultorios rosados, un espacio para la garantía y la gestión de los procesos y procedimientos de las pacientes para evitar complicaciones. Es importante resaltar que desde la mesa departamental de cáncer de la mujer se vienen adelantando acciones intersectoriales que han permitido generar gestión del riesgo de las pacientes.

En el marco de la Estrategia del Plan Decenal de Salud Pública de Atención Integral al Adolescente y Joven, se ha logrado avanzar con las asistencias técnicas y desarrollo de capacidades, a direcciones locales de salud, ESES de segundo nivel de complejidad, EAPB con el fin de brindar herramientas que conlleven a la disminución de embarazos en adolescentes en nuestros territorios, brindando orientación y acompañamiento para la implementación de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en sus tres modalidades: consulta diferenciada, servicio amigable y centros amigables, e igualmente asistencia en lo que respecta a las atenciones individuales para los adolescentes y jóvenes en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

DERECHO A LA CULTURA

Durante los años del 2020 al 2022 se han dotado a los municipios con trajes folclóricos que beneficia a los jóvenes artistas y a los gestores.

- Portafolio de Estímulos a nivel departamental durante los años 2020 al 2022. Para el 2022 "Vive la cultura" se beneficiaron 100 Iniciativas culturales La inversión fue de \$500.000.000 de pesos. En el 2021 "Comparte lo que somos", se entregaron recursos por \$581.3 millones de pesos. En el 2020 "Estímulos Exprés" se asignaron 112 estímulos. La inversión fue de \$160 millones de pesos en recursos. Está en proceso la realización del Portafolio de estímulos 2023.
- Participación de jóvenes en actividades artísticas y culturales: Apoyo a NNJA del Departamento para participar en festivales como: i) Celebración de San Pedro "Ven, Vive y Disfruta de nuestras tradiciones Tolimenses" en Coello; ii) XI del Festival Internacional de Danza Folclórica en pareja "Ciudad Musical" 2022 en Ibagué; iii) Palo Pa Rumba Fest 2021 con 721 participantes fortaleciendo el intercambio cultural, mostrando sus tradiciones, danzas.
- Apoyo a artistas del departamento: Entre el 2020 y 2021 se realizó el traslado a Colpensiones del recaudo estampilla PROCULTURA para Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) por

\$2.840 millones con lo cual se garantizó el beneficio mensual a 114 personas del sector cultural del departamento. Resaltamos que es la primera vez que una administración realiza este tipo de traslados.

- Giros de los recursos de impuesto nacional al consumo (INC) y telefonía móvil, el departamento entregó el incentivo económico a 1.757 artistas, creadores y gestores culturales en el departamento del Tolima, las transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos, establecidas en el Artículo 2º del Decreto 561 del 15 de abril de 2020, consistió en el desembolso de tres (3) pagos mensuales de \$160.000 pesos cada uno.
- Clúster Cultural: Como proyecto piloto del clúster cultural de la gobernación del Tolima se vienen articulando actividades con el centro comercial ACQUA que permitan el fortalecimiento de los procesos culturales a la par que se contribuye al posicionamiento del sector productivo. La inversión prevista para el 2023 es de \$72.000.000 de pesos en proceso de registro.
- Fortalecimiento de las expresiones artísticas a través de exposiciones, procesos de formación virtual y presencial e intervenciones en áreas de las bellas artes y patrimonio cultural se desarrolló la investigación de la vida y obra del artista Jorge Elías Triana y talleres de muralismo con más de 200 jóvenes de los municipios de Planadas, Coello, Chaparral y Honda aportándoles nuevos conocimientos en base al dibujo, el círculo cromático y la intervención pictórica.
- El Observatorio Cultural del Tolima: Continúa con la actualización del Observatorio Cultural del Tolima, con el diagnóstico de gestores y artistas culturales con el fin de tejer una red de colaboración. Acciones que se ejecutan desde el 2021.
- Iniciativas de innovación cultural para presentar en desarrollo de los proyectos Agenda Cultural: Se presentaron los proyectos de la agenda cultural conectarte y el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Teatro Tolima, siendo los dos avalados por parte del ministerio de cultura. En el 2023 se da asistencia técnica para la formulación y presentación de proyectos culturales. Inversión asciende a \$28.000.000 de pesos.
- Programa de acompañamiento a iniciativas de emprendimiento y a la innovación social cultural para las industrias culturales del departamento del Tolima. Acompañamiento a los procesos culturales con el apoyo y asistencia técnica para los componentes jurídicos, financieros y admirativos de proyectos de emprendiendo o iniciativas culturales. La inversión asciende a \$75.6 millones.

DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Desde el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une”, a través de los diferentes programas de Recreación y Deporte, se impacta a la juventud, con el programa Deporte Social Comunitario:

- Acompañamiento al evento “Travesía por la Verdad, la Convivencia y la No Repetición” organizado por la Comisión de la Verdad en el municipio de Planada hasta la Vereda el Oso - ETCR, Junto a diferentes organizaciones, Cumpliendo con la logística, actividades y la entrega de un Kit de implementación deportiva para realizar las diferentes prácticas deportivas del programa Deporte Social Comunitario en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- Socialización del programa antes las diferentes instituciones Municipales y la comunidad para poder conformar 3 grupos de trabajo en la vereda de Gaitania y el ETCR de la vereda El Oso, se realizaron sesiones de prácticas deportivas dos veces por semana con cada uno de los grupos
- Se realizaron actividades de adaptación al ejercicio e introducción al deporte como el Microfútbol por medio de juegos pre-deportivos, juegos adaptados y actividades de Fundamentación específica.
- Juegos Deportivos Y Autóctonos De Las Comunidades Indígenas Del Departamento Del Tolima -2022, por medio del convenio No 1335 del 24 de noviembre del 2022 por valor de \$199.894.000 de pesos. La población objetivo se definió por medio de la participación las cuatro (04), organizaciones indígenas establecidas en el departamento del Tolima: CRIT, ACIT, FICAT Y ARIT, de los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Chaparral, Ataco, Purificación, Ibagué y Planadas.

Por otra parte, desde la meta de producto CMP2MP13, se realizó la segunda fase para la construcción de 23 parques Biosaludables en 17 municipios del Departamento del Tolima, los cuales constan de seis máquinas de ejercicio al aire libre con instrucciones, bancas, luminarias con energía solar, canecas de basura. El costo total del contrato fue de \$ 2.216.333.423.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

A través de la Estrategia “Un Consejo al Territorio”, la cual se ejecuta en coordinación con el Consejo Departamental de Juventud, se han entregado elementos de dotación y brindado capacitación a 285 jóvenes de 24 consejos municipales de Juventud (Ambalema, Ataco, Carmen de Apicalá Chaparral, Coello, Coyaima, Dolores, Espinal, Flandes, Fresno, Guamo, Honda, Ibagué, Lérída, Melgar, Natagaima, Ortega, Piedras, Rioblanco, Rovira, San Luis, Valle de San Juan, Venadillo y Planadas).

Se llevó a cabo la elección y posesión de los nuevos delegados al Consejo Departamental de Juventud - CDJ, según decreto No. 0372 del 15/03/2023, el cual formuló plan de trabajo para el 2023. Igualmente se eligió la mesa directiva y el delegado ante el Consejo Nacional de Juventud. Mediante Resolución 001 de la Procuraduría General de la Nación - Regional Tolima de fecha 13 de marzo del 2023, se registró la Plataforma departamental de juventudes del Tolima, conformada por 14 delegados (8 mujeres y 6 hombres) de las subregiones sur, sur oriente,

oriente, nevados, centro, norte e Ibagué.

Con el apoyo del Consejo Departamental de Juventud, se dio inicio a la escuela de debate y oratoria “Soy rural” en la ciudad de Ibagué, con participación de 15 jóvenes rurales que vienen recibiendo formación para potenciar su liderazgo.

En el marco de la alerta temprana No. 002 de la Defensoría del Pueblo, en articulación con el Consejo Departamental de Juventud se participó en la oferta institucional en el municipio de Ambalema impactando 72 NNAJ mediante actividades lúdicas y pedagógicas. Igualmente 26 jóvenes líderes integrantes de CMJ de Ambalema, Honda y Lérída, fueron sensibilizados y orientados para apoyar la estrategia de promoción y defensa de los derechos humanos de los NNA y jóvenes en sus territorios. En definitiva, para este grupo de edad se obtuvieron algunos principales logros:

- En el 2022, se registró un 100% de los Consejos Municipales de Juventud del departamento dotados con elementos tecnológicos, de los cuales consta: una (1) impresora, un (1) computador portátil y un (1) proyector audiovisual.
- CDJ y Plataforma Departamental de Juventud con apoyo en la implementación y seguimiento de la PPJ a través de estrategias como la "Gira de la conciencia juvenil" y "Un Consejo al territorio".
- 100 iniciativas de emprendimiento juvenil fortalecidas a través de la entrega de una herramienta tecnológica (Tablet) y/o capital semilla por medio de maratones de emprendimiento.
- 5.000 Jóvenes participando en la celebración del mes de la juventud 2020, 2021 y 2022 e institucionalización de los premios Juventud para reconocer a los jóvenes que se destacan en los diferentes ámbitos.
- 51% de los Consejos Municipales de Juventud - CMJ con asistencia y capacitación a través de la Estrategia "Un Consejo al territorio", la cual se ejecuta en coordinación con el CDJ (A dic/2022 se alcanzó el 100%)

DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y UN SANO DESARROLLO INTEGRAL

Desde el gobierno departamental “El Tolima Nos Une”, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron acciones importantes para los jóvenes tolimenses:

- Maratón de Emprendiendo para la juventud donde participaron 392 jóvenes que presentaron sus iniciativas de emprendimiento, se beneficiaron de capacitación especializada para la elaboración de planes de negocio y de mercadeo, donde se entregó a los 70 mejores proyectos de emprendimiento juvenil, herramientas tecnológicas (Tablet) y entrega de capital semilla hasta por 3.5 Millones de pesos M/CTE a 29 proyectos de emprendimiento juvenil que ocuparon los primeros puestos representado en insumos.

- La Secretaría de Desarrollo Económico en el transcurso del cuatrienio apoyo asociaciones de carácter agroindustrial que contaban con jóvenes dentro de sus asociados, beneficiándolos con asistencia técnica a través de talleres y capacitaciones, adicionalmente se entregaron equipos y herramientas.
- 100 Jóvenes de la etnia indígena Nassa Wes`x (Planadas y Rioblanco) se beneficiaron con capacitación y entrega de equipos para Catación de Café y proyecto productivo de Cafés Especiales.

1.2.5 Análisis de Gasto Público

Histórico del Formato Único de Trámites – FUT-

Se evidencia un incremento tanto en la programación como en las obligaciones del presupuesto dirigido a la niñez y la adolescencia en el departamento; respecto a la programación de 2020 con relación a 2019 tuvo un incremento del 5,98% y en relación con la obligación se evidencia un incremento del 6,7%.

El nivel de ejecución que tuvo el periodo 2019 con respecto a la programación fue del 96,31%, quedando pendiente por ejecución un 3,69%, representado en \$ 22.464.143.607,01 de pesos. Ahora bien, el nivel de ejecución del periodo 2020 con respecto a la programación fue del 97%, faltando por ejecución un 3%, representado en \$ 19.811.927.553,29 de pesos.

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
2019	\$ 608.336.414.228,58	\$ 585.872.270.621,57
2020	\$ 644.742.772.799,21	\$ 624.930.845.245,92

FUT 2019-2020



CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO- CUIPO 2021

En los lineamientos emitidos por la Estrategia Hechos y Derechos, donde se pide que desde el gobierno departamental se realice un análisis de gasto publico invertido en niñez y adolescencia, con base en lo registrado por la plataforma SUIN que cargo información de la fuente CUIPO 2021 y en categorías de análisis propuestas

para visualizar las brechas, apuestas y avances en materia presupuestal para esta población, los resultados fueron los siguientes:

Inversión para primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años)

Tabla 19. Análisis 1/ Primera Infancia.

ANÁLISIS 1. PRIMERA INFANCIA (NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 0-5 AÑOS, MADRES GESTANTES)	
1. Salud	\$ 59.320.549.294,94
2. Alimentación y Nutrición	\$ 430.864.657,39
3. Educación y formación Integral	\$ 58.901.779.977,73
4. Identidad y diversidad. (técnicos y bachilleres)	\$ 1.022.386,03
6. Protección y prevención Vulneraciones	\$ 968.308.887,46
7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI)y medio ambiente	\$ 1.807.139.543,38
8. Sexualidad autónoma y responsable	\$ 360.702.071,87
TOTAL	\$ 121.790.366.818,80

La inversión más representativa como se evidencia el análisis 1, refiere a la categoría de Salud que equivale al 48.71% del total de inversión para la primera infancia, esto obedece a los programas de promoción y prevención, gestión del aseguramiento, fortalecimiento de la red de prestación de servicios con construcción, mantenimiento y dotación de hospitales, entre otros. En segundo lugar, la categoría que recibe mayor inversión es la Educación y Formación Integral, que comprende el 48,36% del total, correspondiente a las estrategias de matrícula oficial, gratuidad educativa, alimentación escolar PAE y sostenimiento de la prestación de servicios para la comunidad educativa.

En tercer lugar, se encuentra la categoría de Deporte, Recreación, Cultura, Juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y Medio Ambiente. Con una inversión del 1,48% en relación con el total, lo que obedece al desarrollo de programas que promueven el libre desarrollo de la

personalidad, liderazgo, expresión, participación y desarrollo de ideas, así mismo, de fortalecimiento de infraestructura que promueve un ambiente sano.

En menor medida, pero no menos importante, las categorías de Protección y Prevención Vulneraciones con un 0,80%, con la atención a servicios integrales a la primera infancia en temas de infraestructura, dotación, asistencia técnica, entre otros. Alimentación y Nutrición con el 0,13%, seguido por la categoría de Sexualidad Autónoma Responsable con el 0,11%.

Inversión para infancia (niños y niñas entre 6 a 11 años)

Tabla 20. *Análisis 2/ Infancia.*

ANÁLISIS 2. INFANCIA (NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 A 11 AÑOS)	
1. Salud	\$ 66.260.299.278,05
2. Alimentación y Nutrición	\$ 481.270.343,69
3. Educación y formación Integral	\$ 364.393.717.246,85
4. Identidad y diversidad.	\$ 1.141.992,19
6. Protección y prevención Vulneraciones	\$ 1.081.588.714,86
7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI)y medio ambiente	\$ 2.018.551.891,46
8. Sexualidad autónoma y responsable	\$ 402.899.627,81
TOTAL	\$ 434.639.469.094,91

La inversión más representativa para la Infancia, como se evidencia en el análisis 2, corresponde a la categoría que recibe mayor inversión es la Educación y Formación Integral, que comprende el 83,8% del total, correspondiente a las estrategias de matrícula oficial, gratuidad educativa, alimentación escolar PAE, transporte escolar (estas dos últimas como una gran estrategia para evitar la deserción escolar) y sostenimiento de la prestación de servicios para la comunidad educativa.

En segundo lugar, refiere a la categoría de Salud que equivale al 15,2% del total de inversión para la Infancia, esto obedece a los programas de promoción y prevención, gestión del aseguramiento, fortalecimiento de la red de prestación de servicios con construcción, mantenimiento y dotación de hospitales, entre otros. En tercer lugar, se encuentra la categoría de Deporte, Recreación, Cultura, Juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y Medio Ambiente con una inversión del 0,5% en relación con el total, lo que obedece al desarrollo de programas que promueven el libre

desarrollo de la personalidad, liderazgo, expresión, participación y desarrollo de ideas, así mismo, de fortalecimiento de infraestructura que promueve un ambiente sano.

En menor medida, pero no menos importante, las categorías de Protección y Prevención Vulneraciones con un 0,2%, con la atención a servicios integrales a la infancia en temas de infraestructura, dotación, asistencia técnica, entre otros. Alimentación y Nutrición con el 0,11%, seguido por la categoría de Sexualidad Autónoma Responsable con el 0,9%.

Inversión adolescencia (niños y niñas entre 12 a 17 años)

Tabla 21. Análisis 3 /Adolescencia.

ANÁLISIS 3. ADOLESCENCIA (NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 12 A 17 AÑOS)	
1. Salud	\$ 72.630.861.917,73
2. Alimentación y Nutrición	\$ 527.541.835,13
3. Educación y formación Integral	\$ 341.137.706.244,47
4. Identidad y diversidad.	\$ 1.251.788,45
6. Protección y prevención Vulneraciones	\$ 1.185.577.509,56
7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI)y medio ambiente	\$ 2.212.624.532,33
8. Sexualidad autónoma y responsable	\$ 441.636.206,79
TOTAL	\$ 418.137.200.034,47

Para la Adolescencia, como se evidencia en el análisis 2, la categoría que recibe mayor inversión es la Educación y Formación Integral, que comprende el 81,6% del total, correspondiente a las estrategias de matrícula oficial, gratuidad educativa, alimentación escolar PAE, transporte escolar (estas dos últimas como una gran estrategia para evitar la deserción escolar), programas de prevención, promoción y sostenimiento de la prestación de servicios para la comunidad educativa.

En segundo lugar, refiere a la categoría de Salud que equivale al 17,4% del total de inversión para la Infancia, esto obedece a los programas de promoción y prevención, gestión del aseguramiento, fortalecimiento de la red de prestación de servicios con construcción, mantenimiento y dotación de hospitales, entre otros. En tercer lugar, se encuentra la categoría de Deporte, Recreación, Cultura, Juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y Medio Ambiente con una inversión del

0,5% con relación al total, lo que obedece al desarrollo de programas que promueven el libre desarrollo de la personalidad, liderazgo, expresión artística-cultural, participación y desarrollo de ideas, así mismo, de fortalecimiento de infraestructura que promueve un ambiente sano.

En menor medida, pero no menos importante, las categorías de Protección y Prevención Vulneraciones con un 0,3%, con la atención a servicios integrales a adolescencia en temas de infraestructura, dotación, asistencia técnica, entre otros. Alimentación y Nutrición con el 0,13%, seguido por la categoría de Sexualidad Autónoma Responsable con el 0,11%.

Análisis transversales para la primera infancia, infancia y adolescencia

Tabla 22. *Análisis 4/ Transversales.*

ANÁLISIS 4. TRANSVERSALES	
10. Gobierno y capacidades	\$ 366.231.006,51
11. Familia y Cuidado	\$ 8.368.926,22
12. Superación de la Pobreza	\$ 18.507.569.318,91
13. Tic y virtualización	\$ 4.469.583.846,00
Total	\$ 23.351.753.097,65

Respecto a las inversiones transversales se aprecia que el 79,26% corresponden a la categoría de Superación de la Pobreza, seguido por la categoría de Tic y Virtualización con el 19,14%. En otros niveles se encontró las inversiones en Gobierno- Capacidades y Familia - Cuidado, con el 1,57 % y 0,04%, respectivamente.

Principales fuentes de inversión

Tabla 23. Fuente de inversión/2021.

FUENTE	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 906.698.095.042,33
RECURSOS PROPIOS	\$ 34.273.466.382,77
COFINANCIACION	\$ 56.736.284.767,00
OTRAS FUENTES	\$ 210.942.853,73
TOTAL	\$ 997.918.789.045,83

Se evidencia que respecto a la inversión para la vigencia 2021, la Gobernación del Tolima, tuvo una inversión significativa con recursos del Sistema General de Participaciones equivalente al 90,86%, indicando cierta dependencia del Presupuesto General de la Nación. Hubo una puesta significativa de la inversión con recursos de gestión del rubro de Cofinanciación correspondiente al 5,69% del total, ante otras entidades del gobierno nacional.

En menor medida se destinó una inversión dirigida a niñez y adolescencia con Recursos Propios, que corresponde al 3,43 % relacionado a ingresos corrientes de libre destinación, monopolio de licores, contribución del sector eléctrico, sobretasa, estampillas, entre otros. Finalmente, el 0,02 % obedece a otras fuentes de inversión.

1.2.6 Análisis de Gobernanza

La Estructura del Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une” 2020 - 2023, se armonizó con el Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman” y se consolida en 4 Pilares, 4 políticas y 15 programas que agrupan las secretarías, departamentos administrativos y/o entidades descentralizadas del Departamento.

Figura 65. Estructura del Plan de Desarrollo El Tolima nos Une 2020-2023.



El Avance físico del PDD, corresponde a la medición de las metas de producto proyectadas en el Plan de Desarrollo y que posteriormente fueron anualizadas por cada dependencia mediante el Plan Indicativo. (ver aplicativo EJECUTOR: www.ejecutortolima.gov.co)

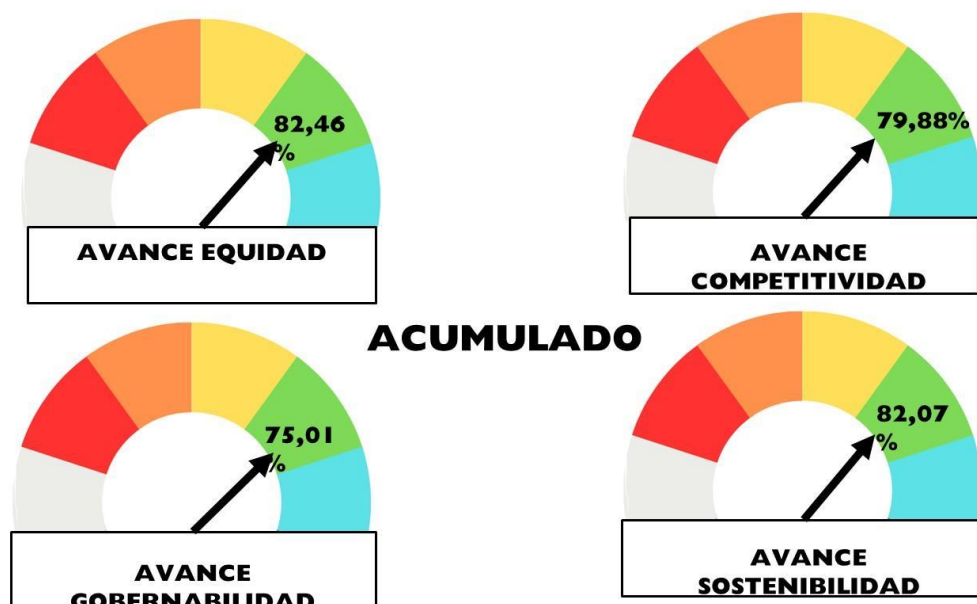
El avance de cumplimiento de las metas de producto programadas en el Plan Indicativo para la vigencia de 2020 - 2023 con corte a 31 de mayo de 2023 presentan una ejecución de 79.78%.

Figura 66. Acumulado ejecución plan de desarrollo 2020 – 2023.



El avance de cumplimiento de las metas de producto programadas en el plan de desarrollo para la vigencia 2023 por pilares presentan una ejecución así: Equidad 51.50%, Competitividad 50.18%, Gobernabilidad 23.45% y sostenibilidad 57.62%

Figura 67. Acumulado avance por pilar del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une 2020-2023”.



De las 392 metas del PDD, 137 impactan directa o indirectamente a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, las cuales, con corte a 31 de mayo de 2023, presentan un avance del cuatrienio superior al 78%.

Figura 68. Numero de metas asociadas a primera infancia, infancia y adolescencia en el PDD.



- Informe del Plan Plurianual de inversiones

La ejecución financiera del plan de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023” para la vigencia de 2023 se han ejecutado el 123,85%.

Tabla 24. Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

CONCEPTO	EJECUTAD O 2020 31/12/2020	EJECUTAD O 2021 31/12/2021	EJECUTAD O 2022 31/12/2022	EJECUTAD O 2023 30/04/2023	TOTAL PLAN PLURIANUAL 2020 - 2023	%EJECUCIÓN FINANCIER A PLAN 2020 – 2023
Tolima, tierra de inclusión y bienestar	\$789.940,08	\$830.291,90	\$ 953.066,85	\$ 269.470,41	\$ 2.842.769,24	119,12%
Tolima, tierra de oportunidades	\$35.974,70	\$254.416,47	\$ 153.658,20	\$ 6.639,96	\$ 450.689,33	140,71%
Tolima, gobierno de paz, unidad y reconciliación	\$20.072,41	\$46.438,07	\$ 57.353,70	\$ 5.207,96	\$ 129.072,14	253,03%

Tolima, territorio de conciencia ambiental	\$11.685,3 6	\$24.132,72	\$ 17.720,74	\$ 12.763,20	\$ 66.302,02	112,13%
TOTAL	\$857.672, 55	\$1.155.279 ,16	\$1.181.799 ,48	\$294.081, 52	\$ 3.488.832,73	123,85%

- Reporte de los planes de acción de las PP de N,N,A,J

El Decreto 1137 del 29 de junio de 1999, por medio de la cual se reorganizó el sistema administrativo de Bienestar Familiar, creó los Consejos de Política Social-CPS-. En el departamento del Tolima mediante el Decreto 0146 del 11 de febrero de 2021, se reorganiza el Consejo de Política Social del Tolima, el cual cuenta con tres mesas o comités de trabajo: Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Mesa de inclusión y equidad y la Mesa de Mujer y Género.

La Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar es una instancia de operación y desarrollo técnico que realiza seguimiento a la Política Publica creada bajo la ordenanza 007 del 14 de junio de 2018 “Soy con Todos”. La cual sesiona mínimo cuatro (4) veces en el año presentando ante el CPS el Plan de Acción anual, avances y resultados.

1.2.7 Marco normativo

Tabla 25. Decretos, acuerdos, resoluciones u ordenanzas expedidas en la vigencia 2020-2023.

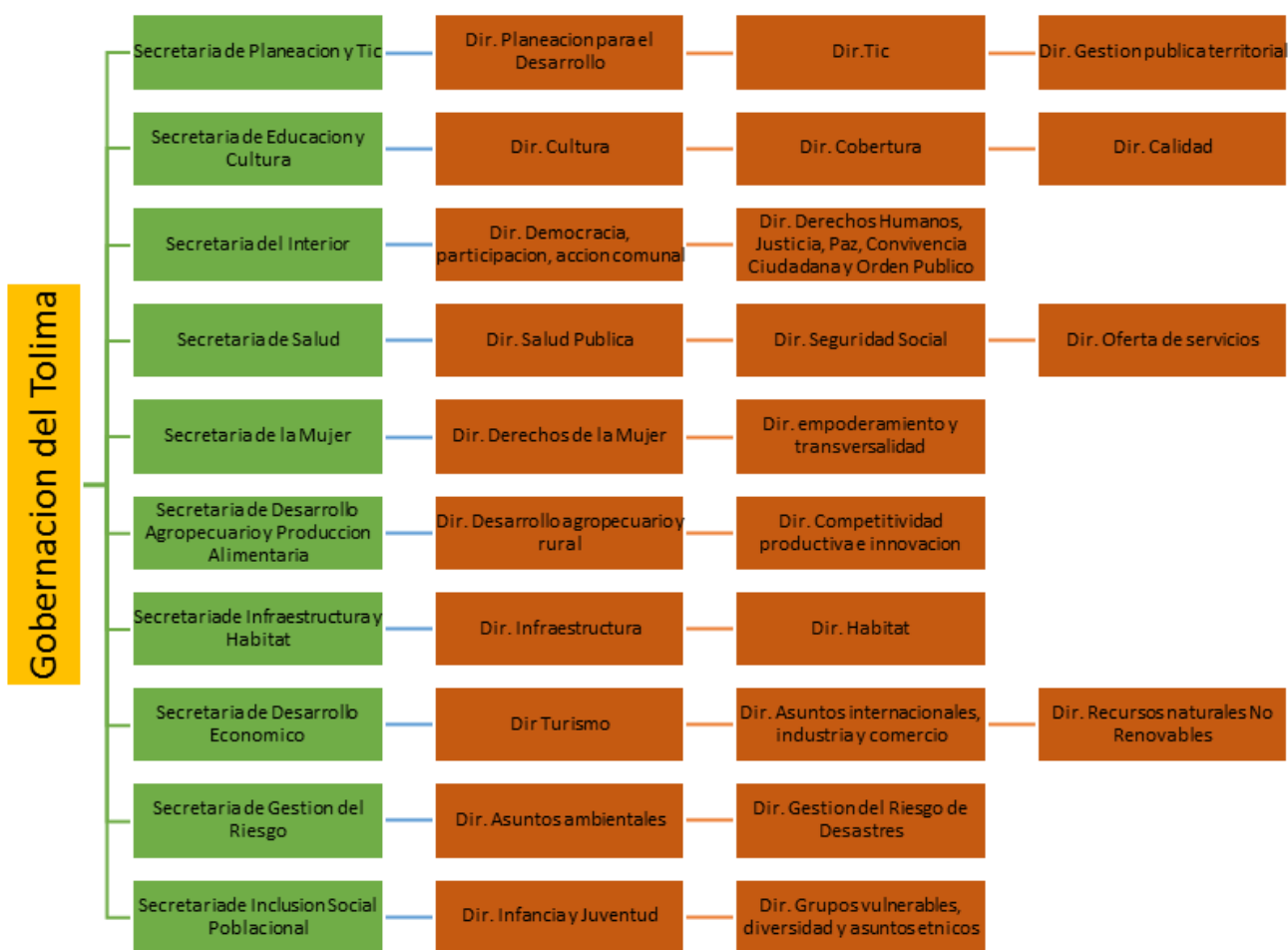
TIPO (ORDENANZA, ACUERDO, DECRETO, RESOLUCIÓN, OTRO)	NÚMER O	FECHA APROBACIÓN / VIGENCIA	NOMBRE O TITULO
Decreto	0879	15 septiembre 2020	Por medio del cual se adopta la PP Nacional de Salud Mental y la PP Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
Resolución	1443	21 abril 2020	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2021

Resolución	1693	29 abril 2021	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2022
Resolución	1987	25 abril 2022	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2023
Ordenanza	0086	20 diciembre 2021	Por medio del cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en la ETC-Tolima para 2022
Ordenanza	028	21 noviembre 2022	Por la cual se autoriza al gobernador del departamento del Tolima para adquirir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2022 semestre b- 2023 semestre a y b; y con cargo a vigencias futuras excepcionales para las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027 semestre a, con el fin desarrollar programas estratégicos del plan de desarrollo "el Tolima nos une 2020 - 2023", a cargo de la secretaría de educación y cultura y se dictan otras disposiciones.
Ordenanza	017	2022	Adopción de la Política pública de juventud para el período 2022-2031
Decreto	1977	1 diciembre 2022	Por medio del cual se crea y reglamenta el consejo departamental de políticas públicas de juventud
Decreto	0146	11 de febrero 2021	Por medio del cual se reorganiza y actualiza el Consejo de Política Social del Tolima

- **Arquitectura Institucional**

En el gobierno departamental se encuentran funcionarios de carrera administrativa liderando los distintos procesos traducidos en programas, proyectos, metas y actividades, que se llevan a cabo en las dependencias de diez secretarías, en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y juventud tolimense.

Figura 69. Arquitectura Institucional.



- **Instancias territoriales:**

Se encuentran activos y operando 41 instancias de técnicas, operativas y de decisión, que abordan las diferentes problemáticas identificadas que afectan el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y juventud. En cada instancia se realiza un trabajo de articulación interinstitucional que permite la proposición de estrategias consignadas en un plan de trabajo anual, al cual se le realiza seguimiento y evaluación.

Tabla 26. *Instancias territoriales del departamento del Tolima.*

No	INSTANCIAS	SECRETARIA LIDER
1	Consejo De Política Social CPS	Inclusión Social Poblacional
	Comité Técnico CPS	Inclusión Social Poblacional
	Mesa De Infancia Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar – CPS	Planeación Y TIC
	Mesa De Seguridad Alimentaria Y Nutricional	Salud
	Mesa De Inclusión Y Equidad	Inclusión Social Poblacional-Planeación – Dps
	Mesa Mujer Y Genero – CPS	Mujer
2	Comité Dptal De Coordinación Del Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes	Interior
	Mesa Técnica De Educación En SRPA	Educación Municipal de Ibagué
	Mesa Técnica De Salud En SRPA	Salud
	Mesa Técnica De Seguridad En SRPA	Interior
	Mesa Técnica De Cultura, Recreación Y Deporte En SRPA	Educación e INDEPORTES
	Mesa Técnica De Infraestructura En SRPA	Infraestructura y Hábitat
	Mesa de Sistemas de Información	Sec Gobierno de Ibagué
	Mesa Técnica De Proyecto De Vida SRPA	Inclusión Social Poblacional
3	Comité De Justicia Transicional - CJT	Interior
	Subcomité De Reparación Integral A Victimas – CJT	Interior
	Subcomité De Prevención, Protección Y Garantías De No Repetición – CJT	Interior
	Subcomité Étnico De Victimas	Inclusión Social Poblacional
	Subcomité De Sistemas De Información De Victimas – CJT	Planeación Y TIC
	Subcomité De Atención Y Asistencia A Victimas	Salud

4	Comité Departamental Para La Lucha Contra La Trata De Personas	Interior
5	Red De Salud Mental	Salud
6	Comité De Promoción Y Garantía De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y La Prevención Del Embarazo En La Adolescencia	Salud
7	Comité Consultivo Intersectorial Para La Prevención Y Atención Integral De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas De Abuso Sexual	Salud
8	Mesa Para La Prevención Del Reclutamiento Forzado, Uso Y Utilización De Niños Niñas Y Adolescentes -	Interior
10	Mesa De Participación De Niños, Niñas Y Adolescentes	Inclusión Social Poblacional
	Mesa De Participación De Niñez Étnica	Inclusión Social Poblacional
11	Mesa De Participación De Victimas	Interior
12	Comité De Vejez Y Envejecimiento - Adulto Mayor	Interior
13	Observatorio De Familia	Planeación Y TIC
14	Comité De Estilos De Vida Saludables	Salud
15	Comité De Prevención Y Control De Drogas	Salud
16	Comité De Discapacidad	Interior
17	Consejo Seccional De Estupefacientes	Salud
18	Comité De Erradicación Del Trabajo Infantil CIETI	Inclusión Social Poblacional - Salud
19	Comité De Convivencia Escolar	Educación y Cultura
20	Comité "Prevención De Uso, Porte Y Manipulación De Pólvora Pirotécnica"	Salud
21	Consejo Departamental Del Tolima De Cáncer Infantil	Salud
22	Comité Departamental Para La Prevención Y Erradicación De La Violencia Contra Las Mujeres	Mujer

- Gestión y administración de la información

El Departamento del Tolima cuenta con una herramienta de seguimiento a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental el Tolima Nos Une, donde de forma abierta al público se puede evidenciar el avance y consultar evidencias que sean de interés. La Dependencia que consolida es la Secretaria de Planeación y TIC y las Dependencias que Presentan informe: Secretarías de despacho, Institutos descentralizados y Empresas industriales y comerciales de la Gobernación. La última actualización de esta aplicación corresponde al 31 de mayo del 2023.

<https://ejecutortolima.gov.co/>

Figura 70. *Plataforma web de seguimiento al PDD- Tolima Ejecutor.*



1.2.8 Análisis de Desarrollos Transversales

1.2.8.1 *Equidad e inclusión social*

- Planes, programas y proyectos orientados a la superación de la pobreza y la vulneración de la niñez

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une 2020-2023”, se elaboró un diagnóstico de la situación de pobreza en el departamento, identificando las diferentes causas relacionadas al tema de empleo, trabajo infantil, brechas entre lo rural y lo urbano, entre otros. Por lo que en la construcción del PDD, se tuvo en cuenta el Enfoque de Lucha contra la Pobreza: Las estrategias y de manera específica metas de producto se pueden identificar en los diferentes pilares en materia de lucha contra la pobreza en las diferentes dimensiones: Condiciones

educativas del hogar; Condiciones de la niñez y juventud; trabajo; salud; servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

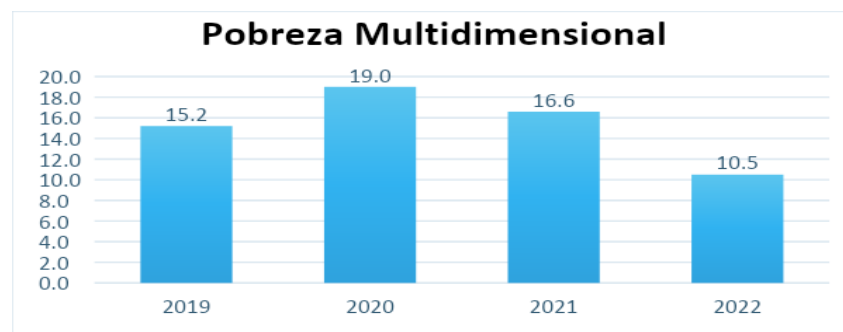
La pobreza se mide por dos índices: pobreza multidimensional y pobreza monetaria. El Índice de Pobreza Multidimensional – IPM consta de 5 dimensiones y 15 indicadores en el que se miden las condiciones educativas, de la niñez y la juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos.

Para el Tolima el IPM ha evidenciado una tendencia decreciente durante los últimos años, al pasar de 19,0% en el 2020 a 16.6% en el 2021, es decir una disminución de 2.4 puntos porcentuales. Durante el período 2019 se presentó el porcentaje más bajo alcanzando 15.2%, el cual incrementó nuevamente en el 2020 al ubicarse en el 19%, posiblemente por los efectos de la Pandemia COVID-19, donde se vio afectado el empleo, las coberturas educativas, coberturas de vacunación para la primera infancia, la asistencia a centros hospitalarios para temas de prevención, entre otros.

Para 2019 estuvo por debajo del nacional en 2.30 p. p, mientras que en el 2020 el IPM del Tolima se ubicó por encima de los porcentajes del nivel nacional. Con base en los más recientes datos del DANE, para el 2021 la incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento del Tolima presentó un comportamiento superior que Bogotá D.C., Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Meta, Quindío y Risaralda, así como una incidencia menor que los departamentos Caquetá, Huila, Putumayo y Amazonas.

En el 2022 históricamente el departamento del Tolima, bajo a un índice de 10,5%, es decir 4.7 p.p. en comparación con el 2019. Lo que seguramente tiene que ver con el gran esfuerzo del gobierno departamental por brindar educación superior gratuita para los estratos 1,2 y 3, la recuperación del hospital más importante del departamento, el Federico Lleras Acosta en la sede Limonar y la Francia, el apoyo al sector agropecuario y los emprendimientos de microempresarios, que mejoraron el tema de empleo.

Figura 71. *Índice de Pobreza Multidimensional departamento del Tolima.*

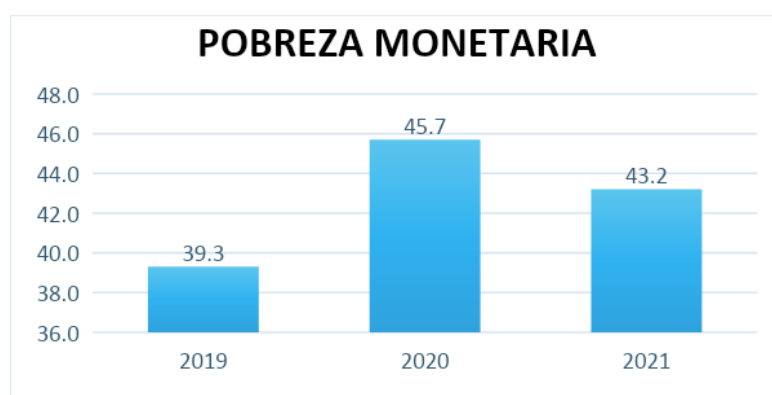


Fuente: DANE- Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

Por otra parte, el Índice de Pobreza Monetaria mide la proporción de personas en los hogares cuyos ingresos no permiten cubrir los requerimientos básicos de bienes alimentarios y no alimentarios.

En el departamento del Tolima, se ha evidenciado una tendencia creciente, pues para el 2019 fue de 39.3% mientras que para el 2021 fue de 43.2%, lo cual representa un aumento de 3.9 puntos porcentuales. Es importante analizar que el efecto del COVID-19 coincide con el aumento del índice de pobreza monetaria para el 2020 y 2021 que fue de 45.7% y 43.2%, respectivamente. A pesar de esto, los indicadores evidencian que, en el 2021, 33.578 personas salieron de la pobreza monetaria, al pasar de 652.423 pobres monetarios en el 2020 a 618.845 en el 2021.

Figura 72. *Índice de Pobreza Monetaria departamento del Tolima.*



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2021).

El Plan de Desarrollo Departamental El Tolima Nos Une, hace parte de la Red Unidos adoptando la Ley 1785 de 2016 que se establece la Red para la superación de la Pobreza Extrema.

Desde entonces con la asistencia técnica del Departamento Administrativo de Prosperidad Social se ha construido el marco de lucha para la superación de la pobreza extrema donde se identifican los aportes que desde el PDD se realiza a esta importante causa. Por consiguiente, se le realiza seguimiento a través de la Mesa Departamental de Equidad e Inclusión Social

Entendiéndose que existen programas específicos (que permiten conocer cuántos pobres se benefician) y otros transversales que van dirigidos a la población en general, pero que indirectamente impactan positivamente a los más vulnerables, tales como los programas de infraestructura, salud, conectividad, entre otros.

Es importante resaltar un aporte significativo para reducir las brechas entre lo rural y lo urbano, como ha sido las Zonas Wi-Fi, que llevo conectividad a las zonas más apartadas del departamento del Tolima, zonas que por su lejanía y accidentalidad geográfica la empresa privada evita hacer inversiones para prestar este servicio tan esencial para el desarrollo de las regiones.

Po otra parte, es importante resaltar en aras de reducir las brechas en el desarrollo, uso y aplicación de la Ciencia y la Tecnología, tres proyectos financiados con recursos de Regalías con enfoque a la niñez, la adolescencia y la juventud en el departamento del Tolima

1. Proyecto Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Tolima

Con la implementación del proyecto se buscó mejorar las capacidades en CTel para atender problemáticas derivadas de la emergencia por el COVID-19, en el sector educativo en el departamento del Tolima.

- Se desarrollaron procesos de apropiación social de las TIC que articulen a docentes, estudiantes y padres de familia
- Se Implementaron escenarios de innovación educativa en zonas rurales
- Se aplicaron metodologías interactivas y didácticas de enseñanza y aprendizaje
- Se Fomentó el intercambio de saberes y experiencias para la gestión del conocimiento

Población Beneficiada:

9.076 Personas

4.416 estudiantes, 4.416 padres de familia, 244 docentes

21 sedes educativas rurales

Valor Total: \$ 7.057 millones de pesos.

Municipios beneficiados: Ibagué, Ortega, Guamo y Purificación

2. Proyecto Consolidación de la estrategia de apropiación social de la CTel que fomente el desarrollo de una cultura científica escolar en el departamento del Tolima.

Con la implementación del proyecto se busca Incrementar los niveles de apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en las instituciones educativas del departamento del Tolima.

Con el proyecto se están desarrollando actividades encaminadas a:

- Incrementar las capacidades de la comunidad educativa, para el reconocimiento y solución de problemas relacionados con su entorno.
- Incrementar las estrategias de comunicación y gestión del conocimiento que favorezcan el diálogo reflexivo, conceptualizado y crítico acerca del uso y apropiación de la CTel.

- Incrementar los mecanismos de transferencia e intercambio del conocimiento que promuevan el diálogo reflexivo entre CTel y otros saberes y experiencias.

Beneficiarios: 3.640 personas de la comunidad educativa participando. 70 por cada Institución Educativa.

52 Instituciones Educativas del Departamento del Tolima

11 municipios priorizados: Armero – Guayabal, Chaparral, Espinal, Flandes, Lérída, Líbano, Melgar, Ortega, Rovira, Planadas, Saldaña.

Presupuesto general: \$4.061.885.874 de pesos.

3. Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “EXPEDICIÓN ARCOIRIS” APROPIANDO NUESTRO CONOCIMIENTO AMBIENTAL, PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

El proyecto se plantea como una estrategia interinstitucional educativa integral desde la formación con expertos locales e institucionales para la apropiación del saber y el conocimiento del patrimonio ambiental, que involucra la CTel para resolver problemas ambientales en relación a la biodiversidad de aspectos físicos, biológicos y culturales que propendan por mejores herramientas que repercuten en la calidad de vida de las diferentes formas de vida incluida la humana, donde las propias comunidades a partir de esta apropiación de conocimientos y saberes, logran generar acciones reales de conservación desde la CTel y en articulación de procesos educativos y comunitarios como CIDEA; PROCEDA y PRAE, para empoderar el proceso. El proyecto busca cumplir los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad institucional para la promoción de la apropiación social del saber ambiental a partir del acompañamiento a actores CIDEA, los Proyectos Ambientales Escolares y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.
- Implementar una estrategia de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad con fines de apropiación del saber ambiental.
- Promover la apropiación ambiental con la participación ciudadana en ciencia tecnología e innovación en función de la dinámica ambiental en el departamento.
- Consolidar las capacidades instaladas para la generación y apropiación de saber ambiental.

Población Beneficiada: Teniendo en cuenta el deterioro de las condiciones favorables del ambiente en el territorio, especialmente en los municipios priorizados, la población objetivo del proyecto es de **605.219** habitantes.

Municipios Beneficiados: Anzoátegui, Cajamarca, Casabianca, Herveo, Ibagué, Murillo, Santa Isabel y Villahermosa.

Valor Total del Proyecto: \$3.871.712.011 de pesos.

Sedes Educativas Beneficiadas: 31 Sedes educativas en zonas urbanas y rurales.

1.2.8.2 Emergencia migratoria y gestión de riesgo

La crisis económica, política y social en Venezuela ha motivado el éxodo masivo de más de 4 millones de personas, de las cuales un 32% se ha dirigido hacia Colombia, fenómeno cuya magnitud y celeridad no tiene precedentes en el país. El departamento del Tolima figura como lugar de paso para algunas de estas personas que se dirigen hacia otras ciudades u otros países y algunas se quedaron para rehacer sus hogares.

Desde el gobierno departamental, se planteó a través de la meta de producto GP2MP11 mejorar la capacidad institucional orientada a los fenómenos migratorios del país con efectos en el departamento y Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel territorial para atender las dinámicas migratorias en el país.

Por lo anterior, se ha logrado cumplir con el Programa de pagos periódicos a la deuda por concepto de prestación de servicios de población pobre no asegurada y no PBS: Desde la prestación de servicios en salud a la población PPNA, NO PBS, Población Migrante e Inimputables previa auditora Medica y disponibilidad de los recursos del departamento se han realizado pagos a la deuda por concepto de prestación de servicios, por tal motivo se ha avanzado en un 10% de acuerdo a la meta establecida, permitiendo en esta periodo acceder a la cofinanciación de la nación en lo referente a servicio NO PBS.

A través de la meta de producto EP1MP27 se realiza promoción, asistencia técnica, articulación intersectorial, y prevención de la enfermedad con enfoque diferencial dirigida a la población migrante y población habitante de calle en los municipios del Tolima

Gestión del Riesgo

Por gestión, se brindó suministro de productos para alimentación de los ganados en el primer anillo de afectación de la contingencia del Volcán Nevado del Ruiz. En municipios Herveo, Murillo, Casabianca y Villahermosa, entregándose 1000 toneladas de suplemento nutricional.

Por gestión, se realizó entrega de kits agropecuarios a las familias afectadas por la ola invernal en los municipios de Villahermosa, Santa Isabel y Cajamarca. Compuestos por insumos agropecuarios, máquinas y herramientas, fertilizantes, biofertilizantes, carretilla, alambre, tanques para almacenamiento de agua, machetes, limas, canastos para recolección de café, entre otros. Beneficiándose 412 núcleos familiares.

DESARROLLAR LAS CAPACIDADES EN LAS COMUNIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA.

La Dirección de Asuntos Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Gestión de Riesgo de la Gobernación del Tolima realizó esfuerzos técnicos, económicos, humanos y administrativos con el objeto del fortalecimiento e implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en el Departamento Del Tolima.

Mediante Convenio Interadministrativo No.0779 de 2021 con la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) denominado -MANOS AL AGUA CUENCAS PARA LA GENTE-, se contó con la vinculación de 188 jóvenes entre los 19 y 28 años, con el fin de Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos y logísticos, para implementar la recuperación ambiental comunitaria, y minimizar los impactos y riesgos generados por la población asentada de áreas aledañas de las cuencas hidrográficas, en el departamento del Tolima.

Mediante el convenio se lograron realizar actividades en los municipios de Ibagué, Espinal, Chaparral, San Antonio, Rioblanco, Planadas, Alpujarra, Roncesvalles y Centro Poblado de Playarrica donde beneficiaron por acciones así:

1. CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, se beneficiaron en:

- Socialización del proyecto y cambio climático 15.763 familias.
- Comprensión del territorio 15.638 familias.
- Gestión integral de residuos 15.645 familias.
- Uso eficiente y ahorro del agua 15.585 familias.
- Reporte de viviendas en zona de riesgo 14.856 familias.
- Instalación de vallas informativas 601 familias, Total de vallas instaladas: 28.

2. CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- No Aprovechable 467.139 Kg.
- Aprovechable 11.153,00 Kg.
- RAEE 1032,3 Kg para un total de 479.323,96 Kg.

3. CAMPAÑA DE CONTROL DE CARACOL AFRICANO

- Caracol recolectado 7.346,3 kg- No. Baldes(12L) 816.

4. REVEGETALIZACIÓN ADICIÓN

- NUMERO DE PLANTULAS SEMBRADAS 39.022

5. OBRAS DE BIOINGENIERÍA

- Municipios en plano record 4. 389,4 metros cuadrados.

En el marco de la Meta SP2MP14-Desde la dirección de Asuntos ambientales y con acompañamiento permanente de sus funcionarios, se realizó la contextualización de varias problemáticas ambientales expuestas por la comunidad víctimas del Municipio de Natagaima, San Antonio, Rioblanco, Planadas, Villahermosa, Coyaima, Natagaima, resultado de esto se logró que la comunidad formulara, presentara los proyectos de acuerdo a la necesidad y posteriormente se realizó la entrega de los elementos como estrategia de conservación en su fortalecimiento de huertas comunitarias para el desarrollo de sus capacidades en el territorio del Departamento del Tolima.

ESTRATEGIA 3: GENERACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL.

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima, a través de la dirección de asuntos articula durante todas sus jornadas en el territorio, charlas de sensibilización y educación ambiental enfocada en la gestión del cambio climático, Ordenanzas a cumplir por el Departamento, entre otros.

Estos espacios que se generan en el territorio son de enfoque académicos de disertación, análisis y prospectiva de los nuevos retos ambientales, en donde la Educación Ambiental es un proceso fundamental con objetivo de la búsqueda de caminos alternativos que posibiliten la transformación de una sociedad diferente, justa, participativa y diversa con el medio ambiente.

ESTRATEGIA 4: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN, LA ATENCIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL DEPARTAMENTO.

Se brinda atención permanente a los 47 municipios del departamento del Tolima mediante el funcionamiento las 24 horas del día de la sala de radio de la secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo. Allí se realizan las labores de coordinación pertinentes entre las entidades del orden municipal y departamental, así como con los organismos de socorro, para la atención de las diferentes eventualidades y/o emergencias que se presentan en el territorio. También desde esta área se realiza seguimiento al estado de los municipios en tiempo real desde las diferentes redes de comunicación radial, a saber, redes Alfa, Machín, Combeima, Ruiz y vía telefónica. Así mismo se lleva registro de los fenómenos sucedidos en los municipios, generando estadísticas que permiten evaluar los riesgos y tener una mejor preparación para la respuesta oportuna.

Se realizó la socialización del protocolo específico ante erupción Volcánica en los municipios de Guamo, Saldaña, Cajamarca, Ibagué, Coello, entre otros, en instituciones educativas, concejos municipales para la gestión del riesgo de desastres y comunidad respectivamente. Allí se capacito alrededor de 480 participantes en la identificación de amenazas por una posible erupción del volcán Cerro Machín, identificación de albergues y rutas de evacuación

Teniendo en cuenta el cambio en el nivel de actividad del Volcán Nevado del Ruiz de amarillo a naranja, según boletín extraordinario emitido por el Servicio Geológico Colombiano el día 30 de marzo de 2023, desde el Gobierno Departamental para dar atención a esta contingencia la primera acción fue activar el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres; allí se determinó según decreto 0535 del 03 de abril de 2023 declarar la Situación de Calamidad Publica en el Departamento del Tolima por aumento en la actividad del Volcán Nevado del Ruiz.

Se brindó asistencia técnica a los municipios del área de influencia del Volcán Nevado del Ruiz mediante personal de la Secretaria del Ambiente y Gestión del riesgo, quienes realizaron desplazamiento principalmente a los municipios de Herveo, Murillo, Villahermosa y Casabianca, donde se levantaron visitas técnicas con el fin de reñilar información acerca rutas de evacuación, albergues, capacidades y necesidades para la respuesta a emergencias ante una posible erupción.

Se realizó la entrega de equipos (baterías y fuentes de poder) a los cuerpos de bomberos voluntarios de los municipios de Roncesvalles y Fresno para el fortalecimiento del sistema de comunicaciones vía radial. De igual manera con el apoyo de USAID, UNGRD, Cruz Roja Colombiana y Ministerio de las TIC se dio inicio a un recorrido por los 14 municipios del área de influencia del Volcán Nevado del Ruiz para la entrega de Botiquines, kit de alturas, plantas eléctricas y radios de comunicación.

4. Vigilancia de brotes y epidemias.

Desde el gobierno departamental se garantiza la vigilancia e 100% de los brotes y epidemias ocurridos en el departamento del Tolima a través del equipo del sistema de vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales. Se realiza seguimiento diario para la identificación de brotes, a través de la información brindada por las UPGD, de las

direcciones locales de salud y la vigilancia comunitaria. La aparición de brotes de eventos de interés en salud pública se verifica a través de la investigación epidemiológica de campo y es información validada se reporta a los diferentes actores del sistema general de salud para las acciones desde su competencia.

El departamento consolida dicha información en boletines epidemiológicos quincenales que se cargan a la página web de la Gobernación del Tolima para conocimiento de la comunidad en general. Dependiendo de la gravedad del brote, el área de vigilancia convoca a salas situacionales, salas de análisis de riesgo y comités de vigilancia epidemiológica.

5. Intervenciones colectivas.

Se realiza acciones de educación para la salud a población habitante de calle, en el año 2022 se trabajó los municipios de Ibagué y Espinal y para el año 2023 se impactará Ibagué, Honda y Melgar. Se realizan jornadas lúdicas educativas manejando temas de autocuidado. Con una inversión de \$ 289.369.998 de pesos.

En atención a la posible emergencia por erupción del Volcán Nevado del Ruiz y en el marco de la alerta Naranja emitida por el Departamento, desde la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, se conformó y se ha venido fortalecimiento al equipo de apoyo psicosocial de emergencias y desastres del departamento, frente al abordaje de la salud mental.

1.2.8.3 Fortalecimiento familiar

En el Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une 2020-2023”, dentro del Pilar de Competitividad se planteó estrategias para el Fortalecimiento del sector agropecuario, a través de proyectos productivos dirigidos a la reconstrucción del tejido social, la reunificación familiar en el componente de la acción sin daño, y con enfoque diferencial teniendo en cuenta el respeto a los usos y costumbres de las comunidades (cosmovisión de las comunidades étnicas). En este sentido, dentro del componente de seguridad alimentaria se desarrollaron, los siguientes proyectos:

- Unidades Ponedoras: se implementó un proyecto especial para comunidades indígenas, en municipios como Planadas (Gaitania), Rioblanco (Resguardo las Mercedes y comunidad indígena Barbacoas). Se entregaron 40 unidades ponedoras a 40 núcleos familiares para el año 2021. El proyecto hizo entrega de ponedoras de 16 semanas, bebederos, comederos, malla, zinc, cemento, concentrado y la primera medicación veterinaria. En estos proyectos se involucra a todos los miembros de la familia, especialmente mujeres.
- Dentro del proyecto de seguridad alimentaria pueblo Pijao- se implementó 2 ha de limón Tahití en los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega y Purificación. Se implementó 2 ha como estrategia de seguridad alimentaria en tiempo, es decir, con una ventaja de cultivo diseñado para aproximadamente 25 años. Se hizo entrega de material vegetal, pago de jornales para mantenimiento del cultivo, hidrotecnedor (producto para retener agua), fertilizante, sistema de riego, productos para control de plagas y enfermedades, canastillas para recolección de la fruta. El proyecto arranco en el año 2021 beneficiando a 15 resguardos de los cuatro municipios, para un total de 600 familias que se traducen en 2400 personas, de las cuales 316 son víctimas del conflicto armado (registradas en el RNI), para los años 2022 y 2023 se realiza asistencia técnica a estos proyectos y se espera que para el nuevo gobernante se continúen estos procesos. En el año 2024 dentro del proceso se establece la comercialización de la fruta a través de la secretaria de Desarrollo Económico.

- Proyecto de seguridad alimentaria para las comunidades étnicas-afro en municipios de Coyaima, Chaparral, Rioblanco y Ataco, a través del proyecto de ganadería sostenible. Este es un proyecto que contiene implementación de un área silvopastoril para suplementación del ganado, mejoramiento genético, suministro de ganado (seleccionado, sano, vacunado y con registro adquirido en compañía de los líderes de las asociaciones). Se beneficia a 204 familias, aproximadamente 800 personas, se calcula que el 30% son víctimas del conflicto armado (por auto reconocimiento). Se viene realizando desde 2023 y se espera continuarlo hasta el 2027.
- Proyecto de seguridad alimentaria para la familia sin enfoque diferencial. Desde el año 2021 en convenio con el Comité de Cafeteros del Tolima para el fortalecimiento del sector cafetero. Se atiende al núcleo familiar en el fortalecimiento de la cadena productiva del café en 38 municipios. Se realiza desde el fortalecimiento de la producción cafetera con entrega de insumos, máquinas y herramientas, asistencia técnica, mercados campesinos y comercialización (figura que acompaña la secretaria de desarrollo económico). En una primera fase, se beneficiaron 4.600 familias de los cuales 956 son víctimas del conflicto armado (RNI), así mismo, 119 PcD. En una segunda fase en el 2022-2023, se beneficiaron 4554 familias de los cuales 764 son víctimas del conflicto armado (RNI).

Es importante resaltar en este proyecto la línea de fortalecimiento de organización de jóvenes con la entrega de laboratorio de café, **Torre factoras** y tiendas de café. Se han beneficiado siete (7) organizaciones de jóvenes en los municipios de Dolores, Planadas, Rioblanco, Líbano, Fresno, Ibagué y Herveo, con tres (3) tiendas de café posicionadas en Ibagué, Herveo y Planadas.

- Proyecto de seguridad alimentaria de huertas agroecológicas: se desarrolla en cinco municipios del departamento, Ataco, Guamo, Ibagué y Villahermosa, que se priorizaron según las sugerencias desde el ICBF en el Comité de Seguridad Alimentaria Nutricional, para familias con N, N, A y adultos mayores con afectaciones de nutrición, en su mayoría en pobreza extrema. Las huertas consisten en dos componentes: 1. Huerta agroecológicas de 50 m², con productos para alimentación familiar (tomates, cilantro, cebollas, etc.); 2. Huerta agroecológica con Pancas (medicinales, aromáticas, ambientales y condimentarias), incluyendo la comercialización de las plantas y la extracción de aceites en un convenio con la Universidad del Tolima.
- Proyecto de seguridad alimentaria “suministro de unidad mecanizada”, en el municipio de Natagaima resguardo Los Ángeles impactando a 600 familias, de las cuales 312 son víctimas del conflicto armado y 49 PcD. El proyecto consiste en la dotación de una unidad mecanizada para disminuir los costos de producción y aumentar la producción en territorio, con elementos como tractor de marca KJ con sus equipos para el labrado del suelo, siembra y cosecha (embalconadora, rastrillo, cosechadora, sembradora, fumigadora, remolque quina rueda, remolque sencillo, surcadora, entre otros). Se ha tenido resultados importantes como

el fortalecimiento de las organizaciones, el trabajo comunitario, el aumento significativo de la producción y posteriormente se suministró semilla de maíz blanco con sus fertilizantes, fungicidas y algunos productos de nutrición vegetal.

- Fortalecimiento al sector ganadero. Se tienen 512 familias beneficiarias en 22 municipios del departamento del Tolima, proyecto que consiste en la implementación de 1 ha, con silvopastoriles, mejoramiento genético a través de la carga de embriones, asistencia técnica, pica pastos, ordeños mecánicos, biofertilizantes y algunos medicamentos para el control de plagas y enfermedades. Proyecto que arranco en los años 2022-2023.
- Desde el gobierno departamental se ha desarrollado la estrategia denominada “El especialista llega a tu territorio”, buscando acercar la salud a las comunidades con menos acceso, en atenciones con especialistas en pediatría, optometría, médicos internistas, médico general, entre otros. A la fecha se han realizado 37 jornadas de las 48 programadas, beneficiando a una población de 8.463 personas, para una inversión de \$720.000.000 de pesos

1.2.8.4 Gestión del COVID-19

La apuesta como gobierno departamental para atender la emergencia sanitaria y social producida por el COVID- 19 se centra en la reactivación económica de los sectores más vulnerables y esencialmente aquellos que han sido afectados por el aislamiento preventivo y la paralización de actividades de algunos sectores de la economía,

debido a que enfrentaron importantes disminuciones de sus ingresos, dificultades para el acceso al crédito y un aumento de la insolvencia.

El mercado laboral se vio afectado puesto que los trabajadores sufrieron un fuerte impacto en las condiciones laborales, empleo o ingresos; de igual forma los trabajadores informales vieron afectos sus ingresos y al no estar dentro del Sistema de Seguridad Social, no contaban con un respaldo económico para mantener un ingreso que les permitiera subsistir, por tal razón, se diseñó un plan de desarrollo con una serie de medidas concretas para cada sector, buscando la mejor oportunidad y la forma en que se puedan generar nuevos y más puestos de trabajo, con el fin de mitigar los efectos generados por la pandemia, y no se termine ocasionando problemas de desempleo y de pobreza extrema y monetaria.

La Pandemia del COVID-19 para el departamento del Tolima tuvo grandes impactos en todos los ámbitos económicos, sociales, políticos, de manera inesperada. La entidad gubernamental tuvo que adecuar y adaptar nuevas formas de organización internas y externas, a fin de garantizar su funcionamiento y continuidad de los procesos, programas y proyectos. Como es bien sabido, en todos los contextos, se hizo necesario adoptar nuevos métodos y estrategias de trabajo sobre la marcha, aprovechando las oportunidades que nos brindan las tecnologías de la información TIC

y redes sociales, a fin de preservar y mantener la funcionalidad como estado y garantizar la respuesta a las necesidades de nuestros pobladores.

A partir de lo anterior se puede destacar grandes logros en lo corrido del 2020 al 2023:

- Fortalecimiento del laboratorio de Salud Pública con recursos físicos, tecnológicos, financieros y de talento humano para el cumplimiento de condiciones de acreditación.
- Fortalecimiento de nuestra red de salud, para ello nuestro Programa Salud y Bienestar para unir al Tolima, está orientado a brindar asistencia técnica y/o cofinanciar el desarrollo físico, tecnológico o financiero a Empresas Sociales del Estado (ESES) del Departamento. Por ello se cuentan hoy día con 421 camas USI, la recuperación del Hospital Federico Lleras Acosta sede El Limonar y La Francia, dotados con modernos equipos con tecnología de punta para diferentes especialidades.
- La Salud Mental es de interés y prioridad para el Departamento del Tolima, es tema prioritario de salud pública, dando prelación a los niños, las niñas y adolescentes, por entornos y cursos de vida, con el fortalecimiento de la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, prevención de las diferentes formas de violencias, atención integral en acciones en salud mental. Se realizó fortalecimiento y operatividad de las líneas de los 47 municipios del departamento para la atención en crisis, primeros auxilios psicológicos ante la Pandemia Covid-19.
- Desde el sector educativo bajo la iniciativa de educación en gratuidad superior permanente y para siempre, el mandatario de los tolimeses, Ricardo Orozco Valero, logró en sus tres primeros años de gobierno hacer historia al permitir que más de 70 mil jóvenes del Tolima tengan acceso gratuito a la educación superior en la Universidad del Tolima, el Conservatorio del Tolima, el ITFIP en El Espinal, y Coreducación en Honda, UNAD, y Uniminuto, entre otras.
- Durante la pandemia uno de los programas de la Secretaría de Salud del Tolima que tuvo que adaptarse fue el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI con la vacunación COVID-19; se articuló con las entidades territoriales, IPS públicas y privadas, EAPB en las mesas territoriales donde se generaban estrategias en los territorios con bajas coberturas de vacunación.
- Durante la pandemia se organizaron mesas extraordinarias con aliados estratégicos como secretaria de educación departamental, ICBF, DPS, Defensoría del Pueblo generando la estrategia “El Tolima hace la tarea con las vacunas” donde se logró llegar a todas las instituciones educativas generando espacios de vacunación. El territorio Tolimense tuvo una respuesta positiva ante la vacunación COVID en las primeras y segundas dosis, en el año 2021 fueron administradas 1.852.414 dosis y en el 2022 se administraron 724.120 dosis.

A pesar de que se crearon puntos de vacunación, se disminuyeron las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones permanente. Se afectó el Plan de Desarrollo ante el no

cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación, por temor a llevar a los menores a las instituciones de salud.

La siguiente administración debe tener el Programa Ampliado de Inmunizaciones como una política social y ser prioridad para su gobierno teniendo en cuenta que si se vacuna a la población se disminuirá significativamente las enfermedades inmunoprevenibles.

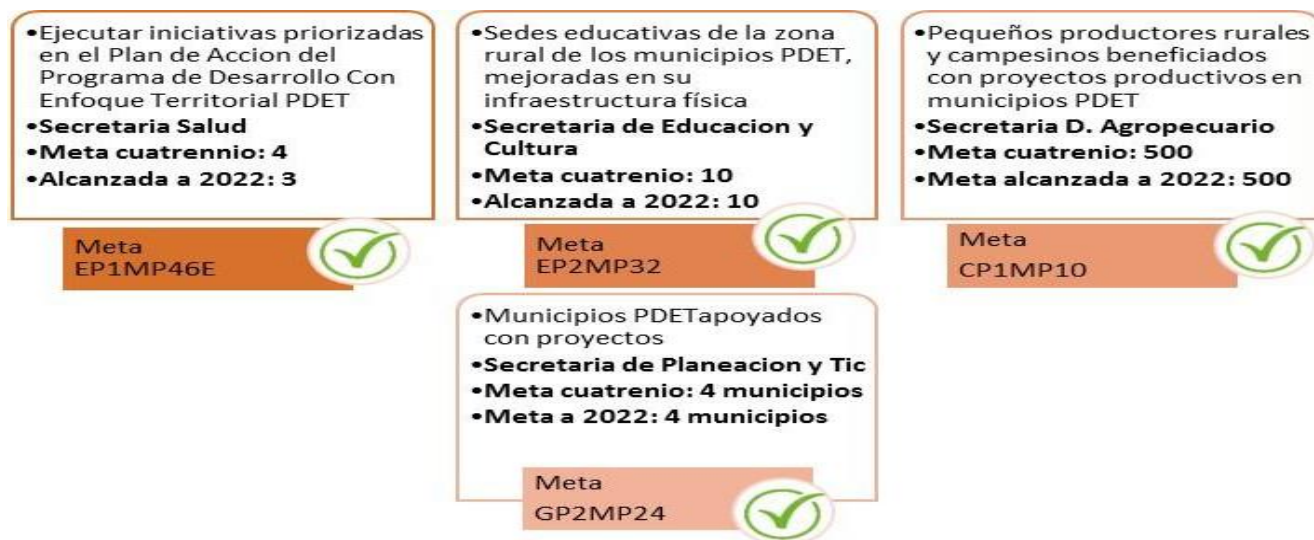
1.2.8.5 Gestión de iniciativas PDET

Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial son instrumentos de planificación priorizada para los territorios más afectados por el conflicto armado en el país, dentro de los cuales están los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, estos planes buscan la transformación del ámbito rural para asegurar el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales, y es aquí es donde se encuentra esta estrecha relación entre lo Ambiental y el PDET, procurando dar respuesta a las diferentes exigencias medioambientales y sociales mediante la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de renovación del territorio.

En la construcción participativa de los PDET, el ámbito ambiental se enfocó en el fomento de proyectos ambientales y forestales que contribuyen a la generación de ingresos, que se ejecuten en el marco del manejo sostenible y la conservación del ambiente y los recursos naturales renovables; los cuales están orientados a las siguientes líneas según priorización de las necesidades expuestas por la comunidad e incluidas en nuestras metas de producto para ser desarrolladas en los municipios PDET:

- **Proyecto Ambientales:** Están orientados a ser complementarios a las actividades productivas que permitan recursos adicionales, aperturas de mercados, bienestar a los habitantes y generar nuevas opciones de ingresos en los territorios.
- **Pagos por servicios ambientales:** Proyectos orientados a generar beneficios a la sociedad producto de la conservación de los Ecosistemas.
- **Negocios verdes:** Proyectos dirigidos a reactivación económica en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente.
- **Buenas Prácticas Ambientales:** Proyectos direccionados a reducir el impacto ambiental negativo que causan lo procesos productivos.
- **Energías Alternativas:** Proyectos desarrollados con fuentes de energía que utilizan recursos inagotables con el objetivo de brindar soluciones eficientes, sostenibles e inteligentes, a las comunidades beneficiarias.

Figura 73. Metas asociadas a las iniciativas PDET.



- Desde la Gobernación del Tolima se han venido apoyando a los Municipios priorizados afectados por el conflicto armado PDET. Con corte a la vigencia 2022 se han apoyado a 165 productores agropecuarios de los municipios de Chaparral y Rioblanco fortalecidos principalmente en la cadena productiva del café, mediante la entrega de laboratorios de café, tractores y apoyo en actividades de mercados campesinos.
- En el 2023 se realizaron los apoyos a las iniciativas priorizadas y gestionadas de municipio PDET y estrategia de salud rural: Se realizó apoyo técnico para el trámite ante ministerio de Salud y ante la OCAD Regional la aprobación del proyecto construcción Nuevo hospital San Juan Bautista de Chaparral el cual fue aprobado por valor de \$85.679.866.685 de pesos. En la actualidad se está realizando el apoyo técnico de acompañamiento para realizar la licitación para la construcción. Se ha realizado mesa técnica de asistencia al proyecto de diseños de ingeniería y arquitectura para el nuevo Hospital para el municipio de Planadas con funcionarios Hospital Centro Planadas, diseñadores contratados por la E.S.E y funcionarios secretaria de salud.
- En el 2023 se ha realizado asesoría al Hospital San Juan Bautista de Chaparral, por parte del departamento para la presentaron del proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE TELEMEDICINA EN LOS 4 MUNICIPIOS PDET DEL SUR DEL TOLIMA.
- Infraestructura física sedes educativas de la zona rural de los municipios PDET: Con el apoyo de FINDETER, FFIE se realizó la intervención de la infraestructura en 12 sedes educativas de los municipios PDET, cumpliendo con la meta propuesta para el cuatrienio.

- Mediante el convenio suscrito con la oficina de registro e instrumentos públicos del Municipio de Chaparral, hemos logrado ejecutar 8206 procesos para la formalización y/o regularización de predios en Municipios PDET del Departamento del Tolima.
- Adquisición ambulancia de transporte asistencial básico para el Hospital San Juan Bautista E.S.E. del municipio de Chaparral, Tolima con una inversión de \$ 150.000.000.

1.3 BUENAS PRÁCTICAS

El gobierno departamental a través de su Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une”, se han implementado buenas practicas que permitieron incluso la postulación al premio “Superación de la pobreza” en el año 2022.

- Implementación de oferta publica, desde el diagnóstico inicial, que sirvió de soporte para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, y aplicada en territorio con visualización de buenas prácticas agrícola, pecuarias, respeto a la dignidad humana y al consentimiento previo, libre e informado desde la socialización de la oferta.
- Gratuidad educativa publica 100% para los estratos 1, 2 y 3 en el Tolima, logrando ofertar más de 85 mil cupos de educación superior en convenio con las universidades de la región. El gobierno departamental logro llevar este proyecto a ordenanza comprometiendo vigencias futuras al 2027.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos que integran los comités de convivencia escolar, que posicionó el tema en los 46 municipios no certificados del departamento.
- Apuesta a la salud pública, recuperando el hospital más importante del departamento del Tolima. Con inversiones para la remodelación del servicio de salud mental, unidad de neumología, imagentología, consulta externa y aumento de especialidades.
- La estrategia Conectar al Tolima NOS UNE, busca llevar conectividad a las zonas más apartadas del Departamento del Tolima, zonas que por su lejanía y accidentalidad geográfica la empresa privada evita hacer inversiones para prestar este servicio tan esencial para el desarrollo de las regiones, llevando a reducir la brecha digital que existe entre el campo y la ciudad.
- TiClab es un laboratorio de transformación digital del territorio donde empresarios, emprendedores, productores agrícolas y tolimeses en general apropian la Tecnología y la industria 4.0.
- Implementación de la Línea de apoyo emocional “Yo Te Escucho”, actividad que es de alto impacto para la comunidad, recibiendo atenciones de los diferentes municipios del departamento del Tolima y de otros departamentos en Colombia. Se lleva a cabo la

orientación y apoyo emocional del momento, se realiza valoración del riesgo y se canaliza a las entidades y/o municipios correspondientes.

- Construcción del Observatorio Cultural del Tolima donde se ha identificado, caracterizado y apoyado el talento de los actores culturales.
- Con el Proyecto Manos al Agua, se tuvo como misión contratar jóvenes (con formación técnica y bachiller) de la misma comunidad para capacitar en educación ambiental a 12.000 familias. Esto permitió que hubiera reactivación económica, las personas se capacitaron para ir puerta a puerta, de allí se lograron identificar desde las mismas comunidades los puntos críticos que se trabajaron en obras de ingeniería, se evidencio problemáticas ambientales como la del Caracol Africano, permitiendo el desarrollo de acciones de salubridad para su control, desde el gobierno departamental.

2 RELATORÍA TOLIMA, ENCUENTROS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS.

"La importancia de escuchar a los niños y niñas del Tolima reside en comprender su perspectiva única del mundo y sus preocupaciones"

Figura 74. Encuentros de Diálogo, Concern Universal, espacios para escuchar.



2.1 ENCUNTROS DE DIÁLOGO

Los encuentros de Diálogo se convierten en espacios para la escucha activa, es en estos momentos del proceso de la Rendición de Cuentas Publicas Especial en los que la validación y la retroalimentación, toman una gran importancia, se trabajó siempre desde la comunicación horizontal, apostando a construir de forma conjunta validando los saberes de los niños y niñas en territorio, reconociendo la importancia de la palabra, de los gestos, de las acciones.

Figura 75. *Diálogo de maestra y niños en Escuela Lepanto, Murillo Tolima.*



Los encuentros de diálogo sobre la rendición de cuentas publicas especial territorial es el espacio idóneo de discusión y evaluación de las acciones y políticas relacionadas con el bienestar y los derechos de los niños. En el departamento del Tolima, estos encuentros reunieron a los diferentes actores mujeres gestantes, infantes, adolescentes, jóvenes, familias, organizaciones representativas en temas de infancia, adolescencia y juventud y grupos de especial interés como personas con discapacidad, comunidades étnicas y jóvenes del sistema de responsabilidad penal en adolescentes.

Los encuentros se desarrollaron en dos grandes momentos: en un primer momento se analizaron y debatieron temas relacionados con la infancia, se presentaron los logros priorizados por la Procuraduría General de la Nación, en un lenguaje claro y cercano a los participantes, ello permitió evaluar el progreso y los desafíos en la protección y promoción de los derechos de la infancia, en un segundo momento se recibieron las recomendaciones, consejos, aportes de

nuestros niños, niñas, jóvenes para la construcción de un Tolima que promueva espacios dignos para sus habitantes.

De forma alterna al ejercicio se promovieron los derechos a la participación y a la información que son de gran valor para todos los ciudadanos. En el desarrollo de los encuentros estratégicos de diálogo sobre el estado de la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el departamento del Tolima, y con el objetivo de facilitar el control ciudadano de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se dio cumplimiento a la recomendación de realizar encuentros diferenciados, con fin de obtener miradas y voces de diversos grupos de interés.

Para ello y atendiendo la recomendación de la guía Lineamientos técnicos y Caja de Herramientas CUENTAS RPC RENDICIÓN PÚBLICA 2020-2023 se realizaron veintiún (21) encuentros por grupo de edad diferenciados y encuentros por grupos de interés (discapacidad, etnias) de la siguiente manera:

Encuentros por grupo de edad:

- Encuentro de diálogo con niñas, niños de primera infancia 0 a 5 años y mujeres gestantes.
- Encuentro de diálogo con niñas y niños de infancia 6 a 12 años.
- Encuentro de diálogo con adolescentes 12 a 17 años.
- Encuentro de diálogo con jóvenes 14 a 28 años.

Encuentros por grupo de interés

- Personas con discapacidad.
- Comunidades étnicas (indígenas y Afro) / Mesa étnica.
- Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- Municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).
- Focalización de por lo menos un municipio por subregión: Norte, Nevados, Oriente, Sur, Centro.

Figura 76. Secretaría de Planeación y TIC, Encuentros de Diálogo, Cajamarca, septiembre 2023.



"La importancia de escuchar a los niños y niñas del Tolima, no solo radica en pretender resolver sus problemas, sino en darles la confianza para enfrentarlos por sí mismos."

El departamento del Tolima, ubicado en la región Andina de Colombia, es una tierra rica en diversidad étnica y cultural que se ha forjado a lo largo de su historia, es un crisol de culturas, etnias y condiciones contextuales que se entrelazan para crear una rica y diversa herencia cultural. Esta diversidad se manifiesta en su música, danzas, gastronomía, festividades y patrimonio histórico, haciendo del Tolima un lugar único y fascinante para explorar la riqueza cultural de Colombia, de la misma forma los diálogos con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes respondieron a una riqueza de experiencias de vida de cada territorio, que nos permitieron valorar la presencia institucional, los programas que han tenido impacto y evidenciar desde las voces de los protagonistas del "Tolima posible" las apuestas por un Territorio de oportunidades.

Escuchar a la niñez resulta fundamental para construir una sociedad más inclusiva, justa y saludable. Estos grupos de edad representan el futuro y el presente de nuestra sociedad, y sus voces son esenciales, en el desarrollo del ejercicio de los encuentros de diálogos.

Se realizaron los encuentros bajo los parámetros recomendados teniendo en cuenta siempre los siguientes aspectos:

- Participación activa: Escuchar a los niños y jóvenes fomenta su participación activa en la toma de decisiones que los afectan directamente. Esto les brinda un sentido de pertenencia y responsabilidad en la sociedad, lo que a su vez promueve la democracia y la ciudadanía activa desde temprana edad.

- **Diversidad de perspectivas:** Los niños y jóvenes tienen perspectivas únicas y frescas sobre los problemas y desafíos que enfrentamos. Al escuchar sus opiniones, se pueden identificar soluciones creativas y enfoques innovadores para abordar problemas sociales, culturales y políticos.
- **Desarrollo integral:** Escuchar a la niñez y la juventud puede ayudar a identificar sus necesidades y preocupaciones en áreas cruciales como la educación, la salud mental, la igualdad de género y la inclusión social. Esto permite adaptar políticas y programas para satisfacer sus necesidades y promover su desarrollo integral.
- **Prevención de problemas:** Escuchar a los niños y jóvenes puede ayudar a detectar problemas como el acoso escolar, el abuso de sustancias y la depresión antes de que se conviertan en crisis. Al brindar un espacio seguro para expresar sus preocupaciones, se puede intervenir tempranamente y prevenir situaciones problemáticas.
- **Empoderamiento y autoestima:** Cuando se escucha a los niños y jóvenes, se les brinda una voz y se les hace sentir valorados. Esto puede aumentar su autoestima, su confianza y su habilidad para expresar sus pensamientos y sentimientos de manera constructiva.
- **Construcción de empatía:** Escuchar a los niños y a los jóvenes puede ayudar a construir empatía en la sociedad. Al comprender sus experiencias y desafíos, las personas adultas pueden desarrollar una mayor comprensión de las dificultades que enfrentan y ser más solidarias en la búsqueda de soluciones.
- **Futuro sostenible:** Los niños y jóvenes son defensores naturales del medio ambiente y de la justicia social. Escuchar sus preocupaciones sobre el cambio climático, la igualdad de género y otros problemas globales es esencial para construir un futuro sostenible y equitativo.

Figura 77. Encuentros de diálogo en las Subregiones del Tolima.





Los encuentros de diálogo se desarrollaron en municipios representativos de cada subregión del Tolima, en una apuesta por recoger las lecturas diversas de la población, escuchar múltiples voces es fundamental para obtener un diagnóstico claro de las necesidades de los grupos de jóvenes en el Tolima.

En un contexto tan diverso y dinámico como el de la infancia, adolescencia y la juventud, las experiencias, perspectivas y desafíos pueden variar ampliamente de un individuo a otro. Al involucrar a una amplia gama de voces y contextos, ya sean jóvenes, líderes comunitarios, educadores o expertos, se puede obtener una visión más completa y precisa de las necesidades reales de este grupo demográfico.

Esto no solo permitió identificar los problemas más urgentes, como el acceso limitado a la educación o la falta de oportunidades de empleo, participación incipiente de los niños, adolescentes y jóvenes, requerimiento en la necesidad de ampliar la cobertura del programa PAE, sino que también facilitara el diseño de intervenciones y políticas más efectivas y adaptadas a las circunstancias específicas de la población joven en el Tolima.

Aunado a esto, al fomentar la participación activa de los jóvenes en este proceso, se promueve el empoderamiento y la inclusión, lo que contribuye a construir una sociedad más equitativa y justa para las generaciones futuras una participación que deberá fortalecerse en todos los espacios territoriales como elemento clave para concatenar las necesidades en territorio con las apuestas institucionales.

Las intervenciones se realizaron en cada subregión del Tolima así:

- Subregión Norte: CDI Mi pequeño mundo Armero / Guayabal.
- Subregión Nevados: Murillo, Institución Educativa Técnica Lepanto.
- Subregión Oriente: Casa de la Cultura, Melgar.
- Subregión Sur: Coyaima.
- Subregión centro: CDI Caritas Felices Cajamarca, Coello, Valle de San Juan, Anzoátegui, Ibagué.

Municipio PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) Los municipios PDET son áreas que han sido históricamente afectadas por el conflicto armado y la violencia en Colombia. Institución Educativa Ataco.

Grupos de especial protección Organizaciones de personas con discapacidad, Fundación Ángeles de Amor en Ibagué y Casa de la integración en Cajamarca.

Espacios de representación: Mesa departamental de niños, niñas y Adolescentes del Tolima, Consejo departamental de juventud, Plataforma Departamental de juventud, Sistema de responsabilidad penal adolescente y Mesa Étnica.

2.2 ENCUENTROS POR GRUPOS DE INTERÉS

2.2.1 Gestantes y acompañantes significativos, primera infancia.

Figura 78. *Encuentros de gestantes en Cajamarca.*

"La gestación es un acto de amor y valentía que demuestra la importancia de las mujeres en la creación de la vida, son sencillamente portadoras de vida"



Los encuentros se realizaron siguiendo la orientación de la guía técnica, así pues, el primer grupo de Primera infancia se organizó con grupo de Niños y Niñas entre 0 a 5 años (CDI Centros de Desarrollo Infantil) y grupo de madres gestantes con acompañantes significativos de la modalidad Familiar de ICBF. La participación activa de las mujeres gestantes y sus acompañantes significativos en la Rendición de Cuentas Públicas Especial es esencial para garantizar un futuro más prometedor para sus hijos, en estos encuentros se logró promover el cuidado comunitario, en espacios seguros tanto para las gestantes, lactantes, sus acompañantes significativos y sus pequeños hijos e hijas.

Al involucrar a estas futuras madres y a quienes les rodean en el proceso de toma de decisiones y en la aportación de ideas, se promueve un ambiente de transparencia y responsabilidad en la planificación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la niñez. Esto no solo asegura que las necesidades específicas de los niños y sus

familias sean debidamente consideradas, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y compromiso de estas mujeres en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Este grupo de gestantes y lactantes realizó un conjunto de recomendaciones de los logros que más les llamaron la atención.

Recomendaciones realizadas tanto por madres gestantes - lactantes, acompañantes significativos, agentes educativos de los CDI.

- Promover la seguridad vial, fortaleciendo la presencia de las autoridades viales y fomentando campañas de educación vial principalmente en motociclistas teniendo en cuenta el alto grado de accidentalidad que lamentablemente deja víctimas a niños y niñas.
- Anexo a ello se propone que niños que viajen en motos utilicen cascos certificados que les protejan en caso de caídas. Además, deben usar guantes, chaquetas y pantalones adecuados para la seguridad en moto.
- Educar a los niños en las normas básicas de tráfico desde una edad temprana esto incluye el respeto a las señales de tráfico, ceder el paso, y la importancia de mantenerse alerta en la carretera.
- Los niños nunca deben conducir motos sin la supervisión de un adulto responsable. Los padres deben asegurarse de que sus hijos tengan la edad legal para conducir una moto y contar con la formación necesaria.
- Realizar un mantenimiento regular de las motocicletas y asegurarse de que los frenos, luces y neumáticos estén en perfectas condiciones.
- Enseñar a la comunidad en general y especialmente a los niños la importancia de respetar los límites de velocidad y conducir a una velocidad segura para las condiciones del camino.
- Concienciar a la comunidad en general sobre los peligros de conducir una moto y cómo tomar decisiones seguras en la carretera, como evitar distracciones y el consumo de alcohol o drogas, los adultos deben dar un buen ejemplo a los niños al seguir todas las normas de tráfico y practicar conductas seguras en la moto.

- Promover la seguridad vial para prevenir accidentes de motos en niños requiere un esfuerzo conjunto de la comunidad, padres y educadores para asegurarse de que los jóvenes conductores estén bien preparados y conscientes de los riesgos en la carretera.
- Fortalecer la estrategia de los clubes defensores del agua, como ruta pedagógica del cuidado del medio ambiente vinculando a las familias en el proceso enfatizando en el cuidado de las fuentes hídricas.
- Dotación de elementos didácticos y herramientas pedagógicas para los Centros de Desarrollo Integral para los y las agentes educativos que tengan en cuenta detección temprana de discapacidad y realización de ajustes razonables en los espacios que permitan el ingreso, permanencia y egreso de los niños y niñas con discapacidad a los programas de primera infancia ofertados.
- En los diferentes encuentros se recogió una recomendación igualmente importante que tiene que ver con el fortalecimiento del programa 1.000 días que desarrolla el ICBF. Implementando estrategias que, para mejorar el estado nutricional de gestantes y menores de 5 años, así como pautas de crianza.

Tabla 27. Resumen de las intervenciones realizadas.

ENCUENTROS PRIMERA INFANCIA					
N	Grupo de interés	Lugar	Fecha	Participantes	Municipio
1	Gestantes y acompañante	CDI Mi Pequeño Mundo	04 septiembre 2023	14	Armero
2	Niños y niñas	CDI Mi Pequeño Mundo.	04 septiembre 2023	41	Armero
3	Gestantes y acompañantes	Biblioteca Publica Cajamarca	21 Septiembre 2023	18	Cajamarca
4	Niños y niñas	CDI Caritas Felices	21 Septiembre 2023	28	Cajamarca
			Total	Participantes 101	

Como se evidencia en la **Tabla 28**, se realizaron 4 encuentros con este grupo por ciclo de vida, teniendo en total 101 participantes.

2.3 ENCUNTROS CON NIÑOS Y NIÑAS

Figura 79. Encuentro con niños y niñas CDI Armero Guayabal, espacios de escucha activa.



Se realizaron dos encuentros con este grupo poblacional usuarias de la modalidad Familiar, Mujer Infancia del ICBF, el primero de ellos en el CDI de Armero Guayabal y el segundo en Cajamarca, en estos encuentros se logró identificar varios aspectos a tener en cuenta, en los encuentros realizados. Se promovieron el desarrollo de actividades que brindan a las futuras madres la oportunidad de establecer un vínculo emocional con su bebé, con sus acompañantes significativos y con la comunidad a la que pertenecen.

Con respecto a los niños se realizaron dos encuentros en los CDI de Cajamarca y Armero Guayabal, teniendo en cuenta los entornos seguros y el acompañamiento de las agentes educativas de ICBF. En estos espacios la metodología apunto a generar procesos comunicativos con los menores con la intención de promover su participación con respecto a la validación de los logros y recomendaciones a través de cuentos, juegos, canciones, títeres, rincones musicales. Los encuentros en los CDI -Centros de desarrollo infantil- responde a la necesidad de contar con espacios seguros, desde esta recomendación se logró evidenciar espacios institucionales ICBF, con menores beneficiarios que aportaron sus visiones de un Tolima desde la infancia, en primer lugar se identificó la necesidad de infraestructura adecuada para el desarrollo de estos procesos de niños y niñas.

Figura 80. Niños y niñas del CDI Armero Guayabal, pintando las recomendaciones en sus mundos soñados.

“El mundo no es como lo pintan, es como tú lo coloreas”



Dentro de la metodología desarrollada se presentó a los niños y niñas los logros de la infancia en el departamento, de forma lúdica se les narro los avances y se reiteró la importancia de la misión que se les encomendaba, ellos apoyarían desde sus dibujos y aportes al Tolima que soñamos para todos y todas. Los espacios de recomendación se convirtieron en consejos para un Tolima que construya de forma digna para todos.

Dentro de la metodología se propuso en primera medida, prestar atención a lo que decían los niños y niñas sobre sus dibujos, hacer preguntas abiertas para que pudieran explicar sus creaciones., en segundo lugar valorar su creatividad, animándoles a los niños a expresarse a través de sus dibujos y asegúrales que sus dibujos son únicos y especiales, y que harían parte de las recomendaciones a personas que trabajarían por cumplir sus peticiones, se mostró interés, preguntándoles sobre los detalles de sus dibujos y animales a hablar sobre lo que representan y finalmente se realizaron elogios sinceros, halagando su trabajo de manera positiva y específica, resaltando aspectos concretos de sus dibujos.

Es importante recordar que el dibujo como herramienta de expresión es el medio a través del cual el niño refleja cómo piensa, interpreta y representa algo, en nuestro caso, el territorio que anhela sus deseos y necesidades, para los participantes fue toda una experiencia que les reconoce sus capacidades para comunicar, validar y aconsejar a los mandatarios el departamento que anhelan desde sus sueños.

Figura 81. Sus huellas asemejando firmas de sus dibujos, fue uno de los momentos más significativos del proceso de encuentros de diálogos.



Etimológicamente la palabra Infancia proviene del latín “infans” que significa “el que no habla”, en otras palabras , infancia en latín equivaldría a “incapacidad de hablar”, situación que en la actualidad en nuestro contexto hace parte del pasado, no solo etimológico, si no factico, pues dentro de este ejercicio de rendición de cuentas especial se ha promovido la participación de los infantes, sus voces, sus necesidades, sus acciones como elemento importante en la validación de las acciones realizadas y la piedra angular de los futuros posibles.

Los encuentros de dialogo con este grupo poblacional especifico se realizaron en Centro Desarrollo Infantil en Armero Guayabal y Centro Desarrollo Infantil Caritas Felices en Cajamarca, estos encuentros se desarrolló a través de títeres, juegos lúdicos, rincón de la literatura, la música y la mediación cultural a través de juego de roles, estos espacios seguros en compañía permanente de los y las agentes educativos nos permitieron la escucha activa de necesidades, sueños, valoraciones de este grupo poblacional.

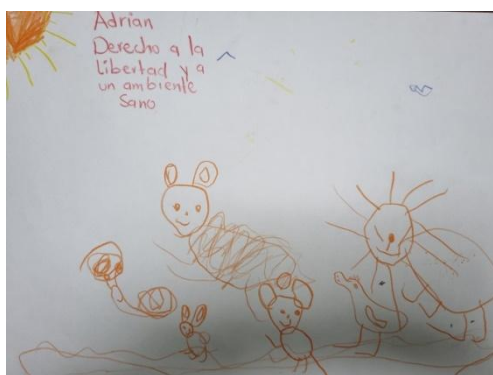
En estos espacios en donde se logró compartir diálogos desde la comunicación horizontal con los niños y niñas, se evidenciaron sus potencialidades, sus anhelos y la valoración de las acciones realizadas por la administración departamental, así como las necesidades y los retos para la próxima administración.

Figura 82. Niños y niñas del CDI Armero Guayabal.



Se presenta a continuación los dibujos elaborados por los niños y niñas como evidencia de sus aportes y la interpretación de sus voces, teniendo en cuenta que luego de realizar sus dibujos los escuchábamos atentamente para descifrar en clave de derechos sus anhelos y prioridades.

Figura 83. Valoración primera infancia. Dibujos de niños y niñas de primera infancia, sus necesidades y anhelos.





2.4 ENCUENTRO CON COMUNIDAD

Integrantes de la Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Fortalecimiento Familiar:

En un esfuerzo para presentar, evaluar y retroalimentar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo específico frente a la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el territorio, se ha llevado a cabo un enriquecedor encuentro de la Mesa de Infancia y Fortalecimiento Familiar.

Este evento fue validado como un espacio de diálogo y colaboración, donde diversos actores de la sociedad como ICBF, Secretarías adscritas a la Gobernación del Tolima con injerencia directa en planes de niños, niñas, jóvenes y adolescentes se han unido para discutir y aportar en pro de la garantía de derechos fundamentales.

El compromiso con la infancia y la juventud es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa. En este contexto, el departamento del Tolima ha demostrado su voluntad de trabajar en conjunto para promover políticas y acciones que aseguren el bienestar y desarrollo integral de los más jóvenes de la región.

Durante este encuentro, se abordaron temas fundamentales, como la educación de calidad, la protección contra la violencia y el maltrato, la promoción de la participación activa de los niños

y jóvenes en la toma de decisiones que los afectan, y la creación de entornos seguros y saludables para su desarrollo. Se ha enfatizado la importancia de escuchar sus voces y perspectivas, reconociéndolos como ciudadanos con derechos propios.

El encuentro extraordinario de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento Familiar en el departamento del Tolima ha sido un paso importante en el camino hacia la construcción de un entorno más seguro y prometedor para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este esfuerzo conjunto demuestra que la comunidad está comprometida en asegurar que las generaciones futuras tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para crecer y desarrollarse plenamente.

En el espacio se consiguió evaluar logros, recomendar a futuro intervenciones, estrategias y programas que apuestan a la garantía y restitución de los derechos de la infancia y juventud+ en el departamento, la participación fue de 32 funcionarios participantes de la mesa.

Figura 84. Lugar: Centro Zonal Centro, carrera 5 con calle 43, Ibagué. 11 de octubre de 2023.



2.5 RECOMENDACIONES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Los niños y niñas de primera infancia valoran como derechos fundamentales importantes la familia, la recreación, ambiente sano, de forma alterna los agentes educativos indican la necesidad de fortalecer los procesos de cualificación en temas y rutas para brindar atención idónea para niños y niñas, anexo a ello dotar los espacios con los elementos lúdicos para mejorar la calidad en la atención.

Los dibujos realizados por los niños y niñas, sus voces giraban en torno de la construcción de espacios de recreación temáticos para niños y niñas, que promuevan la investigación, el

conocimiento de su entorno y fortalezcan la imaginación, campañas de cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento a las familias a través de encuentros.

Desde los CDI visitados se logró evidenciar la presencia de tan solo un niño con discapacidad, situación que nos indica la oportunidad para él de socializar y para los otros niños la posibilidad de empatizar y valorar la diferencia, en este espacio específico se identificó la necesidad de los y las agentes educativos de ahondar en estas herramientas pedagógicas adaptadas para esta población específica.

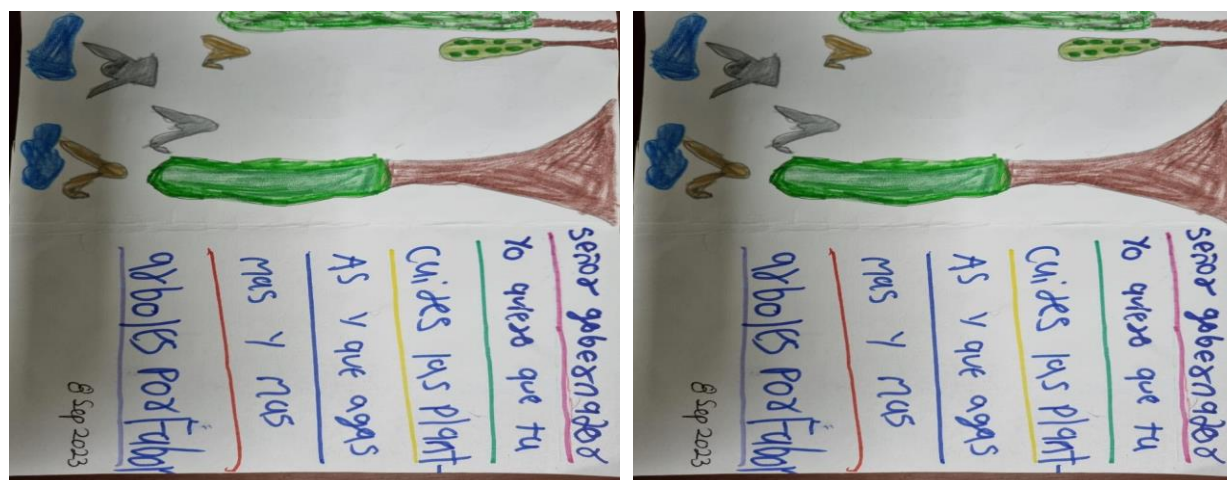
Anexo a esta valoración, el dato de tan solo un menor con discapacidad en los dos CDI intervenidos deja la tarea de pensar en un apoyo para la formación a los agentes educativos respecto del tema de inclusión y los ajustes razonables necesarios de implementar, generar las rutas de atención de menores con discapacidad y el fortalecimiento de las capacidades de atención idónea para atender a este grupo poblacional específico.

Se requiere el mejoramiento y la construcción de centros CDI del Departamento que permitan ampliar la oferta y mejorar la calidad de la prestación del servicio.

2.6 INFANCIA

En este grupo recomendado, es necesario indicar que la metodología de intervención se dirige más al juego y la lúdica como herramienta de comunicación, se logró realizar cuatro encuentros que resultaron ser enriquecedores, desde la lectura que se pudo recoger de sus necesidades y apuestas por un Tolima que promueva la garantía de los derechos de niños y niñas.

Figura 85. Recomendaciones, mensajes de los niños y niñas.



En el desarrollo de los encuentros de dialogo se realizan cuatro espacios con niñas y niños de la Fundación CONCERN UNIVERSAL en el barrio Tierra Firme Ibagué, niñas y niños de los municipios de Murillo y Coyaima- Corregimiento Castilla y de la Mesa Étnica, estos espacios permitieron valorar y recoger recomendaciones.

Uno de los espacios en donde se realizó encuentro de diálogos fue Concer Universal Colombia organización no gubernamental dedicada a implementar proyectos en áreas como la educación, la salud, la seguridad alimentaria, la gobernanza y el empoderamiento de las comunidades locales, buscan crear un impacto positivo en las vidas de las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza o desventaja, es así como se convierten en territorios seguros en la comuna 7 de Ibagué, desde donde intervienen a la comunidad del barrio Tierra Firme y barrios aledaños, los otros espacios responden a instituciones educativas de Coyaima, Murillo y con los niños y niñas pertenecientes a la Mesa étnica departamental.

Tabla 28. Encuentros de Diálogo de Infancia.

ENCUENTROS INFANCIA					
N	Grupo de interés	Lugar	Fecha	Participantes	Municipio
1	Infancia	Concern Universal Tierra Firme	08 septiembre 2023	16	Ibagué
2	Infancia	Institución Educativa Lepanto	26 Septiembre 2023	21	Murillo
3	Infancia	Institución Educativa Guillermo Angulo López	28 septiembre 2023	20	Coyaima
4	Mesa Étnica		09 Septiembre 2023	12	Virtual
			Total	69	

Como se logra evidenciar en la **Tabla 29**, se realizaron 4 encuentros con un total 69 de participantes, por este grupo de ciclo de vida, en estos espacios se logró evidenciar la importancia de fortalecer el derecho al disfrute de la recreación y el deporte, en las recomendaciones se indica la necesidad de espacios dotados para el desarrollo de prácticas deportivas, recreativas y recuperación del medio ambiente, refiriéndose a las fuentes hídricas.

Se pudo evidenciar grandes dificultades en tema de lectura y comprensión, en los niños y niñas, la participación resulto ser un reto permanente teniendo en cuenta que la intención del ejercicio validaba sus voces, relatos, recomendaciones, se observa que se deben fortalecer estos temas en procesos continuos.

Recomendaciones de los niños y niñas participantes:

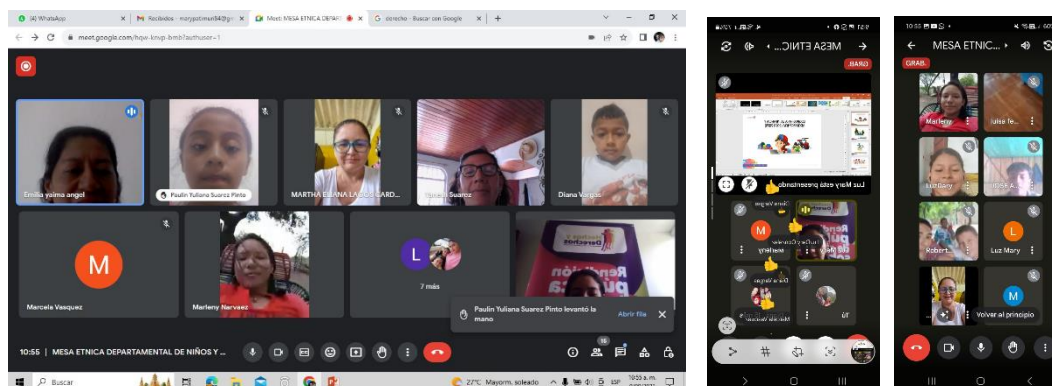
- Fortalecer los programas de planificación y velar en la lucha contra el embarazo a temprana edad.
- Disminuir la violencia intrafamiliar en menores.
- Fortalecer la inversión en deportes, mejorar la dotación en colegios.
- Promover el cuidado de todas las personas sin importar sus condiciones o características, priorizando las familias en modos de crianza amorosas.
- Construcción y mejoramiento de parques temáticos, escenarios deportivos y parques para mascotas.
- Crear espacios alternos para manejo del tiempo libre que tengan procesos duraderos y dotación de elementos necesarios para la práctica de artes y deportes.
- Recuperar los parques y espacios de esparcimiento, promover espacios seguros.

Figura 86. Metodologías ajustadas en cada encuentro con niños y niñas.



Mesa Étnica

Figura 87. Participación espacio virtual de Mesa Étnica.



La participación de los niños y niñas de la mesa étnica aporta una lectura territorial en torno de una cosmogonía y unos requerimientos que permitan fortalecer procesos identitarios, hacer parte viva del buen gobierno validando los logros y recomendando acciones para el futuro así:

- Se requiere apostar al fortalecimiento cultural en temas étnicos, descentralizar los apoyos de lo “institucional” con la intención de que llegue a las comunidades en territorios, afrocolombianos y room.
- Promover espacios de juegos étnicos desde cada grupo específico, afro, ROM y étnicos.
- Fortalecer la participación de los niños y niñas de la mesa étnicas en los diversos espacios de toma de decisión.
- Fortalecer procesos de construcción identitaria desde la secretaria de cultura desde cada grupo poblacional.
- Validar la necesidad de implementar PAE con enfoque diferencial, atendiendo a la inclusión de alimentos ancestrales y preparados en territorio.
- Articular procesos educativos, tema de subsidio de transporte con las necesidades topográficas del territorio.
- Validar las prácticas ancestrales que permitan construir buen gobierno.
- Apoyo en la realización de juegos étnicos.
- Hacer más extensiva la oferta y servicios que llegan a la alcaldía, pero no a los territorios.

La distancia y la complejidad de la calidad de la conectividad en los diferentes territorios no fue un impedimento para escuchar a los niños y niñas de la mesa étnica.

Adolescencia.

Figura 88. Valoración de niños y niñas de Valle de San Juan, IE. "Noti Tolima".



La adolescencia es una etapa crucial en la vida de todas las personas, está caracterizada por cambios físicos, emocionales, cognitivos y sociales. Es un período de transición que prepara a los individuos para la vida adulta y la toma de responsabilidades. Desde el punto de vista social, los adolescentes suelen buscar una mayor independencia de sus padres y desarrollar relaciones con sus pares, pueden estar expuestos a nuevas influencias y presiones sociales, como la búsqueda de aceptación entre grupos de amigos y la exploración de su identidad y sexualidad.

Una de las claves de este proceso dialógico con adolescentes resulto ser el juego como herramienta para promover la participación, en esta metodología es necesario adaptarse a los intereses y necesidades de los adolescentes y brindarles un espacio donde puedan divertirse y socializar de manera saludable. El juego puede ser una herramienta poderosa para el aprendizaje, la construcción de relaciones y el desarrollo personal teniendo en cuenta la necesidad de validación en esta etapa de sus vidas.

Dentro de la ruta metodológica se apostó por juegos que promovieran la participación de todos los adolescentes y la participación en "NotiTolima" un espacio en formato de noticiero, que invitaba a los participantes a presentar los logros de la administración como noticias.

Figura 89. Participación En Espacios de Diálogo, niños y niñas Coyaima, a través del juego.



Los encuentros por el grupo poblacional de adolescencia se realizaron en las Instituciones educativas de Valle de San Juan, Murillo, Coyaima y Ataco, así como de la Fundación Concern Universal de forma presencial y los integrantes de la Mesa Departamental del Niños, Niñas y Adolescentes de forma virtual. En estos espacios se valoraron los derechos priorizados por la procuraduría y se logró recoger recomendaciones en línea de sus requerimientos y necesidades, así:

Recomendaciones

- Fortalecimiento de los programas de planificación familiar y lucha en contra del embarazo a temprana edad.
- Disminución de la violencia intrafamiliar en menores de 18 años.
- Mayor inversión en deportes, infraestructura de los escenarios deportivos mejoras en la dotación de implementos deportivos, uniformes e instructores deportivos.
- Mejoramiento en el número y cantidad de docentes en las instituciones educativas.
- Promover cuidado del ambiente sano, fuentes hídricas, manejo de basuras, implementar procesos de reciclaje.
- Fortalecer los procesos de formación cultural, a través de la continuidad en los formadores, la entrega de trajes y acompañamiento en los intercambios culturales del departamento.
- Seguimiento a las dotaciones que entrega el departamento a los municipios, a través de las Mesas Departamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

- Mejorar temas de servicio de internet (zonas WI-FI) en las Instituciones Educativas y en zona rural.

Tabla 29. Intervenciones Ciclo de vida Adolescencia Encuentros de Diálogo -Adolescencia.

Grupo De Valor	Municipio	Fecha	N Participantes
adolescencia 12 a 17 años	Coyaima	28-sept-23	21
adolescencia 12 a 17 años	Murillo	26-sept-23	20
adolescencia 12 a 17 años	Ataco	5-oct-23	26
adolescencia 12 a 17 años	Valle De San Juan	25-ago-23	11
adolescencia 12 a 17 años	Concern Universal Ibagué	8-sept-23	19
Encuentro virtual Mesa Infancia	Virtual	9 sept 2023	5
		Total	102

Como se evidencia en la **Tabla 30**, se realizaron 6 encuentros con adolescentes contando con una participación de 102 adolescentes

Figura 90. "NotiTolima" ejercicio lúdico pedagógico que logró la participación de jóvenes y adolescentes en la presentación de logros de la administración departamental.



JUVENTUD

Los jóvenes en el departamento tienen una gran capacidad para generar cambios significativos y contribuir al desarrollo sostenible de la región, su papel protagónico les convoca en estos espacios de participación como la Rendición de cuentas públicas especial, algunos aspectos clave encontrados en los espacios de diálogo con este grupo poblacional se resumen en:

1. Renovación generacional: Los jóvenes representan el futuro inmediato de los territorios y sus comunidades, garantizar su participación activa garantiza una transición generacional saludable y la continuidad de proyectos y tradiciones locales.
2. Diversidad de perspectivas: Los jóvenes aportan una variedad de perspectivas, ideas frescas y creatividad a los desafíos departamentales, más aún desde la variedad de los grupos escuchados, étnicos, discapacidad, rurales.
3. Impulso a la educación y la cultura: La participación de los jóvenes en proyectos educativos y culturales contribuye al enriquecimiento cultural y al desarrollo de habilidades en la población joven, estos temas son de gran relevancia desde sus gustos específicos y toman un lugar preponderante en sus necesidades expresadas.
4. Liderazgo y empoderamiento: Involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones y actividades desde el territorio les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo y toma de decisiones, lo que a su vez aumenta su empoderamiento.
5. Responsabilidad social: Fomentar la participación de los jóvenes les permite asumir un papel activo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, promoviendo valores de responsabilidad social y ciudadanía activa.

Se realizaron ocho espacios con jóvenes, el primero en la asamblea Regional de occidente en el municipio de Melgar, el segundo en una mesa virtual de jóvenes pertenecientes al Consejo Departamental de Juventud y la Plataforma Departamental de Juventud, y un tercer espacio virtual con jóvenes participantes de tema cultural desde Coello, Tolima, grupo de jóvenes de Ataco, Tolima.

En estos espacios se evidenció una participación escasa, aunque sus propuestas giran en torno de las problemáticas sentidas, la calidad en participación en el número de los jóvenes fue deficiente, el número de participantes en cada espacio de representación podría indicar ausencia de procesos de formación en el tema.

Tabla 30. Intervenciones en ciclo de vida, Juventud.

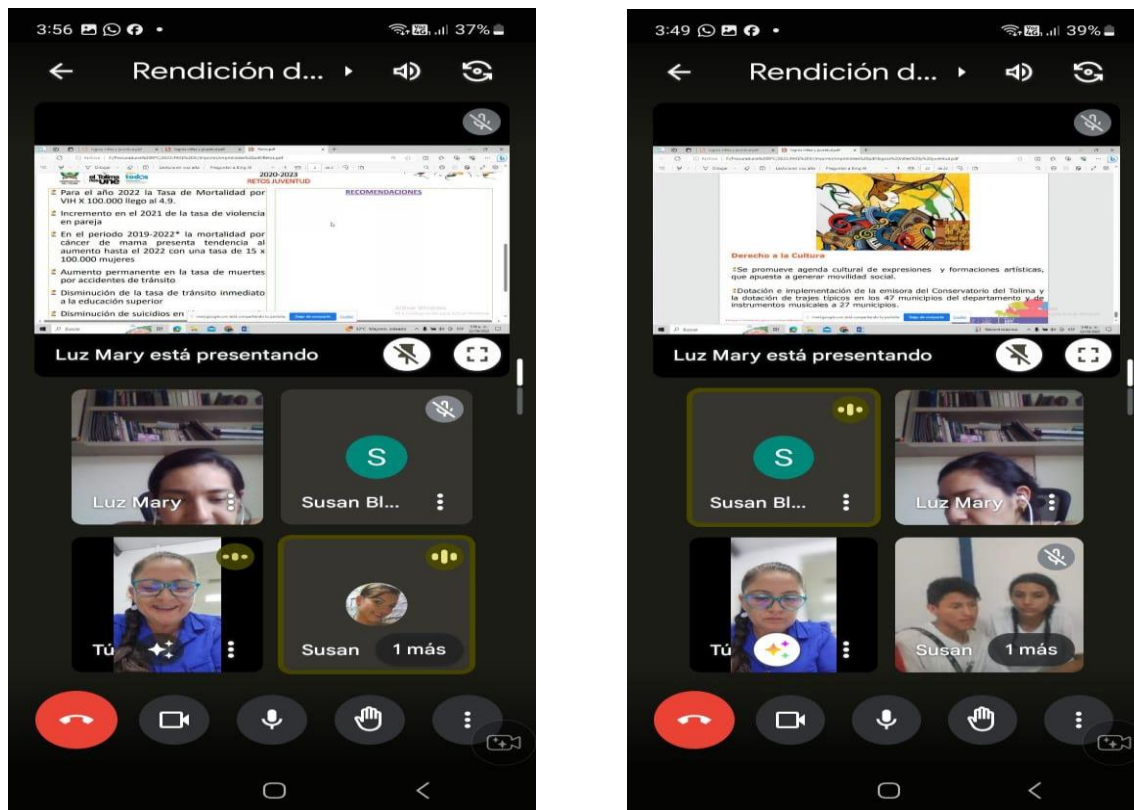
ENCUENTROS JUVENTUD					
N	Grupo de interés	Lugar	Fecha	Participantes	Municipio
1	Juventud	Fundación Fénix	24 Agosto 2023	7	Ibagué
2	Juventud	Asamblea de Jóvenes	12 agosto 2023	38	Melgar
3	Juventud	Asamblea de Jóvenes	10 agosto 2023	31	Anzoátegui
4	Juventud	Consejo/Plataforma	13 septiembre 2023	13	Virtual
5	Juventud	FADA	26 agosto 2023	17	Ibagué
6	Juventud	Casa de la Integración	21 septiembre 2023	28	Cajamarca
7	Juventud	Coello	22 septiembre 2023	7	Virtual
8	Juventud	Alcaldía Municipal	05 octubre 2023	22	Ataco
			Total	163	

Figura 91. Asamblea Oriente, Melgar participación de jóvenes del Tolima.



Mesa Consejo de Departamental de Juventudes,, Plataforma Departamental Juvenil, grupo cultural Coello.

Figura 92. Encuentro virtual con grupo de Danza, municipio de Coello, Tolima.



Se realizaron encuentros con jóvenes del Consejo departamental de juventudes y la Plataforma de forma articulada como elemento necesario para validar sus pensamientos, utilizando la virtualidad, este espacio nos permitió escuchar a participantes desde diversas latitudes del departamento.

Así mismo se realizó un encuentro con grupo de danza de Coello que permitió tener una lectura más amplia de sus valoraciones y necesidades en el tema de representaciones artísticas.

Figura 93. Encuentro articulado virtual Consejo Departamental de Juventud y Plataforma Departamental de Juventud



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Figura 94. Participación Casa de la Integración, Cajamarca, Tolima. Jóvenes con discapacidad y sus cuidadores.



Dentro de la diversidad de nuestro departamento se evidencia la presencia de personas con discapacidad y en un ejercicio de reconocimiento y visibilización de sus problemáticas se invitaron a participar en este proceso de encuentros de diálogos, por ello se realizaron dos encuentros con Casa de Integración en Cajamarca y en Ibagué con Fundación Ángeles de Amor, estos espacios evidenciaron la necesidad de realizar intervenciones en estos grupos poblacionales desde los primeros años y acompañamiento familiar y el reto de construir un Tolima para personas con discapacidad e implementar los ajustes razonables que promuevan la participación de estas personas en el desarrollo del departamento.

Figura 95. Encuentros Diálogo RPCE, Fundación Ángeles de Amor Ibagué.



“No hay camino a la inclusión, la inclusión es el camino”

La participación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en el departamento del Tolima desde los dos espacios de encuentro realizados en Ibagué y Cajamarca es un tema de gran importancia que requiere atención y soluciones adecuadas para garantizar sus derechos y bienestar. En primer lugar, es esencial reconocer que la participación activa de este grupo de personas es fundamental para construir una sociedad inclusiva y justa. Sin embargo, en el departamento del Tolima, como en muchas otras regiones, existen desafíos significativos en este aspecto.

Uno de las principales dificultades es la falta de accesibilidad en espacios públicos y servicios, lo que limita la participación activa de las personas con discapacidad en los espacios educativos, recreativos, de formación, en salud, laborales etc. Las barreras arquitectónicas y la falta de transporte adaptado dificultan su movilidad y acceso a la educación, empleo y actividades recreativas.

Además, la discriminación y estigmatización persisten en la sociedad, lo que desincentiva la participación de estos niños, niñas y jóvenes en actividades comunitarias y educativas, situación que permite repensar la necesidad de construir en intervenciones del orden cultural.

Para abordar estos desafíos, se requieren soluciones integrales. En primer lugar, es necesario invertir en la infraestructura accesible y el transporte adaptado. También se deben implementar programas de sensibilización y capacitación en escuelas y comunidades para promover la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad.

Además, es esencial fomentar la participación activa de las personas con discapacidad y sus cuidadores familiares en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas y programas que los afecten. Esto les dará voz y poder para influir en su propio bienestar.

2.7 ANÁLISIS DE LA VALIDACIÓN DE LOGROS POR CICLO DE VIDA

Valoración de logros Infancia

En la validación en los derechos de infancia se logra identificar el positivo reconocimiento por las estrategias que apuntan al ambiente sano, a la salud y al desarrollo integral de la primera infancia como derechos imprescindibles en la formación de seres humanos sanos, que se desarrollen en ambientes que les brinden la posibilidad de desarrollarse a plenitud, con la recomendación prioritaria de la construcción de espacios para los CDI y programas de primera infancia accesibles y la cualificación del personal para atender las necesidades de cada territorio desde los ajustes razonables y lo étnico.

La valoración en el derecho a la educación fue la más baja de todas, en este espacio se evidencio la baja aceptación en los temas de cobertura y calidad en las atenciones a este grupo de ciclo de vida, sumados a las recomendaciones de una lectura territorial necesaria que aterrice las estrategias con las necesidades reales contextualizadas en territorio.

Tabla 31. Logros por derechos para infancia.

LOGROS POR DERECHOS PARA INFANCIA	VALORACIÓN			
	Total	verde	Amarillo	rojo
Derecho al ambiente sano	24	14	4	6
Se ha impactado positivamente en los aspectos social, ambiental, económico y cultural de la población a través de las campañas de descontaminación de las fuentes hídricas y sus entornos.				
36 clubes defensores del agua, capacitados en ahorro y uso eficiente del agua, clasificación de residuos sólidos, implementación del código de				

colores, cuidado del ambiente y siembra de 1.500 arboles nativos.				
Derecho a la identidad	8	4	4	
Articulación con la Registraduría para el trámite de documentos de identidad de adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal.				
Sensibilización a la comunidad en general, con énfasis a padres, madres y cuidadores sobre la importancia y rutas para expedición del documento de identidad en jornadas de oferta institucional-RC, TI.				
Derecho a la integridad personal	23	11	12	
Sensibilización a 21.815 niños y niñas de primera infancia, adolescencia y juventud, a través de campañas de educación, sensibilización y prevención vial, llegando a 42 de los 47 municipios.				
Operatividad de los comités interinstitucionales consultivos descentralizados, por diferentes subregiones del departamento con el fin de mitigar el abuso de la violencia sexual en N,N,A en el 100%.				
Derecho a la participación	23	11	10	2
Funcionamiento y operación de la mesa departamental de niños, niñas y adolescentes				
Funcionamiento y operación de la Mesa de NNA étnicos del Tolima, creación de un Semillero de pensamiento étnicos con el propósito de fortalecer la participación, el liderazgo y la identidad				
Derecho a la salud infantil	20	14	6	
Disminución de la morbi-mortalidad en menores de 5 años por enfermedades respiratorias y diarreicas agudas				
A través de las gestiones de salud pública y gestiones colectivas se ha disminuido el embarazo				

en adolescentes, con el fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes				
Derecho a la recreación	25	13	8	4
35.000 niños, niñas y adolescentes participando en las diferentes ramas deportivas en todo el Departamento del Tolima y defendiendo los colores del departamento en los campeonatos Nacionales				
En el cuatrienio 2020-2023 con los programas de formación deportiva, se alcanzó alrededor de los \$2.000.000.000 en implementos deportivos para todos los NNA en varios municipios				
Derecho a la salud materna	27	12	15	
Funcionamiento de la sala de internación Ginecobstetricia, enfocada en preservar la vida de las mujeres maternas y los recién nacidos en el Hospital Federico Lleras Acosta				
Renovación de camas y cunas mecánicas para asegurar el bienestar de los usuarios y brindar una atención con calidad y confort				
Derecho a la vida	23	10	10	3
Con la estrategia la tarea es el AEDES se logró llegar a 122 I.E del departamento impactando alrededor de 15.000 estudiantes. Aplicando las medidas preventivas contra el dengue en las viviendas				
En los 47 municipios a través de los consultorios rosados los adolescentes acceden a la atención de tamización de cuello uterino (citología vaginal y autoexamen de seno) manteniendo la línea base				
Derecho desarrollo integral de la primera infancia	28	20	5	3
Programa Ampliado de inmunizaciones 1.230.088 biológicos aplicados a niñas y niños para iniciar y completar esquemas en la primera infancia, con el fin de prevenir las enfermedades inmunoprevenibles				

Disminución del número de municipios que presentan desnutrición aguda-severa, visita en territorio a los municipios con mayor número de casos para realizar acciones de articulación con los entes local				
Derecho a la protección	19	11	4	4
Se reactivaron y fortaleció los equipos de reacción inmediata (EAI) y la RUTA para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de N,N,A en el Departamento del Tolima				
Adopción de la estrategia Nacional de Prevención contra las violencias en N,N,A, que ha promovido estrategias departamentales como ME REHUSO AL ABUSO, El Tolima le juega a una crianza amorosa.				
Derecho a la educación	14	6	4	4
Fortalecimiento del PAE y Transporte Escolar como estrategias de acceso y permanencia de los escolares en el sistema educativo, donde el gobierno departamental con recursos propios				
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos que integran los comités de convivencia escolar, que posicionó el tema en los 46 municipios no certificados del departamento				
Derecho a la cultura	20	10	10	
Consolidación de la agenda cultural Tolima Tierra de Festivales/con eventos específicos para la infancia y la adolescencia				
Dotación Cultural a los 47 municipios del Departamento				
Derecho al fortalecimiento familiar	15	7	8	
Fortalecimiento familias adolescentes infractores Ibagué: capacitaciones sobre dinámica familiar, emprendimientos, entrega de kits nutricionales,				

aseo, capital semilla, fortalecimiento unidades productivas				
Fortalecimiento mujer rural con enfoque diferencial/étnico; desde sus cosmovisiones proyectos productivos, generación de ingresos, dinamización de la economía campesina, familiar y comunitario				
Verde: si consideran que la atención es muy importante, suficiente y debe continuar				
Amarillo: si consideran que la acción es muy importante peor requiere ser fortalecida				
Rojo: se consideran que la acción es muy importante pero insuficiente y se debe mejorar				

VALORACIÓN LOGROS ADOLESCENCIA

Esta valoración en el grupo poblacional adolescencia responde a reconocer las inversiones en primera infancia, en los derechos de educación, primera infancia, participación y recreación, aun así, en estos mismos temas se plantean las recomendaciones de mejora.

La participación se convierte en un reto durante los diálogos participativos que invita al desarrollo de programas, estrategias que promuevan la participación como elemento necesario para construir, como elemento de validación, se propone en esta validación la posibilidad de una catedra de la participación en las instituciones educativas que brinde las herramientas necesarias para construir en cada territorio con los diversos grupos poblacionales.

La inversión que tuvo mayor votación en negativo corresponde al derecho de un ambiente sano, en el entendido de que según la percepción de los participantes la inversión y programas no responden a las necesidades en territorio.

LOGROS POR DERECHOS PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	VALORACIÓN			
	Total	Verde	Amarillo	rojo
Derecho al ambiente sano	29	11	10	8
Se ha impactado positivamente en los aspectos social, ambiental, económico y cultural de la				

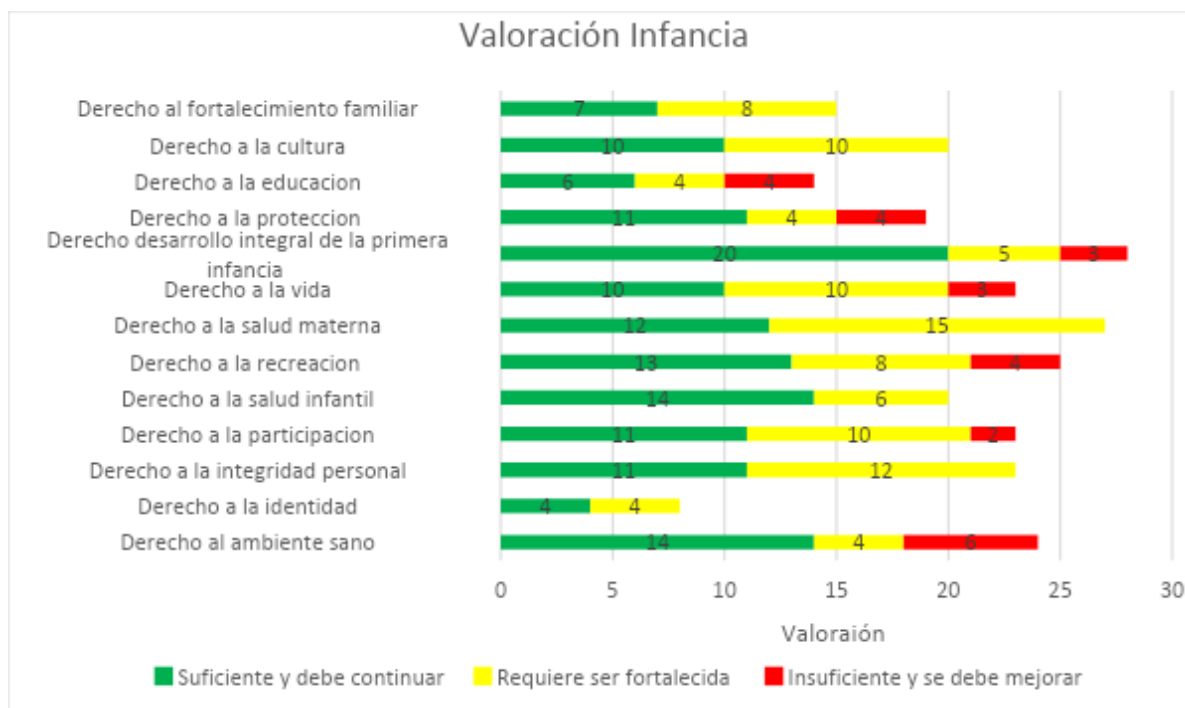
población a través de las campañas de descontaminación de las fuentes hídricas y sus entornos.				
36 clubes defensores del agua, capacitados en ahorro y uso eficiente del agua, clasificación de residuos sólidos, implementación del código de colores, cuidado del ambiente y siembra de 1.500 arboles nativos.				
Derecho a la identidad	19	12	5	2
Articulación con la Registraduría para el trámite de documentos de identidad de adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal.				
Sensibilización a la comunidad en general, con énfasis a padres, madres y cuidadores sobre la importancia y rutas para expedición del documento de identidad en jornadas de oferta institucional-RC, TI.				
Derecho a la integridad personal	21	8	6	7
Sensibilización a 21.815 niños y niñas de primera infancia, adolescencia y juventud, a través de campañas de educación, sensibilización y prevención vial, llegando a 42 de los 47 municipios.				
Operatividad de los comités interinstitucionales consultivos descentralizados, por diferentes subregiones del departamento con el fin de mitigar el abuso de la violencia sexual en N,N,A en el 100%.				
Derecho a la participación	35	18	7	10
Funcionamiento y operación de la mesa departamental de niños, niñas y adolescentes				
Funcionamiento y operación de la Mesa de NNA étnicos del Tolima, creación de un Semillero de pensamiento étnicos con el propósito de fortalecer la participación, el liderazgo y la identidad				
Derecho a la salud infantil	30	14	12	4

Disminución de la morbi-mortalidad en menores de 5 años por enfermedades respiratorias y diarreicas agudas				
A través de las gestiones de salud pública y gestiones colectivas se ha disminuido el embarazo en adolescentes, con el fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes				
Derecho a la recreacion	36	19	12	5
35.000 niños, niñas y adolescentes participando en las diferentes ramas deportivas en todo el Departamento del Tolima y defendiendo los colores del departamento en los campeonatos Nacionales				
En el cuatrienio 2020-2023 con los programas de formación deportiva, se alcanzo alrededor de los \$2.000.000.000 en implementos deportivos para todos los NNA en varios municipios				
Derecho a la salud materna	27	14	10	7
Funcionamiento de la sala de internación Ginecobstetricia, enfocada en preservar la vida de las mujeres maternas y los recién nacidos en el Hospital Federico Lleras Acosta				
Renovación de camas y cunas mecánicas para asegurar el bienestar de los usuarios y brindar una atención con calidad y confort				
Derecho a la vida	24	8	12	4
Con la estrategia la tarea es el AEDES se logró llegar a 122 I.E del departamento impactando alrededor de 15.000 estudiantes. Aplicando las medidas preventivas contra el dengue en las viviendas				
En los 47 municipios a través de los consultorios rosados los adolescentes acceden a la atención de tamización de cuello uterino (citología vaginal y autoexamen de seno) manteniendo la línea base				
Derecho desarrollo integral de la primera infancia	32	20	8	4

Programa Ampliado de inmunizaciones 1.230.088 biológicos aplicados a niñas y niños para iniciar y completar esquemas en la primera infancia, con el fin de prevenir las enfermedades inmunoprevenibles				
Disminución del numero de municipios que presentan desnutrición aguda-severa, visita en territorio a los municipios con mayor número de casos para realizar acciones de articulación con los entes local				
Derecho a la protección	26	9	11	6
Se reactivaron y fortaleció los equipos de reacción inmediata (EAI) y la RUTA para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de N,N,A en el Departamento del Tolima				
Adopción de la estrategia Nacional de Prevención contra las violencias en N,N,A, que ha promovido estrategias departamentales como ME REHUSO AL ABUSO, El Tolima le juega a una crianza amorosa.				
Derecho a la educación	31	20	3	8
Fortalecimiento del PAE y Transporte Escolar como estrategias de acceso y permanencia de los escolares en el sistema educativo, donde el gobierno departamental con recursos propios				
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos que integran los comités de convivencia escolar, que posicionó el tema en los 46 municipios no certificados del departamento				
Derecho a la cultura	23	11	3	9
Consolidación de la agenda cultural Tolima Tierra de Festivales/con eventos específicos para la infancia y la adolescencia				
Dotación Cultural a los 47 municipios del Departamento				

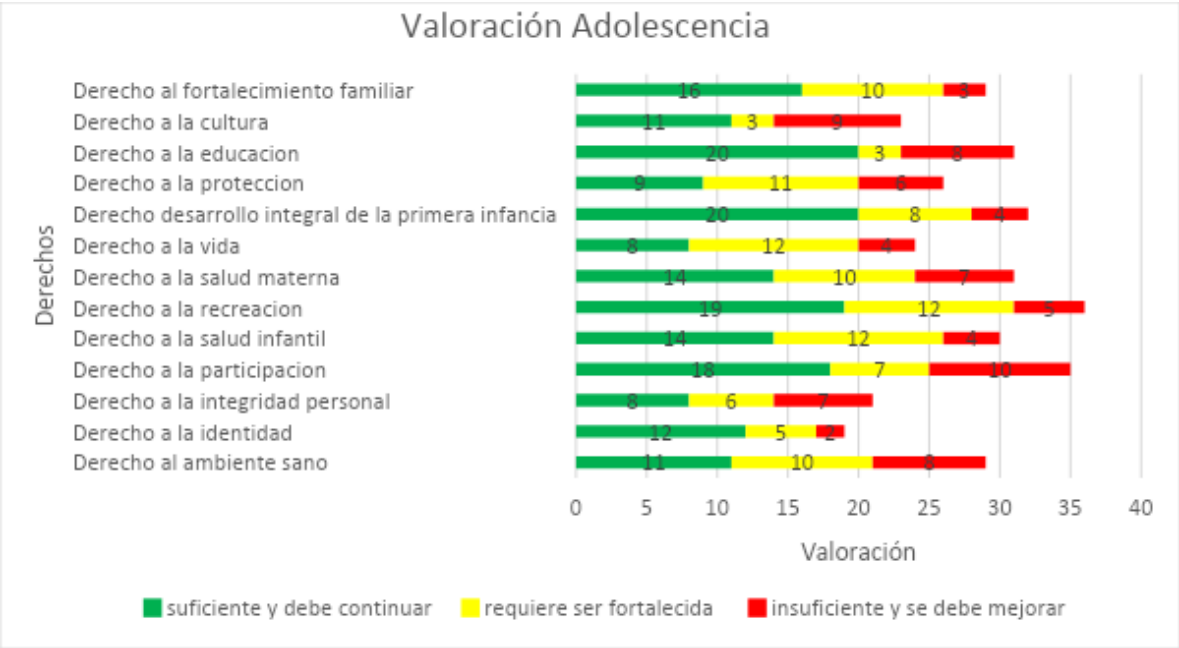
Derecho al fortalecimiento familiar	29	16	10	3
Fortalecimiento familias adolescentes infractores Ibagué: capacitaciones sobre dinámica familiar, emprendimientos, entrega de kits nutricionales, aseo, capital semilla, fortalecimiento unidades productivas				
Fortalecimiento mujer rural con enfoque diferencial/étnico; desde sus cosmovisiones proyectos productivos, generación de ingresos, dinamización de la economía campesina, familiar y comunitario				
Verde: si consideran que la atención es muy importante, suficiente y debe continuar				
Amarillo: si consideran que la acción es muy importante pero requiere ser fortalecida				
Rojo: se consideran que la acción es muy importante pero insuficiente y se debe mejorar				

Figura 96. Análisis valoración para el ciclo de infancia/encuentros de dialogo.



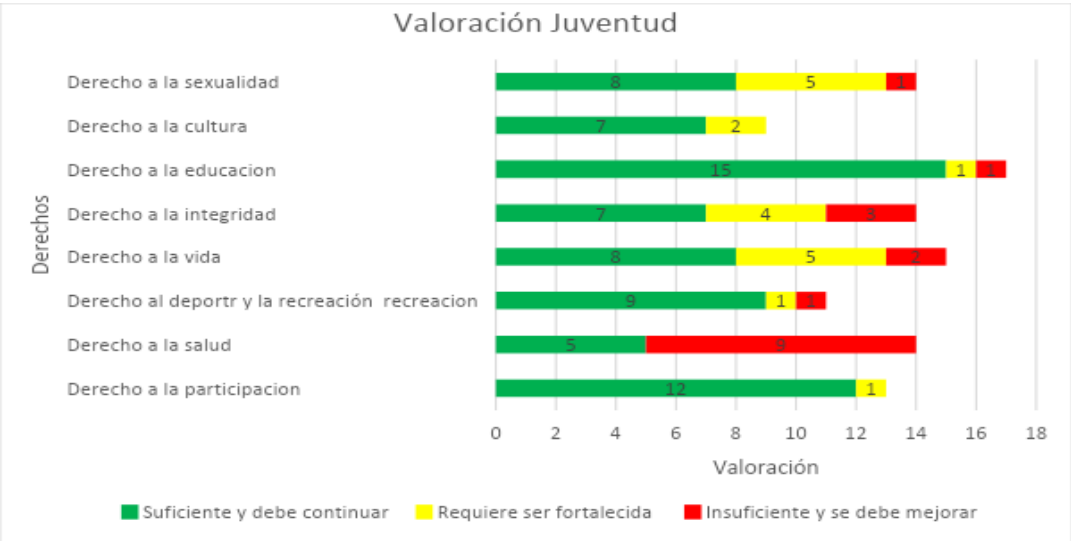
La valoración en los logros del grupo de infancia nos indicó la percepción al respecto de los logros presentados en el tema de derechos, es así como se da gran valor al Derecho del Desarrollo de la Primera Infancia, y se reconoce el gran recurso invertido en este derecho, de la mano del derecho a la salud en el entendido de dar mayor importancia a los procesos en los que se invierte en la base de la construcción de la primera etapa de los seres humanos.

Figura 97. Análisis valoración para el ciclo de adolescencia/encuentros de dialogo.



Con respecto a la valoración de los logros en el grupo de valor de adolescentes se indica que los derechos de mayor valoración fueron los referidos a desarrollo integral de la primera infancia y los logros en cuanto a la salud materna.

Figura 98. Análisis valoración para el ciclo de juventud/encuentros de diálogo.



La valoración de los logros de la juventud indican que los jóvenes dan gran importancia al derecho de la educación, validando las inversiones realizadas en este tema desde la gratuidad educativa, y realizando aportes con respecto a los ajustes o recomendaciones que deberán hacerse en estos temas, como segundo tema valorado de forma positiva se encuentra el derecho a la participación y sus recomendaciones giran en torno a su fortalecimiento como herramienta de construcción en territorio con una mirada desde todos los grupos poblacionales.

VALORACIÓN LOGROS JUVENTUD

Se presenta la tabla con la valoración de ciclo de vida de Juventud, en este grupo poblacional se encontró gran dificultad en la participación evidenciando inclusive que en los espacios de representación se contó con un porcentaje bajo de participación.

Tabla 32. Logros por derechos para la juventud.

LOGROS POR DERECHOS PARA LA JUVENTUD	VALORACIÓN			
	Total	Verde	Amarillo	Rojo
Derecho a la participación	13	12	1	
Adopción de la PP de juventud 2022-2031 y creación del Consejo departamental de políticas públicas de juventudes. Implementación de estrategias Gira de la conciencia juvenil y Un Consejo al territorio.				
Funcionamiento y operación de la Mesa de NNA étnicos del Tolima, creación de un Semillero de pensamiento étnicos con el propósito de fortalecer la participación, el liderazgo y la identidad				
Derecho a la salud	14	5		9
Fortalecimiento de la unidad diagnóstico de la mujer para la atención integral de los dos principales cánceres: Cérvix y de Mama, en el hospital Federico Lleras acosta, por una inversión de 478.419.472				
Renacer del Hospital Federico Lleras Acosta, con inversiones para la remodelación del servicio de				

salud mental, unidad de neumología, imagentología, consulta externa.				
Derecho al deporte y la recreación	11	9	1	1
Jóvenes deportistas apoyados para la preparación y participación de eventos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, llegando a 10.000 jóvenes de diferentes disciplinas deportivas				
Inversión sin precedentes \$ 6.000.000.000, para apoyar jóvenes deportistas del departamento del Tolima.				
Derecho a la vida	15	8	5	2
Puesta en marcha y funcionamiento de la línea de apoyo emocional "YO TE ESCUCHO" en el marco de la estrategia AMOR POR LA VIDA.				
Acceso a la salud a través de las estrategias «Especialista en tu territorio» y «la SALUD más cerca de ti»				
Derecho a la integridad	14	7	4	3
Funcionamiento de la Secretaria de la Mujer Departamental, que cuenta con dos direcciones: Derechos de la Mujer, y Empoderamiento y transversalidad.				
Creación de la casa de las Mujeres Empoderadas del departamento del Tolima para la atención, la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, con la atención de 656 posibles víctimas.				
Derecho a la educación	17	15	1	1
Se logró doble titulación de los estudiantes de las Instituciones Educativas Técnicas priorizadas, a través de la articulación con los programas de SENA.				

Gratuidad educativa publica para los estratos 1 y 2 en el Tolima, logrando ofertar más de 85 mil cupos de educación superior en convenio con las universidades de la región.				
Derecho a la cultura	9	7	2	
Se promueve agenda cultural de expresiones y formaciones artísticas, que apuesta a generar movilidad social.				
Dotación e implementación de la emisora del Conservatorio del Tolima y la dotación de trajes típicos en los 47 municipios del departamento y de instrumentos musicales a 27 municipios				
Derecho a la sexualidad	14	8	5	1
Impacto positivo a direcciones locales de salud, ESES de segundo nivel de complejidad, EAPB con el fin de brindar orientación y acompañamiento para la implementación de los servicios de salud amigable.				
Apoyo en la constitución de 36 consultorios rosados físicos, un espacio para la gestión del riesgo de las pacientes, la garantía de los procesos y procedimientos de las pacientes para evitar complicaciones.				
Verde: si consideran que la atención es muy importante, suficiente y debe continuar				
Amarillo: si consideran que la acción es muy importante pero requiere ser fortalecida				
Rojo: se consideran que la acción es muy importante pero insuficiente y se debe mejorar				

En esta valoración se problematizo la salud como derecho y la educación desde las estrategias construidas sin un estudio de las potencialidades de cada sector del territorio, aun así, se reconoce la inversión desde a administración departamental.

Valoraron en positivo el derecho a la participación aun cuando el ejercicio de este derecho es incipiente según lo encontrado en los espacios de diálogo a los que este grupo poblacional fue invitado.

Notas

En medio de la diversidad de nuestro departamento, persisten brechas significativas entre las áreas rurales y urbanas, como sociedad reflexionar sobre la importancia de reducirlas, especialmente cuando se trata de garantizar los derechos y dignidad de los niños y niñas.

Los niños y niñas del Tolima son el pilar sobre el cual se construirá el futuro de nuestra región. Sin embargo, es alarmante que, a menudo, estos pequeños ciudadanos experimenten condiciones de vida tan diferentes según si residen en áreas urbanas o rurales, según si tienen una condición de discapacidad o no, según su estrato socioeconómico, su pertenencia a un grupo étnico, estas brechas se convierten en un reto u oportunidad según se lea.

La brecha en lo rural y lo urbano se manifiesta en la disponibilidad de servicios de salud, educación, vivienda digna, oportunidades económicas y más. Para dignificar la vida de todos los niños y niñas del Tolima, es esencial reducir estas diferencias.

En primer lugar, debemos enfocarnos en mejorar el acceso a servicios de salud de calidad en las zonas rurales, garantizando que ningún niño o niña quede desatendido debido a su ubicación geográfica. Además, la educación debe ser equitativa, brindando a todos los pequeños la oportunidad de desarrollar su potencial, independientemente de si residen en una ciudad o en un remoto pueblo rural, si presentan una condición o si pertenecen a un grupo étnico.

La brecha entre lo rural y la ciudad también afecta a la seguridad alimentaria de los niños y niñas del Tolima. Es vital promover iniciativas que fomenten la producción de alimentos en las áreas rurales y su acceso en las áreas urbanas, asegurando que todos los niños tengan acceso a una nutrición adecuada.

Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en el Tolima implica no solo brindar igualdad de oportunidades, sino también promover un ambiente en el que puedan crecer seguros y protegidos. Esto requiere la colaboración de gobiernos, organizaciones, y la sociedad en su conjunto. Debemos trabajar juntos para eliminar las barreras que separan a lo rural y la ciudad y, en su lugar, construir puentes de igualdad y prosperidad para las generaciones venideras.

Análisis Valoración de logros de infancia adolescencia y juventud

En el proceso de la rendición de cuentas sobre la garantía y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se implementó un formulario en línea a través del aplicativo Google

forms que buscaba recoger la valoración de los logros de la administración y la necesidad de validar los avances en otras temáticas.

Se diligenciaron 149 encuestas donde participaron 4 madres gestantes, 43 jóvenes, 4 personas que representaban sociedad civil, 93 personas de la población en general y 5 representantes de entidades.

Se realizaron las siguientes valoraciones, sobre las que se recogieron las percepciones así:

- De los principales logros del gobierno departamental para la infancia y adolescencia, seleccione los que considere importantes y quisiera conocer más.

Se valoraron en este ítem como los logros más importantes: la disminución del embarazo adolescente; fortalecimiento programa alimentación escolar y el fortalecimiento familiar con proyectos productivos.

- De los principales logros del gobierno departamental para la juventud, seleccione los que considere importantes y quisiera conocer más.

Para este grupo poblacional se valoraron de forma prioritaria y positiva: La Gratuidad educativa para los estratos 1 y el renacer del Hospital Federico Lleras Acosta, confirmando como gran logro el avance en los temas de educación y salud en donde la administración departamental realizó grandes avances que se materializaron en el presente y futuro de la sociedad tolimense.

2.7.1 Audiencia de Rendición de Cuentas Públicas para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Tolima

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la guía “Lineamientos técnicos y Caja de Herramientas” se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Tolima, dirigido a esta población, a las organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos, con el fin de presentar, evaluar y retroalimentar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en el periodo específico de gobernanza de 2020-2023 en el departamento del Tolima, frente a la garantía de los derechos de la niñez y la juventud.

El espacio de la audiencia pública de rendición de cuentas tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2023 en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, del municipio de Ibagué, el propósito de esta audiencia fue generar la incidencia de la participación ciudadana para promover acciones de mejora en las entidades responsables de la garantía y restablecimiento de los derechos de este grupo poblacional.

En la realización de este encuentro se tuvo en cuenta que la audiencia pública participativa es uno de los mecanismos de participación ciudadana que permite el ejercicio del control social a la gestión pública, y hace parte del ejercicio de la vigilancia superior que realiza la Procuraduría

General de la Nación; y que debe estar enmarcado bajo estas cuatro dimensiones: ser informado, emitir opinión, ser escuchado e incidir en la toma de decisiones.

Como aspecto central de esta audiencia se abordaron los resultados de los diálogos ciudadanos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes en territorio, sistematizados de acuerdo con las matrices de cada metodología. La convocatoria se realizó inicialmente a través de oficios dirigidos a entidades del orden territorial, ONG, alcaldías, instituciones educativas, integrantes de los consejos departamental de juventud y de la mesa departamental de niños, niñas y adolescentes con 30 días de antelación, posteriormente se reforzó con correos electrónicos, piezas divulgativas (flyers) con campaña de expectativa con 8 días de anticipación, videos promocionales, cuñas radiales y boletines de prensa.

Figura 99. Pieza divulgación rendición de cuentas.



Se divulgó a través de las redes institucionales, página web de la gobernación del Tolima y espacio de noticias de las diferentes secretarías; se considera una estrategia de comunicación que tuvo en cuenta la expectativa, la información completa del evento, fue influyente y atractiva, empleando videos promocionales elaborados con niños influencer como fueron Juanita Fresita y Alejo Perdomo, de reconocimiento entre la población más joven (<https://fb.watch/onYiD92ByU/>, <https://www.facebook.com/reel/343103791748405>).

El evento fue presidido por la Gobernadora (E) del Tolima mediante Decreto delegatorio 1720 del 10 de Nov de 2023, la Dra. Martha Johanna Palacios Uribe quien fue encomendada por el gobernador José Ricardo Orozco Valero, para socializar los compromisos que ha tenido el gobierno departamental con la niñez y la juventud del Tolima.

Desarrollo de la Audiencia

Momento de Bienvenida: La audiencia de rendición de cuentas públicas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Tolima dio inicio con un cálido y cordial momento de bienvenida. Se destacó la importancia de este espacio como una oportunidad única para incentivar la participación e informar a la ciudadanía de forma lúdica y recreativa los programas que se han desarrollado en el gobierno, haciendo énfasis en los dirigidos por INDEPORTES, atendiendo a que en un 80% la población se encontraba entre los 0 y 17 años de edad.

En el auditorio se dispuso la logística, el espacio, los requerimientos de los grupos poblacionales con la intención de generar un espacio seguro y acogedor para los participantes.

En el marco de la Rendición de Cuentas se contó con la participación de la Feria de Servicios de las instituciones participantes del Nodo de Infancia y Adolescencia: Gobernación del Tolima; SENA; Registraduría Nacional del Estado Civil; Ministerio de Trabajo; Prosperidad Social; ICBF este ejercicio permite el acercamiento de la ciudadanía general a la institucionalidad.

Registro de la asistencia: Se utilizaron formatos para consignar datos como nombre, correo, teléfono, edad de los participantes, grupo de valor y pertenencia a población vulnerable.

En la totalización de los asistentes se logró verificar que fueron 706 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 33. Registro de asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

CICLO DE VIDA	NUMERO ASISTENTES
Primera Infancia	37
Infancia	253
Adolescencia	140
Juventud	68
Ciudadania en general	208
Total	706

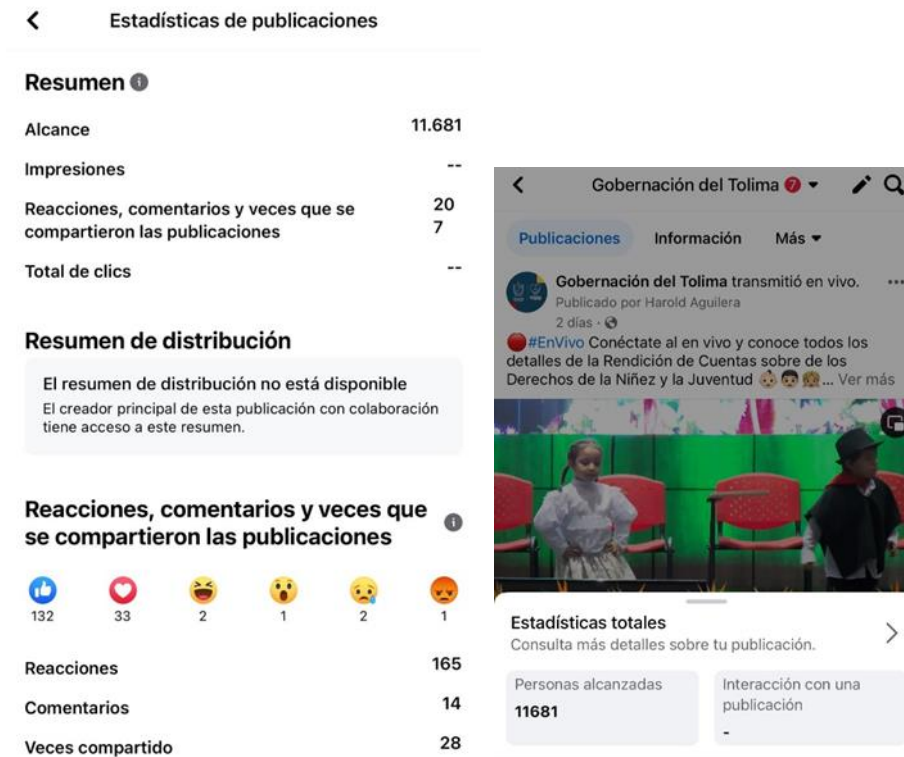
Del total de población, 38 personas con discapacidad y 1 se identificó como víctima del conflicto armado. Así mismo, se contó con la participación de personas provenientes de 35 municipios del departamento, lo que corresponde al 74% del territorio.

MUNICIPIO	NUMERO ASISTENTES
Alpujarra	13
Alto de Gualanday	2
Alvarado	1
Ambalema	2
Anzoategui	3
Ataco	2
Cajamarca	36
Carmen de Apicala	1
Casabianca	34
Chaparral	2
Coello	3
Coyaima	7
Espinal	2
Flandes	1
Fresno	3
Guamo	4
Herveo	2
Honda	4
Ibague	319
Icononzo	2
Libano	14
No Reportaron	160
Natagaima	5
Ortega	8
Payande	1

Piedras	16
Planadas	4
Rio Blanco	3
Roncesvalles	1
Rovira	4
Saldaña	1
San Luis	16
Santa Isabel	2
Suarez	1
Valle de Juan	23
Villa Hermosa	4
Total	706

Se realizó transmisión en vivo en la página de Facebook oficial la Gobernación del Tolima <https://fb.watch/onXOIWkEB3/>, desde donde se logró recoger también recomendaciones y opiniones de la ciudadanía, en este medio de participación de logro alcanzar según las estadísticas de la publicación 11681 personas alcanzadas, con 165 reacciones así: me gusta 132 personas; me encanta 33; me divierte 2; me asombra 1; me entristece 2 y me enoja 1, la publicación fue compartida 28 veces.

Figura 100. Estadísticas conexión en vivo- Rendición de Cuentas sobre los derechos de la niñez y juventud 2020-2023.



Explicación de la metodología de diálogo:

Los moderadores de la audiencia explicaron en forma sencilla el procedimiento y tiempos para el momento de diálogo, de forma alterna a ello presentaron el orden del día al iniciar la audiencia, es valioso indicar que se prestó servicio de interpretación en lengua de señas durante todo el evento, como elemento que permitió la participación de comunidad sorda en el departamento.

Exposición de la Gobernadora (E):

En forma sintética la doctora Martha Johanna Palacios Uribe, presento un balance de la situación de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en el departamento del Tolima con base en indicadores, poniendo énfasis en la relación de lo comprometido en su plan de desarrollo y lo realizado efectivamente, anexo a ello se presentaron testimonios de vida de personas que fueron beneficiados en diversos procesos, por ciclo de vida.

Presentaciones: Durante el desarrollo de la audiencia, se llevaron a cabo presentaciones representativas de diversos grupos poblacionales, academia de baile, representaciones culturales de niños y jóvenes, grupos culturales de jóvenes con discapacidad. Se destacaron las voces de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes comunidades, quienes compartieron sus experiencias, inquietudes y propuestas para mejorar la calidad de vida en nuestra región, entre estos el niño ganador del concurso catación de café, categoría semilla.

Momento de diálogo ciudadano:

En este momento los participantes expresaron sus opiniones sobre la gestión, a través de la escritura y dibujos que permitió la expresión y escucha de opiniones.

El momento de diálogo se desarrolló a través de la entrega de sus conclusiones y recomendaciones de la rendición de cuentas publicas de forma escrita, estos elementos fueron recogidos y sistematizados encontrando que el ejercicio valido los retos y aciertos encontrados en territorio.

Figura 101. Arboles de recomendaciones, mensajes y participación ciudadana.



Recepción de Preguntas: Se habilitó un espacio para la recepción de preguntas y recomendaciones, las primeras en formatos creados para tal fin y las recomendaciones fueron consignadas en arboles de Ocobo y Guayacán insignias de nuestra región tolimense.

Las preguntas fueron tomadas en cuenta para enriquecer el diálogo y fortalecer el compromiso de las autoridades y líderes presentes hacia las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y

jóvenes del Tolima y serán contestadas por las dependencias responsables dependiendo de las temáticas.

Cierre de la audiencia:

La Gobernadora (E) cerró la audiencia identificando las principales conclusiones de la evaluación realizada sobre la garantía de derechos de la infancia, adolescencia y juventud en el departamento.

Los temas más importantes a tener en cuenta según la ciudadanía en general fueron dirigidas a temas como Educación desde la necesidad de optimizar la infraestructura, mejorar las atenciones en Deportes, fortalecimiento de los programas de alimentación escolar, transporte escolar y Espacios para Personas con discapacidad.

Recomendaciones y Retos del Futuro: Los participantes compartieron recomendaciones valiosas que surgieron durante la audiencia. Estas recomendaciones se centraron en áreas clave como la educación, el acceso a oportunidades laborales, la participación ciudadana y el bienestar emocional. Asimismo, se asumieron los retos del futuro como compromisos colectivos para trabajar en conjunto y generar un impacto positivo en nuestra sociedad.

Figura 102. Foto oficial rendición de cuentas sobre los derechos de la niñez y juventud 2020-2023.

